



Oaxaca de Juárez, Oax., a 29 de abril de 2026
Oficio No. 218001150100/DABCS/381/2025

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
FOCON-04
INVMER-066-2026.

**Estimados Proveedores:
Organismos Privados
Presentes.**

Cuyo objeto social y actividad comercial o de servicio preponderante es:

**LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES.**
PRESENTES.

El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Oaxaca del Instituto Mexicano del Seguro Social del Gobierno Federal, a través de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con fundamento en los **artículos 3 fracción I, 35 párrafo sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, 4.2.1.1.10, 4.2.1.1.16, 4.2.3.1.5 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 4.13, 5.2, 5.3.4 inciso b), 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, 7.1.1.1.1 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, con el objetivo de obtener información respecto de:

- a) Determinar la existencia de oferta de los servicios que se requieren contratar en la cantidad, calidad y oportunidad requerida por este Instituto.
- b) Determinar proveeduría suficiente que preste los servicios
- c) Determinar el precio estimado de las partidas requeridas
- d) Determinar si existen servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien,



- e) Determinar el carácter del procedimiento de contratación a efectuar.
- f) Demás condiciones que imperan en el mercado.
- g) Capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación de la presente investigación.

La presente investigación de mercado se requiere para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES INSTITUCIONALES, EJERCICIO 2026**, solicitados en el **anexo 1 "REQUERIMIENTO" y Anexo 3** en el que se describen las partidas con las características técnicas y las condiciones de contratación.

Su información deberá remitirla conforme al a todos los requisitos, documentales y anexos contenidos en la presente solicitud, considerando que para integrar su cotización deberán cumplir con el contenido del **Anexo 3 Anexo Técnico "CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES INSTITUCIONALES, EJERCICIO 2026"**, siendo que esta área contratante en coordinación con el área requirente determinarán el tipo de procedimiento y la estrategia de contratación respectiva.

Al respecto se hace una atenta invitación a efecto de cotizar dichos servicios, enviando su información al siguiente correo electrónico: **karina.cabrera@imss.gob.mx y/o juan.torresb@imss.gob.mx; ernesto.hooper@imss.gob.mx** o en los números de fax 01951 51715-15 y 01951 51703-99, o remitirla en las mismas direcciones, para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones.

El plazo máximo para recibir la información requerida **será al día miercoles 06 de mayo del presente hasta las 13:30 hrs.**

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a: karina.cabrera@imss.gob.mx

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, (nombre de la dependencia o entidad) con fundamento en lo previsto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación de acuerdo a la viabilidad del mismo y que aseguren las mejores condiciones para el estado y el Instituto.

Se invita a la proveeduría a enviar toda la documentación requerida en la presente solicitud de cotización FOCON 04 INVMER-066-2026, en caso que algún anexo no sea aplicable a su empresa, presentarlo e indicar en el mismo la leyenda **"NO APLICA"**.



Sin otro particular se agradece su participación, siendo el único objetivo asegurar las mejores condiciones de contratación para esta Institución.

A T E N T A M E N T E

LAE. Sandra Isela Barzalobre Aragón

Encargada de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento.

Elaboró

Lic. Karina Cabrera Bourguett
Supervisor de Proyectos
E2.

Revisó

Ing. Juan Alberto Torres Bautista
Jefe de la Oficina de
Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios.

Autorizó

Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu
Jefe del Departamento de
Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios.





ANEXO 1 (UNO) REQUERIMIENTO FOCON 04 INVMER-066-2026.

PARTIDA	NO. GUIA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P1-B	G1-92693	92693	EQUIPO ZONAL 17, MIAHUATLÁN	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92693 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-92980	92980	BS 11, EQUIPO ZONAL 17	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92980 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-92607	92607	EQUIPO ZONAL 18, MIAHUATLÁN	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92607 MARCA FORD F-250 SS CAB XL, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2005, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-92985	92985	BS 12, EQUIPO ZONAL 18, MIAHUATLÁN	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92985, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 1050 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-93351	93351	UNIDAD MÉDICA MOVIL CANDELARIA LOXICHA - MIAHUATLÁN ZONA 18	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93351 MARCA FORD F-450 FUEL INJECTION 6.8 LTS. TIPO U.M.M. 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA.	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-92886	92886	EQUIPO ZONAL 19	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92886 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-93548	93548	HR MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	21P304	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93548 MARCA FORD TRANSIT 250 MR VAN, MOTOR 3.7 LTS V6, TIPO AMBULANCIA, MODELO 2018, TRANSMISION ESTANDAR, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 235/65 R16 BSW.	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-92699	92699	HR MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	21P304	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92699 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-92286	92286	HR MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	21P304	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92286, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2002, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-93055	93055	HR MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	21P304	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93055 MARCA CHEVROLET KODIAK, DIESEL, 8 CILINDROS MODELO 2006, TIPO CISTERNA CAPACIDAD 10,000 LTS. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-93529	93529	HR MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	21P304	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93529 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2016, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-92891	92891	EQUIPO ZONAL 23	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92891, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 1050 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-93033	93033	EQUIPO ZONAL 23 B-15	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93033 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 1050 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-93208	93208	EQUIPO ZONAL 23 B-14	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93208, MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2010, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-93349	93349	EQUIPO ZONAL 23 UMM	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93349, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA, TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-92690	92690	HR 36 TLACOLULA	21P301	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92690 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3





PARTIDA	NO. GUIA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
						LLANTAS LT 255/70 R16.			
P1-B	G1-92622	92622	COORD MEDICA REGION IV	219301	73110	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92622, MARCA DODGE DURANGO RT 4X4 PARA 7 PASAJEROS , 8 CILINDROS MODELO 2005, . SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 275/60 SR 17"	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-92832	92832	EQUIPO ZONAL 24	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92832 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-92884	92884	EQUIPO ZONAL 22	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92884 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-93005	93005	ZONAL 20 B-13	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93005 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-93010	93010	EQUIPO ZONAL 22 B-16	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93010 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-93140	93140	EQUIPO ZONAL 21	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93140 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2009, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-93469	93469	EQUIPO ZONAL 20 UMM	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93469, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-93520	93520	EQUIPO ZONAL 20	219301	73120	A VEHICULO NUMERO ECCO 93520 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA , TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2016, 3.5 LTS , SERIE 1FTMF1E81GFC89093CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17. , PLACAS RX 55176	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-92833	92833	EQUIPO ZONAL 25	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92833 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-93470	93470	EQUIPO ZONAL 25 UMM	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93470, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-92700	92700	HOSPITAL RURAL SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	21P303	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92700 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-93555	93555	HOSPITAL RURAL SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	21P303	73200	A VEHICULO NO ECCO 93555 MARCA FORD TRANSIT 250 MR VAN TIPO AMBULANCIA 6 CILINDROS MODELO 2018,TRANSMISION MANUAL SISTEMA FUEL INJECTION .	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-93569	93569	HOSPITAL RURAL SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	21P303	73200	A VEHICULO NO ECCO 93569 MARCA DODGE RAM PROMASTER TIPO AMBULANCIA 6 CILINDROS MODELO 2019,TRANSMISION MANUAL SISTEMA FUEL INJECTION .	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-92752	92752	EGAS	21P901	73100	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92752, MARCA DODGE DURANGO LTD 4X4 , PARA 7 PASAJEROS , 8 CILINDROS MODELO 2005, . SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 275/60 SR 17"	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-93521	93521	COORD MEDICA REGION IV	219301	73110	A VEHICULO NUMERO ECCO 93521 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA , TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2016, 3.5 LTS , SERIE 1FTMF1E8XGFC89092 CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17. , PLACAS RX 56091	SERVICIO	2	3
P1-B						SUBTOTAL GUÍA 1		62	93
P1-B	G2-92693	92693	EQUIPO ZONAL 17, MIAHUATLÁN	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92693 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-92980	92980	BS 11, EQUIPO ZONAL 17	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92980 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-92607	92607	EQUIPO ZONAL 18, MIAHUATLÁN	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92607 MARCA FORD F-250 SS CAB XL , TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2005, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3





PARTIDA	NO. GUIA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P1-B	G2-92985	92985	BS 12, EQUIPO ZONAL 18, MIAHUATLÁN	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92985, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 1050 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-93351	93351	UNIDAD MÉDICA MOVIL CANDELARIA LOXICHA - MIAHUATLÁN ZONA 18	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93351 MARCA FORD F-450 FUEL INJECTION 6.8 LTS. TIPO U.M.M. 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA.	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-92886	92886	EQUIPO ZONAL 19	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92886 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-93548	93548	HR MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	21P304	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93548 MARCA FORD TRANSIT 250 MR VAN, MOTOR 3.7 LTS V6, TIPO AMBULANCIA, MODELO 2018, TRANSMISION ESTANDAR, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 235/65 R16 BSW.	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-92699	92699	HR MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	21P304	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92699 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-92286	92286	HR MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	21P304	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92286, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2002, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-93055	93055	HR MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	21P304	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93055 MARCA CHEVROLET KODIAK, DIESEL, 8 CILINDROS MODELO 2006, TIPO CISTERNA CAPACIDAD 10,000 LTS. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-93529	93529	HR MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	21P304	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93529 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2016, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-92891	92891	EQUIPO ZONAL 23	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92891, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 1050 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-93033	93033	EQUIPO ZONAL 23 B-15	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93033 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 1050 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-93208	93208	EQUIPO ZONAL 23 B-14	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93208, MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2010, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-93349	93349	EQUIPO ZONAL 23 UMM	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93349, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA, TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-92690	92690	HR 36 TLACOLULA	21P301	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92690 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-92622	92622	COORD MEDICA REGION IV	219301	73110	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92622, MARCA DODGE DURANGO RT 4X4 PARA 7 PASAJEROS, 8 CILINDROS MODELO 2005, . SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 275/60 SR 17"	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-92832	92832	EQUIPO ZONAL 24	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92832 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-92884	92884	EQUIPO ZONAL 22	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92884 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-93005	93005	ZONAL 20 B-13	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93005 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-93010	93010	EQUIPO ZONAL 22 B-16	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93010 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3





PARTIDA	NO. GUÍA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P1-B	G2-93140	93140	EQUIPO ZONAL 21	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93140 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2009, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-93469	93469	EQUIPO ZONAL 20 UMM	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93469, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA, TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-93520	93520	EQUIPO ZONAL 20	219301	73120	A VEHICULO NUMERO ECCO 93520 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2016, 3.5 LTS, SERIE 1FTMF1E81GFC89093CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17. , PLACAS RX 55176	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-92833	92833	EQUIPO ZONAL 25	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92833 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-93470	93470	EQUIPO ZONAL 25 UMM	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93470, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA, TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-92700	92700	HOSPITAL RURAL SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	21P303	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92700 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-93555	93555	HOSPITAL RURAL SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	21P303	73200	A VEHICULO NO ECCO 93555 MARCA FORD TRANSIT 250 MR VAN TIPO AMBULANCIA 6 CILINDROS MODELO 2018,TRANSMISION MANUAL SISTEMA FUEL INJECTION .	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-93569	93569	HOSPITAL RURAL SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	21P303	73200	A VEHICULO NO ECCO 93569 MARCA DODGE RAM TIPO AMBULANCIA 6 CILINDROS MODELO 2019,TRANSMISION MANUAL SISTEMA FUEL INJECTION .	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-92752	92752	EGAS	21P901	73100	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92752, MARCA DODGE DURANGO LTD 4X4, PARA 7 PASAJEROS, 8 CILINDROS MODELO 2005, . SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 275/60 SR 17"	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-93521	93521	COORD MEDICA REGION IV	219301	73110	A VEHICULO NUMERO ECCO 93521 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2016, 3.5 LTS, SERIE 1FTMF1E8XGFC89092 CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17. , PLACAS RX 56091	SERVICIO	2	3
P1-B						SUBTOTAL GUÍA 2		62	93
P1-B	G3-92693	92693	EQUIPO ZONAL 17, MIAHUATLÁN	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92693 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-92980	92980	BS 11, EQUIPO ZONAL 17	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92980 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-92607	92607	EQUIPO ZONAL 18, MIAHUATLÁN	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92607 MARCA FORD F-250 SS CAB XL, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2005, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-92985	92985	BS 12, EQUIPO ZONAL 18, MIAHUATLÁN	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92985, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 1050 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-93351	93351	UNIDAD MÉDICA MOVIL CANDELARIA LOXICHA - MIAHUATLÁN ZONA 18	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93351 MARCA FORD F-450 FUEL INJECTION 6.8 LTS. TIPO U.M.M. 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA.	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-92886	92886	EQUIPO ZONAL 19	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92886 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-93548	93548	HR MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	21P304	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93548 MARCA FORD TRANSIT 250 MR VAN, MOTOR 3.7 LTS V6, TIPO AMBULANCIA, MODELO 2018, TRANSMISION ESTANDAR, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 235/65 R16 BSW.	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-92699	92699	HR MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	21P304	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92699 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3





PARTIDA	NO. GUIA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P1-B	G3-92286	92286	HR MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	21P304	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92286, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2002, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-93055	93055	HR MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	21P304	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93055 MARCA CHEVROLET KODIAK, DIESEL, 8 CILINDROS MODELO 2006, TIPO CISTERNA CAPACIDAD 10,000 LTS. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-93529	93529	HR MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	21P304	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93529 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA , TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2016, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-92891	92891	EQUIPO ZONAL 23	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92891, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 1050 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-93033	93033	EQUIPO ZONAL 23 B-15	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93033 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 1050 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-93208	93208	EQUIPO ZONAL 23 B-14	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93208, MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA , TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2010, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-93349	93349	EQUIPO ZONAL 23 UMM	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93349, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-92690	92690	HR 36 TLACOLULA	21P301	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92690 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-92622	92622	COORD MEDICA REGION IV	219301	73110	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92622, MARCA DODGE DURANGO RT 4X4 PARA 7 PASAJEROS , 8 CILINDROS MODELO 2005, . SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 275/60 SR 17"	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-92832	92832	EQUIPO ZONAL 24	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92832 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-92884	92884	EQUIPO ZONAL 22	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92884MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-93005	93005	ZONAL 20 B-13	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93005 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-93010	93010	EQUIPO ZONAL 22 B-16	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93010 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-93140	93140	EQUIPO ZONAL 21	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93140 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2009, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-93469	93469	EQUIPO ZONAL 20 UMM	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93469, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-93520	93520	EQUIPO ZONAL 20	219301	73120	A VEHICULO NUMERO ECCO 93520 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA , TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2016, 3.5 LTS , SERIE 1FTMF1E81GFC89093CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17. , PLACAS RX 55176	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-92833	92833	EQUIPO ZONAL 25	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92833 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-93470	93470	EQUIPO ZONAL 25 UMM	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93470, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-92700	92700	HOSPITAL RURAL SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	21P303	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92700 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3





PARTIDA	NO. GUIA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P1-B	G3-93555	93555	HOSPITAL RURAL SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	21P303	73200	A VEHICULO NO ECCO 93555 MARCA FORD TRANSIT 250 MR VAN TIPO AMBULANCIA 6 CILINDROS MODELO 2018, TRANSMISION MANUAL SISTEMA FUEL INJECTION .	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-93569	93569	HOSPITAL RURAL SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	21P303	73200	A VEHICULO NO ECCO 93569 MARCA DODGE RAM TIPO AMBULANCIA 6 CILINDROS MODELO 2019, TRANSMISION MANUAL SISTEMA FUEL INJECTION .	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-92752	92752	EGAS	21P901	73100	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92752, MARCA DODGE DURANGO LTD 4X4 , PARA 7 PASAJEROS , 8 CILINDROS MODELO 2005, . SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 275/60 SR 17"	SERVICIO	2	3
P1-B	G3-93521	93521	COORD MEDICA REGION IV	219301	73110	A VEHICULO NUMERO ECCO 93521 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA , TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2016, 3.5 LTS , SERIE 1FTMF1E8XGFC89092 CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17. , PLACAS RX 56091	SERVICIO	2	3
P1-B						SUBTOTAL GUÍA 3		62	93
P1-B	G4-92693	92693	EQUIPO ZONAL 17, MIAHUATLÁN	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92693 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-92980	92980	BS 11, EQUIPO ZONAL 17	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92980 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-92607	92607	EQUIPO ZONAL 18, MIAHUATLÁN	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92607 MARCA FORD F-250 SS CAB XL , TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2005, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-92985	92985	BS 12, EQUIPO ZONAL 18, MIAHUATLÁN	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92985, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 1050 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-93351	93351	UNIDAD MÉDICA MOVIL CANDELARIA LOXICHA - MIAHUATLÁN ZONA 18	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93351 MARCA FORD F-450 FUEL INJECTION 6.8 LTS. TIPO U.M.M. 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA.	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-92886	92886	EQUIPO ZONAL 19	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92886 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-93548	93548	HR MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	21P304	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93548 MARCA FORD TRANSIT 250 MR VAN, MOTOR 3.7 LTS V6 , TIPO AMBULANCIA, MODELO 2018, TRANSMISION ESTANDAR, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 235/65 R16 BSW.	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-92699	92699	HR MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	21P304	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92699 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-92286	92286	HR MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	21P304	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92286, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2002, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-93055	93055	HR MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	21P304	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93055 MARCA CHEVROLET KODIAK, DIESEL, 8 CILINDROS MODELO 2006, TIPO CISTERNA CAPACIDAD 10,000 LTS. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-93529	93529	HR MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	21P304	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93529 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA , TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2016, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-92891	92891	EQUIPO ZONAL 23	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92891, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 1050 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-93033	93033	EQUIPO ZONAL 23 B-15	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93033 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 1050 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3





PARTIDA	NO. GUIA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P1-B	G4-93208	93208	EQUIPO ZONAL 23 B-14	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93208, MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA , TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2010, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-93349	93349	EQUIPO ZONAL 23 UMM	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93349, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-92690	92690	HR 36 TLACOLULA	21P301	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92690 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-92622	92622	COORD MEDICA REGION IV	219301	73110	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92622, MARCA DODGE DURANGO RT 4X4 PARA 7 PASAJEROS , 8 CILINDROS MODELO 2005, . SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 275/60 SR 17"	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-92832	92832	EQUIPO ZONAL 24	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92832 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-92884	92884	EQUIPO ZONAL 22	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92884 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-93005	93005	ZONAL 20 B-13	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93005 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-93010	93010	EQUIPO ZONAL 22 B-16	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93010 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-93140	93140	EQUIPO ZONAL 21	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93140 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2009, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-93469	93469	EQUIPO ZONAL 20 UMM	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93469, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-93520	93520	EQUIPO ZONAL 20	219301	73120	A VEHICULO NUMERO ECCO 93520 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA , TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2016, 3.5 LTS , SERIE 1FTMF1E81GFC89093CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17. , PLACAS RX 55176	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-92833	92833	EQUIPO ZONAL 25	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92833 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-93470	93470	EQUIPO ZONAL 25 UMM	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93470, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-92700	92700	HOSPITAL RURAL SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	21P303	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92700 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-93555	93555	HOSPITAL RURAL SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	21P303	73200	A VEHICULO NO ECCO 93555 MARCA FORD TRANSIT 250 MR VAN TIPO AMBULANCIA 6 CILINDROS MODELO 2018,TRANSMISION MANUAL SISTEMA FUEL INJECTION .	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-93569	93569	HOSPITAL RURAL SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	21P303	73200	A VEHICULO NO ECCO 93569 MARCA DODGE RAM TIPO AMBULANCIA 6 CILINDROS MODELO 2019,TRANSMISION MANUAL SISTEMA FUEL INJECTION .	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-92752	92752	EGAS	21P901	73100	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92752, MARCA DODGE DURANGO LTD 4X4 , PARA 7 PASAJEROS , 8 CILINDROS MODELO 2005, . SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 275/60 SR 17"	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-93521	93521	COORD MEDICA REGION IV	219301	73110	A VEHICULO NUMERO ECCO 93521 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA , TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2016, 3.5 LTS , SERIE 1FTMF1E8XGFC89092 CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17. , PLACAS RX 56091	SERVICIO	2	3
P1-B						SUBTOTAL GUÍA 4		62	93





PARTIDA	NO. GUIA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P1-B	G5-92693	92693	EQUIPO ZONAL 17, MIAHUATLÁN	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92693 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-92980	92980	BS 11, EQUIPO ZONAL 17	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92980 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-92607	92607	EQUIPO ZONAL 18, MIAHUATLÁN	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92607 MARCA FORD F-250 SS CAB XL , TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2005, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-92985	92985	BS 12, EQUIPO ZONAL 18, MIAHUATLÁN	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92985, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 1050 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-93351	93351	UNIDAD MÉDICA MOVIL CANDELARIA LOXICHA - MIAHUATLÁN ZONA 18	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93351 MARCA FORD F-450 FUEL INJECTION 6.8 LTS. TIPO U.M.M. 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA.	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-92886	92886	EQUIPO ZONAL 19	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92886 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-93548	93548	HR MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	21P304	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93548 MARCA FORD TRANSIT 250 MR VAN, MOTOR 3.7 LTS V6 , TIPO AMBULANCIA, MODELO 2018, TRANSMISION ESTANDAR, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 235/65 R16 BSW.	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-92699	92699	HR MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	21P304	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92699 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-92286	92286	HR MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	21P304	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92286, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2002, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-93055	93055	HR MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	21P304	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93055 MARCA CHEVROLET KODIAK, DIESEL, 8 CILINDROS MODELO 2006, TIPO CISTERNA CAPACIDAD 10,000 LTS. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-93529	93529	HR MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	21P304	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93529 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA , TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2016, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-92891	92891	EQUIPO ZONAL 23	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92891, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 1050 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-93033	93033	EQUIPO ZONAL 23 B-15	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93033 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 1050 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-93208	93208	EQUIPO ZONAL 23 B-14	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93208, MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA , TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2010, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-93349	93349	EQUIPO ZONAL 23 UMM	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93349, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-92690	92690	HR 36 TLACOLULA	21P301	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92690 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-92622	92622	COORD MEDICA REGION IV	219301	73110	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92622, MARCA DODGE DURANGO RT 4X4 PARA 7 PASAJEROS , 8 CILINDROS MODELO 2005, . SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 275/60 SR 17"	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-92832	92832	EQUIPO ZONAL 24	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92832 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3





PARTIDA	NO. GUIA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P1-B	G5-92884	92884	EQUIPO ZONAL 22	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92884 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-93005	93005	ZONAL 20 B-13	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93005 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-93010	93010	EQUIPO ZONAL 22 B-16	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93010 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-93140	93140	EQUIPO ZONAL 21	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93140 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2009, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-93469	93469	EQUIPO ZONAL 20 UMM	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93469, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA, TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-93520	93520	EQUIPO ZONAL 20	219301	73120	A VEHICULO NUMERO ECCO 93520 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2016, 3.5 LTS, SERIE 1FTMF1E81GFC89093CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17. , PLACAS RX 55176	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-92833	92833	EQUIPO ZONAL 25	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92833 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-93470	93470	EQUIPO ZONAL 25 UMM	219301	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93470, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA, TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-92700	92700	HOSPITAL RURAL SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	21P303	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92700 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-93555	93555	HOSPITAL RURAL SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	21P303	73200	A VEHICULO NO ECCO 93555 MARCA FORD TRANSIT 250 MR VAN TIPO AMBULANCIA 6 CILINDROS MODELO 2018,TRANSMISION MANUAL SISTEMA FUEL INJECTION .	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-93569	93569	HOSPITAL RURAL SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	21P303	73200	A VEHICULO NO ECCO 93569 MARCA DODGE RAM TIPO AMBULANCIA 6 CILINDROS MODELO 2019,TRANSMISION MANUAL SISTEMA FUEL INJECTION .	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-92752	92752	EGAS	21P901	73100	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92752, MARCA DODGE DURANGO LTD 4X4, PARA 7 PASAJEROS, 8 CILINDROS MODELO 2005, . SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 275/60 SR 17"	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-93521	93521	COORD MEDICA REGION IV	219301	73110	A VEHICULO NUMERO ECCO 93521 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2016, 3.5 LTS, SERIE 1FTMF1E8XGFC89092CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17. , PLACAS RX 56091	SERVICIO	2	3
P1-B						SUBTOTAL GUÍA 5		62	93
P1-B						TOTAL OAXACA DE JUAREZ, OAXACA		310	465
P1-O	G1-0990	0990	VALLES CENTRALES	210101	142901	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 0990 MARCA CHEVROLET , MODELO 2008, TIPO CHEVY SEDAN 4 CILINDROS, CAPACIDAD 5 PERSONAS . SISTEMA FUEL INYECCION.	SERVICIO	1	2
P1-O	G1-E495	E495	VALLES CENTRALES	219001	140100	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO E495, MARCA NISSAN, MODELO 2001, TIPO URVAN , TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, 4 CILINDROS 16 VÁLVULAS, CAPACIDAD 1,200 KGS, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN, LLANTAS 185 R14	SERVICIO	1	2
P1-O	G1-D283	D283	VALLES CENTRALES	219001	140100	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO D283 MARCA FORD F-350 , MODELO 1994, TIPO PICK UP 8 CILINDROS, CAPACIDAD 3.5 TON. SISTEMA FUEL INYECCIÓN	SERVICIO	1	2
P1-O	G1-1002	1002	VALLES CENTRALES	219001	140100	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 1002 MARCA CHEVROLET CHEVY , MODELO 2008, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 5 PERSONAS . SISTEMA FUEL INYECCIÓN	SERVICIO	1	2
P1-O	G1-1897	1897	VALLES CENTRALES	219001	140100	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 1897 MARCA RENAULT TIPO KOLEOS SPORT , TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 4 CILINDROS MODELO 2011. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O	G1-1950	1950	VALLES CENTRALES	219001	140100	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 1950 MARCA RENAULT TIPO KOLEOS SPORT , TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 4 CILINDROS MODELO 2011. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2





PARTIDA	NO. GUÍA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P1-O	G1-2109	2109	VALLES CENTRALES	21800 1	15090 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 2109 MARCA FORD , MODELO 2011, TIPO RANGER DOBLE CABINA, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 5 PERSONAS . SISTEMA FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O	G1-2110	2110	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 2110 MARCA FORD , MODELO 2011, TIPO RANGER DOBLE CABINA, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 5 PERSONAS . SISTEMA FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O	G1-0812	0812	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 0812 MARCA DODGE RAM 2500, MODELO 1999, TIPO PICK UP 4X4 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,004 KG . SISTEMA FUEL INYECCION	SERVICIO	1	2
P1-O	G1-0834	0834	VALLES CENTRALES	21800 1	15090 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 0834, MARCA DODGE RAM 2500, MODELO 2007, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,004 KGS, SISTEMA DE FUEL INYECCION.	SERVICIO	1	2
P1-O	G1-92161	92161	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 92161, MARCA DODGE RAM 2500 , MODELO 2000, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,007 KGS, SISTEMA DE FUEL INYECCION.	SERVICIO	1	2
P1-O	G1-93239	93239	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 93239, MARCA FORD F-150XL, MODELO 2011, TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS, CAPACIDAD 1004 KGS, SISTEMA DE FUEL INYECCION	SERVICIO	1	2
P1-O						SUBTOTAL GUÍA 1		12	24
P1-O	G2-0990	0990	VALLES CENTRALES	21010 1	14290 1	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 0990 MARCA CHEVROLET , MODELO 2008, TIPO CHEVY SEDAN 4 CILINDROS, CAPACIDAD 5 PERSONAS . SISTEMA FUEL INYECCION.	SERVICIO	1	2
P1-O	G2-E495	E495	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO E495, MARCA NISSAN, MODELO 2001, TIPO URVAN , TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, 4 CILINDROS 16 VÁLVULAS, CAPACIDAD 1,200 KGS, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN, LLANTAS 185 R14	SERVICIO	1	2
P1-O	G2-D283	D283	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO D283 MARCA FORD F-350 , MODELO 1994, TIPO PICK UP 8 CILINDROS, CAPACIDAD 3.5 TON. SISTEMA FUEL INYECCIÓN	SERVICIO	1	2
P1-O	G2-1002	1002	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 1002 MARCA CHEVROLET CHEVY , MODELO 2008, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 5 PERSONAS . SISTEMA FUEL INYECCION	SERVICIO	1	2
P1-O	G2-1897	1897	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 1897 MARCA RENAULT TIPO KOLEOS SPORT , TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 4 CILINDROS MODELO 2011. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O	G2-1950	1950	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 1950 MARCA RENAULT TIPO KOLEOS SPORT , TRANSMISION AUTOMATICA, 4 CILINDROS MODELO 2011. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O	G2-2109	2109	VALLES CENTRALES	21800 1	15090 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 2109 MARCA FORD , MODELO 2011, TIPO RANGER DOBLE CABINA, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 5 PERSONAS . SISTEMA FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O	G2-2110	2110	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 2110 MARCA FORD , MODELO 2011, TIPO RANGER DOBLE CABINA, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 5 PERSONAS . SISTEMA FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O	G2-0812	0812	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 0812 MARCA DODGE RAM 2500, MODELO 1999, TIPO PICK UP 4X4 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,004 KG . SISTEMA FUEL INYECCIÓN	SERVICIO	1	2
P1-O	G2-0834	0834	VALLES CENTRALES	21800 1	15090 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 0834, MARCA DODGE RAM 2500, MODELO 2007, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,004 KGS, SISTEMA DE FUEL INYECCION.	SERVICIO	1	2
P1-O	G2-92161	92161	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 92161, MARCA DODGE RAM 2500 , MODELO 2000, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,007 KGS, SISTEMA DE FUEL INYECCION.	SERVICIO	1	2
P1-O	G2-93239	93239	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 93239, MARCA FORD F-150XL, MODELO 2011, TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS, CAPACIDAD 1,004 KGS, SISTEMA DE FUEL INYECCION.	SERVICIO	1	2
P1-O						SUBTOTAL GUÍA 2		12	24
P1-O	G3-0990	0990	VALLES CENTRALES	21010 1	14290 1	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 0990 MARCA CHEVROLET , MODELO 2008, TIPO CHEVY SEDAN 4 CILINDROS, CAPACIDAD 5 PERSONAS . SISTEMA FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O	G3-E495	E495	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO E495, MARCA NISSAN, MODELO 2001, TIPO URVAN , TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, 4 CILINDROS 16 VÁLVULAS, CAPACIDAD 1,200 KGS, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN, LLANTAS 185 R14	SERVICIO	1	2
P1-O	G3-D283	D283	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO D283 MARCA FORD F-350 , MODELO 1994, TIPO PICK UP 8 CILINDROS, CAPACIDAD 3.5 TON. SISTEMA FUEL INYECCION	SERVICIO	1	2
P1-O	G3-1002	1002	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 1002 MARCA CHEVROLET CHEVY , MODELO 2008, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 5 PERSONAS . SISTEMA FUEL INYECCIÓN	SERVICIO	1	2
P1-O	G3-1897	1897	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 1897 MARCA RENAULT TIPO KOLEOS SPORT , TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 4 CILINDROS MODELO 2011. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2





PARTIDA	NO. GUÍA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P1-O	G3-1950	1950	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 1950 MARCA RENAULT TIPO KOLEOS SPORT , TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 4 CILINDROS MODELO 2011. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O	G3-2109	2109	VALLES CENTRALES	21800 1	15090 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 2109 MARCA FORD , MODELO 2011, TIPO RANGER DOBLE CABINA, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 5 PERSONAS . SISTEMA FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O	G3-2110	2110	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 2110 MARCA FORD , MODELO 2011, TIPO RANGER DOBLE CABINA, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 5 PERSONAS . SISTEMA FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O	G3-0812	0812	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 0812 MARCA DODGE RAM 2500, MODELO 1999, TIPO PICK UP 4X4 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,004 KG . SISTEMA FUEL INYECCION	SERVICIO	1	2
P1-O	G3-0834	0834	VALLES CENTRALES	21800 1	15090 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 0834, MARCA DODGE RAM 2500, MODELO 2007, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,004 KGS, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O	G3-92161	92161	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 92161, MARCA DODGE RAM 2500 , MODELO 2000, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,007 KGS, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O	G3-93239	93239	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 93239, MARCA FORD F-150XL, MODELO 2011, TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS, CAPACIDAD 1,004 KGS, SISTEMA DE FUEL INYECCION.	SERVICIO	1	2
P1-O						SUBTOTAL GUÍA 3		12	24
P1-O	G4-0990	0990	VALLES CENTRALES	21010 1	14290 1	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 0990 MARCA CHEVROLET , MODELO 2008, TIPO CHEVY SEDAN 4 CILINDROS, CAPACIDAD 5 PERSONAS . SISTEMA FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O	G4-E495	E495	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO E495, MARCA NISSAN, MODELO 2001, TIPO URVAN , TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, 4 CILINDROS 16 VÁLVULAS, CAPACIDAD 1,200 KGS, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN, LLANTAS 185 R14	SERVICIO	1	2
P1-O	G4-D283	D283	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO D283 MARCA FORD F-350 , MODELO 1994, TIPO PICK UP 8 CILINDROS, CAPACIDAD 3.5 TON. SISTEMA FUEL INYECCION	SERVICIO	1	2
P1-O	G4-1002	1002	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 1002 MARCA CHEVROLET CHEVY , MODELO 2008, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 5 PERSONAS . SISTEMA FUEL INYECCIÓN	SERVICIO	1	2
P1-O	G4-1897	1897	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 1897 MARCA RENAULT TIPO KOLEOS SPORT , TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 4 CILINDROS MODELO 2011. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O	G4-1950	1950	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 1950 MARCA RENAULT TIPO KOLEOS SPORT , TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 4 CILINDROS MODELO 2011. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O	G4-2109	2109	VALLES CENTRALES	21800 1	15090 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 2109 MARCA FORD , MODELO 2011, TIPO RANGER DOBLE CABINA, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 5 PERSONAS . SISTEMA FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O	G4-2110	2110	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 2110 MARCA FORD , MODELO 2011, TIPO RANGER DOBLE CABINA, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 5 PERSONAS . SISTEMA FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O	G4-0812	0812	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 0812 MARCA DODGE RAM 2500, MODELO 1999, TIPO PICK UP 4X4 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,004 KG . SISTEMA FUEL INYECCIÓN	SERVICIO	1	2
P1-O	G4-0834	0834	VALLES CENTRALES	21800 1	15090 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 0834, MARCA DODGE RAM 2500, MODELO 2007, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,004 KGS, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O	G4-92161	92161	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 92161, MARCA DODGE RAM 2500 , MODELO 2000, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,007 KGS, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O	G4-93239	93239	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 93239, MARCA FORD F-150XL, MODELO 2011, TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS, CAPACIDAD 1,004 KGS, SISTEMA DE FUEL INYECCION.	SERVICIO	1	2
P1-O						SUBTOTAL GUÍA 4		12	24
P1-O	G5-0990	0990	VALLES CENTRALES	21010 1	14290 1	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 0990 MARCA CHEVROLET , MODELO 2008, TIPO CHEVY SEDAN 4 CILINDROS, CAPACIDAD 5 PERSONAS . SISTEMA FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O	G5-E495	E495	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO E495, MARCA NISSAN, MODELO 2001, TIPO URVAN , TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, 4 CILINDROS 16 VÁLVULAS, CAPACIDAD 1,200 KGS, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN, LLANTAS 185 R14	SERVICIO	1	2
P1-O	G5-D283	D283	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO D283 MARCA FORD F-350 , MODELO 1994, TIPO PICK UP 8 CILINDROS, CAPACIDAD 3.5 TON. SISTEMA FUEL INYECCIÓN	SERVICIO	1	2
P1-O	G5-1002	1002	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 1002 MARCA CHEVROLET CHEVY , MODELO 2008, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 5 PERSONAS . SISTEMA FUEL INYECCIÓN	SERVICIO	1	2





PARTIDA	NO. GUIA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P1-O	G5-1897	1897	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 1897 MARCA RENAULT TIPO KOLEOS SPORT , TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 4 CILINDROS MODELO 2011. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O	G5-1950	1950	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 1950 MARCA RENAULT TIPO KOLEOS SPORT , TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 4 CILINDROS MODELO 2011. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O	G5-2109	2109	VALLES CENTRALES	21800 1	15090 0	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 2109 MARCA FORD , MODELO 2011, TIPO RANGER DOBLE CABINA, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 5 PERSONAS . SISTEMA FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O	G5-2110	2110	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 2110 MARCA FORD , MODELO 2011, TIPO RANGER DOBLE CABINA, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 5 PERSONAS . SISTEMA FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O	G5-0812	0812	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 0812 MARCA DODGE RAM 2500, MODELO 1999, TIPO PICK UP 4X4 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,004 KG .SISTEMA FUEL INYECCION	SERVICIO	1	2
P1-O	G5-0834	0834	VALLES CENTRALES	21800 1	15090 0	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 0834, MARCA DODGE RAM 2500, MODELO 2007, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,004 KGS, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O	G5-92161	92161	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92161, MARCA DODGE RAM 2500 , MODELO 2000, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,007 KGS, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O	G5-93239	93239	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93239, MARCA FORD F-150XL, MODELO 2011, TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS, CAPACIDAD 1,004 KGS, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P1-O						SUBTOTAL GUÍA 5		12	24
P1-O	G1 M-2562	2562	VALLES CENTRALES	21900 1	14010 0	A MOTOCICLETA NÚMERO ECONÓMICO 2562, MARCA VENTO MOTORCYCLES, MODELO LITHIUM 190, 5 VELOCIDADES , BI2TYPE DE 4 TIEMPOS, ENFRIADA POR AIRE.	SERVICIO	1	2
P1-O						SUBTOTAL GUÍA 1 M		1	2
P1-O						TOTAL PARTIDA 1-O OAXACA DE JUAREZ, OAXACA		61	77
P2-B	G1-92825	92825	EQUIPO ZONAL 14; JAMILTEPEC	21930 5	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92825, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 1050 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P2-B	G1-92983	92983	BS 09, EQUIPO ZONAL 14; JAMILTEPEC	21930 5	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92983, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 1050 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P2-B	G1-93426	93426	EQUIPO ZONAL 15; JAMILTEPEC	21930 5	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93426 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2016, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P2-B	G1-92288	92288	EQUIPO ZONAL 16; JAMILTEPEC	21930 5	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92288, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2002, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P1-B	G1-93468	93468	UNIDAD MÉDICA MOVIL COFRADÍA - JAMILTEPEC ZONA 16	21930 5	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93468, MARCA FORD F-450 FUEL INJECTION 6.8 LTS. TIPO U.M.M. 10 CILINDROS MODELO 2017, TRANSMISION AUTOMATICA.	SERVICIO	2	3
P2-B	G1-93303	93303	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P30 2	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93303, MARCA FORD ECONOLINE E150 4.6 L. E.F.I. MODELO 2013, TIPO AMBULANCIA TRANSMISION AUTOMATICA, 8 CILINDROS, LLANTAS LT 225/75 RX16E	SERVICIO	2	3
P2-B	G1-93084	93084	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P30 2	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93084 MARCA FORD ECONOLINE E-350 CLUB WAGON, TIPO AMBULANCIA , 8 CILINDROS MODELO 2009, TRANSMISION AUTOMATICA, CAPACIDAD DE CARGA 1,495 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 245/75 R16	SERVICIO	2	3
P2-B	G1-92547	92547	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P30 2	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92547 MARCA CHEVROLET KODIAK, 8 CILINDROS MODELO 2005, TIPO CISTERNA CAPACIDAD 10,000 LTS. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P2-B	G1-92612	92612	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P30 2	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92612, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2002, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P2-B	G1-93418	93418	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P30 2	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93418 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2016, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3





PARTIDA	NO. GUIA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P2-B	G1-92440	92440	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P30 2	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92440, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2003, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P2-B						SUBTOTAL GUÍA 1		22	33
P2-B	G2-92825	92825	EQUIPO ZONAL 14; JAMILTEPEC	21930 5	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92825, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 1050 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P2-B	G2-92983	92983	BS 09, EQUIPO ZONAL 14; JAMILTEPEC	21930 5	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92983, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 1050 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P2-B	G2-93426	93426	EQUIPO ZONAL 15; JAMILTEPEC	21930 5	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93426 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA , TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2016, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P2-B	G2-92288	92288	EQUIPO ZONAL 16; JAMILTEPEC	21930 5	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92288, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2002, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P1-B	G2-93468	93468	UNIDAD MÉDICA MOVIL COFRADÍA - JAMILTEPEC ZONA 16	21930 5	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93468, MARCA FORD F-450 FUEL INJECTION 6.8 LTS. TIPO U.M.M. 10 CILINDROS MODELO 2017, TRANSMISION AUTOMATICA.	SERVICIO	2	3
P2-B	G2-93303	93303	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P30 2	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93303, MARCA FORD ECONOLINE E150 4.6 L. E.F.I. MODELO 2013, TIPO AMBULANCIA TRANSMISION AUTOMATICA, 8 CILINDROS, LLANTAS LT 225/75 RX16E	SERVICIO	2	3
P2-B	G2-93084	93084	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P30 2	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93084 MARCA FORD ECONOLINE E-350 CLUB WAGON, TIPO AMBULANCIA , 8 CILINDROS MODELO 2009, TRANSMISION AUTOMATICA, CAPACIDAD DE CARGA 1,495 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 245/75 R16	SERVICIO	2	3
P2-B	G2-92547	92547	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P30 2	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92547 MARCA CHEVROLET KODIAK, 8 CILINDROS MODELO 2005, TIPO CISTERNA CAPACIDAD 10,000 LTS. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P2-B	G2-92612	92612	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P30 2	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92612, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2002, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P2-B	G2-93418	93418	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P30 2	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93418 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA , TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2016, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P2-B	G2-92440	92440	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P30 2	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92440, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2003, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P2-B						SUBTOTAL GUÍA 2		22	33
P2-B	G3-92825	92825	EQUIPO ZONAL 14; JAMILTEPEC	21930 5	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92825, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 1050 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P2-B	G3-92983	92983	BS 09, EQUIPO ZONAL 14; JAMILTEPEC	21930 5	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92983, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 1050 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P2-B	G3-93426	93426	EQUIPO ZONAL 15; JAMILTEPEC	21930 5	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93426 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA , TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2016, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P2-B	G3-92288	92288	EQUIPO ZONAL 16; JAMILTEPEC	21930 5	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92288, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2002, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3





PARTIDA	NO. GUÍA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P1-B	G3-93468	93468	UNIDAD MÉDICA MOVIL COFRADIA - JAMILTEPEC ZONA 16	21930 5	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93468, MARCA FORD F-450 FUEL INJECTION 6.8 LTS. TIPO U.M.M. 10 CILINDROS MODELO 2017, TRANSMISION AUTOMATICA.	SERVICIO	2	3
P2-B	G3-93303	93303	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P30 2	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93303, MARCA FORD ECONOLINE E150 4.6 L. E.F.I. MODELO 2013, TIPO AMBULANCIA TRANSMISION AUTOMATICA, 8 CILINDROS, LLANTAS LT 225/75 RX16E	SERVICIO	2	3
P2-B	G3-93084	93084	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P30 2	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93084 MARCA FORD ECONOLINE E-350 CLUB WAGON, TIPO AMBULANCIA , 8 CILINDROS MODELO 2009, TRANSMISION AUTOMATICA, CAPACIDAD DE CARGA 1,495 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 245/75 R16	SERVICIO	2	3
P2-B	G3-92547	92547	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P30 2	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92547 MARCA CHEVROLET KODIAK, 8 CILINDROS MODELO 2005, TIPO CISTERNA CAPACIDAD 10,000 LTS. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P2-B	G3-92612	92612	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P30 2	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92612, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2002, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P2-B	G3-93418	93418	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P30 2	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93418 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA , TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2016, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P2-B	G3-92440	92440	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P30 2	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92440, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2003, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P2-B						SUBTOTAL GUÍA 3		22	33
P2-B	G4-92825	92825	EQUIPO ZONAL 14; JAMILTEPEC	21930 5	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92825, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 1050 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P2-B	G4-92983	92983	BS 09, EQUIPO ZONAL 14; JAMILTEPEC	21930 5	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92983, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 1050 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P2-B	G4-93426	93426	EQUIPO ZONAL 15; JAMILTEPEC	21930 5	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93426 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA , TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2016, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P2-B	G4-92288	92288	EQUIPO ZONAL 16; JAMILTEPEC	21930 5	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92288, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2002, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P1-B	G4-93468	93468	UNIDAD MÉDICA MOVIL COFRADIA - JAMILTEPEC ZONA 16	21930 5	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93468, MARCA FORD F-450 FUEL INJECTION 6.8 LTS. TIPO U.M.M. 10 CILINDROS MODELO 2017, TRANSMISION AUTOMATICA.	SERVICIO	2	3
P2-B	G4-93303	93303	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P30 2	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93303, MARCA FORD ECONOLINE E150 4.6 L. E.F.I. MODELO 2013, TIPO AMBULANCIA TRANSMISION AUTOMATICA, 8 CILINDROS, LLANTAS LT 225/75 RX16E	SERVICIO	2	3
P2-B	G4-93084	93084	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P30 2	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93084 MARCA FORD ECONOLINE E-350 CLUB WAGON, TIPO AMBULANCIA , 8 CILINDROS MODELO 2009, TRANSMISION AUTOMATICA, CAPACIDAD DE CARGA 1,495 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 245/75 R16	SERVICIO	2	3
P2-B	G4-92547	92547	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P30 2	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92547 MARCA CHEVROLET KODIAK, 8 CILINDROS MODELO 2005, TIPO CISTERNA CAPACIDAD 10,000 LTS. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P2-B	G4-92612	92612	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P30 2	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92612, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2002, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P2-B	G4-93418	93418	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P30 2	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93418 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA , TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2016, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P2-B	G4-92440	92440	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P30 2	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92440, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2003, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P	SERVICIO	2	3





PARTIDA	NO. GUIA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
						255/70RX16A/T			
P2-B						SUBTOTAL GUÍA 4		22	33
P2-B	G5-92825	92825	EQUIPO ZONAL 14; JAMILTEPEC	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92825, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 1050 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P2-B	G5-92983	92983	BS 09, EQUIPO ZONAL 14; JAMILTEPEC	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92983, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 1050 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P2-B	G5-93426	93426	EQUIPO ZONAL 15; JAMILTEPEC	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93426 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2016, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P2-B	G5-92288	92288	EQUIPO ZONAL 16; JAMILTEPEC	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92288, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2002, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P1-B	G5-93468	93468	UNIDAD MÉDICA MOVIL COFRADÍA - JAMILTEPEC ZONA 16	219305	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93468, MARCA FORD F-450 FUEL INJECTION 6.8 LTS. TIPO U.M.M. 10 CILINDROS MODELO 2017, TRANSMISION AUTOMATICA.	SERVICIO	2	3
P2-B	G5-93303	93303	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P302	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93303, MARCA FORD ECONOLINE E150 4.6 L. E.F.I. MODELO 2013, TIPO AMBULANCIA TRANSMISION AUTOMATICA, 8 CILINDROS, LLANTAS LT 225/75 RX16E	SERVICIO	2	3
P2-B	G5-93084	93084	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P302	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93084 MARCA FORD ECONOLINE E-350 CLUB WAGON, TIPO AMBULANCIA, 8 CILINDROS MODELO 2009, TRANSMISION AUTOMATICA, CAPACIDAD DE CARGA 1,495 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 245/75 R16	SERVICIO	2	3
P2-B	G5-92547	92547	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P302	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92547 MARCA CHEVROLET KODIAK, 8 CILINDROS MODELO 2005, TIPO CISTERNA CAPACIDAD 10,000 LTS. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P2-B	G5-92612	92612	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P302	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92612, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2002, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P2-B	G5-93418	93418	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P302	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93418 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2016, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P2-B	G5-92440	92440	HR 35 STGO JAMILTEPEC	21P302	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92440, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2003, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P2-B						SUBTOTAL GUÍA 5		22	33
P2-B						TOTAL JAMILTEPEC		110	165
P2-O	G1-8926	8926	COSTA	210401	142901	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 8926 MARCA DODGE RAM 2500, MODELO 1994, TIPO PICK UP 4X4 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,004 KG. SISTEMA FUEL INYECCIÓN	SERVICIO	1	2
P2-O	G1-92252	92252	COSTA	210401	142901	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92252, MARCA FORD F250, MODELO 2002, TIPO PICK UP, TRANSMISION ESTANDAR, 8 CILINDROS, CAPACIDAD 848 KG	SERVICIO	1	2
P2-O	G1-2379	92379	COSTA	210401	142901	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 92379 MARCA DODGE RAM 2500, MODELO 2002, TIPO PICK UP 4X4 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,007 KG. SISTEMA FUEL INYECCIÓN	SERVICIO	1	2
P2-O						SUBTOTAL GUÍA 1		3	6
P2-O	G2-8926	8926	COSTA	210401	142901	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 8926 MARCA DODGE RAM 2500, MODELO 1994, TIPO PICK UP 4X4 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,004 KG. SISTEMA FUEL INYECCIÓN	SERVICIO	1	2
P2-O	G2-92252	92252	COSTA	210401	142901	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92252 MARCA FORD F250, MODELO 2002, TIPO PICK UP, TRANSMISION ESTANDAR, 8 CILINDROS, CAPACIDAD 848 KG	SERVICIO	1	2
P2-O	G2-2379	92379	COSTA	210401	142901	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 92379 MARCA DODGE RAM 2500, MODELO 2002, TIPO PICK UP 4X4 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,007 KG. SISTEMA FUEL INYECCIÓN	SERVICIO	1	2





PARTIDA	NO. GUÍA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P2-O						SUBTOTAL GUÍA 2		3	6
P2-O	G3-B926	B926	COSTA	21040 1	14290 1	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO B926 MARCA DODGE RAM 2500, MODELO 1994, TIPO PICK UP 4X4 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,004 KG. SISTEMA FUEL INYECCIÓN	SERVICIO	1	2
P2-O	G3-92252	92252	COSTA	21040 1	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92252, MARCA FORD F250, MODELO 2002, TIPO PICK UP , TRANSMISION ESTANDAR, 8 CILINDROS, CAPACIDAD 848 KG	SERVICIO	1	2
P2-O	G3-2379	92379	COSTA	21040 1	14290 1	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 92379 MARCA DODGE RAM 2500, MODELO 2002, TIPO PICK UP 4X4 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,007 KG. SISTEMA FUEL INYECCIÓN	SERVICIO	1	2
P2-O						SUBTOTAL GUÍA 3		3	6
P2-O	G4-B926	B926	COSTA	21040 1	14290 1	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO B926 MARCA DODGE RAM 2500, MODELO 1994, TIPO PICK UP 4X4 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,004 KG. SISTEMA FUEL INYECCIÓN	SERVICIO	1	2
P2-O	G4-92252	92252	COSTA	21040 1	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92252, MARCA FORD F250, MODELO 2002, TIPO PICK UP , TRANSMISION ESTANDAR, 8 CILINDROS, CAPACIDAD 848 KG	SERVICIO	1	2
P2-O	G4-2379	92379	COSTA	21040 1	14290 1	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 92379 MARCA DODGE RAM 2500, MODELO 2002, TIPO PICK UP 4X4 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,007 KG. SISTEMA FUEL INYECCIÓN	SERVICIO	1	2
P2-O						SUBTOTAL GUÍA 4		3	6
P2-O	G5-B926	B926	COSTA	21040 1	14290 1	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO B926 MARCA DODGE RAM 2500, MODELO 1994, TIPO PICK UP 4X4 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,004 KG. SISTEMA FUEL INYECCIÓN	SERVICIO	1	2
P2-O	G5-92252	92252	COSTA	21040 1	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92252, MARCA FORD F250, MODELO 2002, TIPO PICK UP , TRANSMISION ESTANDAR, 8 CILINDROS, CAPACIDAD 848 KG	SERVICIO	1	2
P2-O	G5-2379	92379	COSTA	21040 1	14290 1	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 92379 MARCA DODGE RAM 2500, MODELO 2002, TIPO PICK UP 4X4 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,007 KG. SISTEMA FUEL INYECCIÓN	SERVICIO	1	2
P2-O						SUBTOTAL GUÍA 5		3	6
P2-O						TOTAL COSTA		22	36
P3-B	G1-92287	92287	EQUIPO MULTISCIPLINARIO REGION II	21930 8	73110	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92287, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2002, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P3-B	G1-92441	92441	HR TLAXIACO	21P30 5	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92441, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2003, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 245/75 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G1-92550	92550	ZONA 11 BRIGADA TLAXIACO	21930 8	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92550, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2005, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P3-B	G1-92633	92633	EQUIPO MULTISCIPLINARIO REGION II	21930 8	73110	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92633, MARCA DODGE DURANGO LTD 4X4 , PARA 7 PASAJEROS , 8 CILINDROS MODELO 2003, . SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 275/60 SR 17"	SERVICIO	2	3
P3-B	G1-92695	92695	ZONA 11 TLAXIACO	21930 8	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92695 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G1-92698	92698	ZONA 13 TLAXIACO	21930 8	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92698 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G1-92705	92705	ZONA 8 JUXTLAHUACA	21930 8	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92705 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G1-92887	92887	ZONA 7 JUXTLAHUACA	21930 8	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92887 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G1-92888	92888	ZONA 9 JUXTLAHUACA	21930 8	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92888 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G1-92972	92972	EQUIPO ZONAL 10 B-9 TLAXIACO	21930 8	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92972 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3





PARTIDA	NO. GUIA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P3-B	G1-93008	93008	ZONA 12 TLAXIACO	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93008 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G1-93353	93353	ZONA 9 UMM COYUL	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93353, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA, TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P3-B	G1-93428	93428	EQUIPO ZONAL 10 TLAXIACO	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93428 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2016, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P3-B	G1-93467	93467	ZONA 8 UMM CONSTANCIA DEL ROSARIO	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93467, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA, TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P3-B	G1-93518	93518	ZONA 7 JUXTLAHUACA	219308	73120	A VEHICULO NO ECCO 93518 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2016, 3.5I LTS, SERIE 1FTMF1E8XGFC89089 CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17	SERVICIO	2	3
P3-B						SUBTOTAL GUÍA 1		30	45
P3-B	G2-92287	92287	EQUIPO MULTISCIPLINARIO REGION II	219308	73110	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92287, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2002, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P3-B	G2-92441	92441	HR TLAXIACO	219305	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92441, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2003, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 245/75 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G2-92550	92550	ZONA 11 BRIGADA TLAXIACO	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92550, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2005, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P3-B	G2-92633	92633	EQUIPO MULTISCIPLINARIO REGION II	219308	73110	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92633, MARCA DODGE DURANGO LTD 4X4, PARA 7 PASAJEROS, 8 CILINDROS MODELO 2003, . SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 275/60 SR 17"	SERVICIO	2	3
P3-B	G2-92695	92695	ZONA 11 TLAXIACO	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92695 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G2-92698	92698	ZONA 13 TLAXIACO	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92698 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G2-92705	92705	ZONA 8 JUXTLAHUACA	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92705 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G2-92887	92887	ZONA 7 JUXTLAHUACA	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92887 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G2-92888	92888	ZONA 9 JUXTLAHUACA	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92888 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G2-92972	92972	EQUIPO ZONAL 10 B-9 TLAXIACO	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92972 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G2-93008	93008	ZONA 12 TLAXIACO	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93008 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G2-93353	93353	ZONA 9 UMM COYUL	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93353, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA, TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P3-B	G2-93428	93428	EQUIPO ZONAL 10 TLAXIACO	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93428 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2016, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3





PARTIDA	NO. GUIA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P3-B	G2-93467	93467	ZONA 8 UMM CONSTANCIA DEL ROSARIO	21930 8	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93467, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P3-B	G2-93518	93518	ZONA 7 JUXTLAHUACA	21930 8	73120	A VEHICULO NO ECCO 93518 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA , TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2016, 3.5I LTS , SERIE 1FTMF1E8XGFC89089 CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P3-B						SUBTOTAL GUÍA 2		30	45
P3-B	G3-92287	92287	EQUIPO MULTISCIPLINARIO REGION II	21930 8	73110	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92287, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2002, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P3-B	G3-92441	92441	HR TLAXIACO	21P30 5	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92441, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2003, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 245/75 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G3-92550	92550	ZONA 11 BRIGADA TLAXIACO	21930 8	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92550, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2005, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P3-B	G3-92633	92633	EQUIPO MULTISCIPLINARIO REGION II	21930 8	73110	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92633, MARCA DODGE DURANGO LTD 4X4 , PARA 7 PASAJEROS , 8 CILINDROS MODELO 2003, . SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 275/60 SR 17"	SERVICIO	2	3
P3-B	G3-92695	92695	ZONA 11 TLAXIACO	21930 8	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92695 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G3-92698	92698	ZONA 13 TLAXIACO	21930 8	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92698 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G3-92705	92705	ZONA 8 JUXTLAHUACA	21930 8	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92705 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G3-92887	92887	ZONA 7 JUXTLAHUACA	21930 8	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92887 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G3-92888	92888	ZONA 9 JUXTLAHUACA	21930 8	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92888 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G3-92972	92972	EQUIPO ZONAL 10 B-9 TLAXIACO	21930 8	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92972 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G3-93008	93008	ZONA 12 TLAXIACO	21930 8	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93008 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G3-93353	93353	ZONA 9 UMM COYUL	21930 8	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93353, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P3-B	G3-93428	93428	EQUIPO ZONAL 10 TLAXIACO	21930 8	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93428 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA , TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2016, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P3-B	G3-93467	93467	ZONA 8 UMM CONSTANCIA DEL ROSARIO	21930 8	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93467, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P3-B	G3-93518	93518	ZONA 7 JUXTLAHUACA	21930 8	73120	A VEHICULO NO ECCO 93518 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA , TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2016, 3.5I LTS , SERIE 1FTMF1E8XGFC89089 CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17. PLACAS RX 55167	SERVICIO	2	3
P3-B						SUBTOTAL GUÍA 3		30	45





PARTIDA	NO. GUÍA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P3-B	G4-92287	92287	EQUIPO MULTISCIPLINARIO REGION II	219308	73110	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92287, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2002, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P3-B	G4-92441	92441	HR TLAXIACO	21P305	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92441, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2003, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 245/75 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G4-92550	92550	ZONA 11 BRIGADA TLAXIACO	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92550, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2005, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P3-B	G4-92633	92633	EQUIPO MULTISCIPLINARIO REGION II	219308	73110	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92633, MARCA DODGE DURANGO LTD 4X4, PARA 7 PASAJEROS, 8 CILINDROS MODELO 2003, . SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 275/60 SR 17"	SERVICIO	2	3
P3-B	G4-92695	92695	ZONA 11 TLAXIACO	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92695 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G4-92698	92698	ZONA 13 TLAXIACO	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92698 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G4-92705	92705	ZONA 8 JUXTLAHUACA	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92705 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G4-92887	92887	ZONA 7 JUXTLAHUACA	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92887 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G4-92888	92888	ZONA 9 JUXTLAHUACA	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92888 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G4-92972	92972	EQUIPO ZONAL 10 B-9 TLAXIACO	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92972 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G4-93008	93008	ZONA 12 TLAXIACO	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93008 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G4-93353	93353	ZONA 9 UMM COYUL	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93353, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA, TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P3-B	G4-93428	93428	EQUIPO ZONAL 10 TLAXIACO	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93428 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2016, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P3-B	G4-93467	93467	ZONA 8 UMM CONSTANCIA DEL ROSARIO	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93467, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA, TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P3-B	G4-93518	93518	ZONA 7 JUXTLAHUACA	219308	73120	A VEHICULO NO ECCO 93518 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2016, 3.5I LTS, SERIE 1FTMF1E8XGFC89089 CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17. PLACAS RX 55167	SERVICIO	2	3
P3-B						SUBTOTAL GUÍA 4		30	45
P3-B	G5-92287	92287	EQUIPO MULTISCIPLINARIO REGION II	219308	73110	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92287, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2002, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P3-B	G5-92441	92441	HR TLAXIACO	21P305	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92441, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2003, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 245/75 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G5-92550	92550	ZONA 11 BRIGADA TLAXIACO	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92550, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2005, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3





PARTIDA	NO. GUIA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P3-B	G5-92633	92633	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO REGION II	219308	73110	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92633, MARCA DODGE DURANGO LTD 4X4, PARA 7 PASAJEROS, 8 CILINDROS MODELO 2003, . SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 275/60 SR 17"	SERVICIO	2	3
P3-B	G5-92695	92695	ZONA 11 TLAXIACO	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92695 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G5-92698	92698	ZONA 13 TLAXIACO	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92698 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G5-92705	92705	ZONA 8 JUXTLAHUACA	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92705 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G5-92887	92887	ZONA 7 JUXTLAHUACA	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92887 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G5-92888	92888	ZONA 9 JUXTLAHUACA	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92888 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G5-92972	92972	EQUIPO ZONAL 10 B-9 TLAXIACO	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92972 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G5-93008	93008	ZONA 12 TLAXIACO	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93008 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P3-B	G5-93353	93353	ZONA 9 UMM COYUL	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93353, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA, TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P3-B	G5-93428	93428	EQUIPO ZONAL 10 TLAXIACO	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93428 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2016, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P3-B	G5-93467	93467	ZONA 8 UMM CONSTANCIA DEL ROSARIO	219308	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93467, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA, TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P3-B	G5-93518	93518	ZONA 7 JUXTLAHUACA	219308	73120	A VEHICULO NO ECCO 93518 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2016, 3.5I LTS, SERIE 1FTMF1E8XGFC89089 CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P3-B						SUBTOTAL GUÍA 5		30	45
P3-B						TOTAL P3-B MIXTECA		150	225
P4-B	G1-92157	92157	GRUPO MULTIDISCIPLINARIO REGION V	219304	73110	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92157, MARCA DODGE DURANGO SLT PLUS 4X4 DOBLE TRACCION PARA 7 PASAJEROS, 8 CILINDROS MODELO 2000, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P4-B	G1-92689	92689	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92689 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P4-B	G1-92703	92703	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92703, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P4-B	G1-92704	92704	HOSPITAL RURAL MATIAS ROMERO	21P307	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92704 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P4-B	G1-93001	93001	ZONAS 31 Y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93001 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P4-B	G1-93013	93013	ZONAS 31 Y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93013 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3





PARTIDA	NO. GUIA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P4-B	G1-93070	93070	HOSPITAL RURAL MATIAS ROMERO	21P307	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93070 MARCA DODGE RAM 4000, TIPO AMBULANCIA, 8 CILINDROS MODELO 2008, CAPACIDAD DE CARGA 3,200KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. RINES DE ACERO DE 17"	SERVICIO	2	3
P4-B	G1-93148	93148	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93148, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2009, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P4-B	G1-93150	93150	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93150 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2009, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P4-B	G1-93302	93302	HOSPITAL RURAL MATIAS ROMERO	21P307	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93302, MARCA FORD ECONOLINE E150 4.6 L. E.F.I. MODELO 2013 , TIPO AMBULANCIA TRANSMISION AUTOMATICA , 8 CILINDROS, LLANTAS LT 225/75 RX16E	SERVICIO	2	3
P4-B	G1-93354	93354	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93354 MARCA FORD F-450 XL 6.8 LTS, TIPO UNIDAD MEDICA MOVIL, 10 CILINDROS MODELO 2016, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P4-B	G1-93429	93429	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93429 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2016, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P4-B	G1-93471	93471	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93471 MARCA FORD F-450 XL 6.8 LTS, TIPO UNIDAD MEDICA MOVIL, 10 CILINDROS MODELO 2016, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P4-B						SUBTOTAL GUÍA 1		26	39
P4-B	G2-92157	92157	GRUPO MULTIDISCIPLINARIO REGION V	219304	73110	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92157, MARCA DODGE DURANGO SLT PLUS 4X4 DOBLE TRACCION PARA 7 PASAJEROS , 8 CILINDROS MODELO 2000, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P4-B	G2-92689	92689	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92689 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P4-B	G2-92703	92703	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92703, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P4-B	G2-92704	92704	HOSPITAL RURAL MATIAS ROMERO	21P307	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92704 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P4-B	G2-93001	93001	ZONAS 31 Y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93001 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P4-B	G2-93013	93013	ZONAS 31 Y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93013 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P4-B	G2-93070	93070	HOSPITAL RURAL MATIAS ROMERO	21P307	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93070 MARCA DODGE RAM 4000, TIPO AMBULANCIA, 8 CILINDROS MODELO 2008, CAPACIDAD DE CARGA 3,200KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. RINES DE ACERO DE 17"	SERVICIO	2	3
P4-B	G2-93148	93148	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93148, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2009, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P4-B	G2-93150	93150	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93150 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2009, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P4-B	G2-93302	93302	HOSPITAL RURAL MATIAS ROMERO	21P307	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93302, MARCA FORD ECONOLINE E150 4.6 L. E.F.I. MODELO 2013 , TIPO AMBULANCIA TRANSMISION AUTOMATICA , 8 CILINDROS, LLANTAS LT 225/75 RX16E	SERVICIO	2	3
P4-B	G2-93429	93354	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93354 MARCA FORD F-450 XL 6.8 LTS, TIPO UNIDAD MEDICA MOVIL, 10 CILINDROS MODELO 2016, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P4-B	G2-93354	93429	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93429 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2016, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3





PARTIDA	NO. GUIA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P4-B	G2-93471	93471	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93471 MARCA FORD F-450 XL 6.8 LTS, TIPO UNIDAD MEDICA MOVIL, 10 CILINDROS MODELO 2016, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P4-B						SUBTOTAL GUÍA 2		26	39
P4-B	G3-92157	92157	GRUPO MULTIDISCIPLINARIO REGION V	219304	73110	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92157, MARCA DODGE DURANGO SLT PLUS 4X4 DOBLE TRACCION PARA 7 PASAJEROS, 8 CILINDROS MODELO 2000, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P4-B	G3-92689	92689	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92689 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P4-B	G3-92703	92703	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92703, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P4-B	G3-92704	92704	HOSPITAL RURAL MATIAS ROMERO	21P307	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92704 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P4-B	G3-93001	93001	ZONAS 31 Y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93001 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P4-B	G3-93013	93013	ZONAS 31 Y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93013 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P4-B	G3-93070	93070	HOSPITAL RURAL MATIAS ROMERO	21P307	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93070 MARCA DODGE RAM 4000, TIPO AMBULANCIA, 8 CILINDROS MODELO 2008, CAPACIDAD DE CARGA 3,200KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. RINES DE ACERO DE 17"	SERVICIO	2	3
P4-B	G3-93148	93148	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93148, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2009, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P4-B	G3-93150	93150	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93150 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2009, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P4-B	G3-93302	93302	HOSPITAL RURAL MATIAS ROMERO	21P307	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93302, MARCA FORD ECONOLINE E150 4.6 L. E.F.I. MODELO 2013, TIPO AMBULANCIA TRANSMISION AUTOMATICA, 8 CILINDROS, LLANTAS LT 225/75 RX16E	SERVICIO	2	3
P4-B	G3-93429	93429	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93429 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2016, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P4-B	G3-93354	93354	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93354 MARCA FORD F-450 XL 6.8 LTS, TIPO UNIDAD MEDICA MOVIL, 10 CILINDROS MODELO 2016, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P4-B	G3-93471	93471	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93471 MARCA FORD F-450 XL 6.8 LTS, TIPO UNIDAD MEDICA MOVIL, 10 CILINDROS MODELO 2016, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P4-B						SUBTOTAL GUÍA 3		26	39
P4-B	G4-92157	92157	GRUPO MULTIDISCIPLINARIO REGION V	219304	73110	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92157, MARCA DODGE DURANGO SLT PLUS 4X4 DOBLE TRACCION PARA 7 PASAJEROS, 8 CILINDROS MODELO 2000, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P4-B	G4-92689	92689	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92689 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P4-B	G4-92703	92703	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92703, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P4-B	G4-92704	92704	HOSPITAL RURAL MATIAS ROMERO	21P307	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92704 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P4-B	G4-93001	93001	ZONAS 31 Y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93001 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3





PARTIDA	NO. GUIA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
						LLANTAS LT 255/70 R16.			
P4-B	G4-93013	93013	ZONAS 31 Y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93013 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P4-B	G4-93070	93070	HOSPITAL RURAL MATIAS ROMERO	21P307	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93070 MARCA DODGE RAM 4000, TIPO AMBULANCIA, 8 CILINDROS MODELO 2008, CAPACIDAD DE CARGA 3,200KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. RINES DE ACERO DE 17"	SERVICIO	2	3
P4-B	G4-93148	93148	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93148, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2009, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P4-B	G4-93150	93150	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93150 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2009, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P4-B	G4-93302	93302	HOSPITAL RURAL MATIAS ROMERO	21P307	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93302, MARCA FORD ECONOLINE E150 4.6 L. E.F.I. MODELO 2013, TIPO AMBULANCIA TRANSMISION AUTOMATICA, 8 CILINDROS, LLANTAS LT 225/75 RX16E	SERVICIO	2	3
P4-B	G4-93429	93429	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93429 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2016, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P4-B	G4-93354	93354	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93354 MARCA FORD F-450 XL 6.8 LTS, TIPO UNIDAD MEDICA MOVIL, 10 CILINDROS MODELO 2016, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P4-B	G4-93471	93471	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93471 MARCA FORD F-450 XL 6.8 LTS, TIPO UNIDAD MEDICA MOVIL, 10 CILINDROS MODELO 2016, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P4-B						SUBTOTAL GUÍA 4		26	39
P4-B	G5-92157	92157	GRUPO MULTIDISCIPLINARIO REGION V	219304	73110	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92157, MARCA DODGE DURANGO SLT PLUS 4X4 DOBLE TRACCION PARA 7 PASAJEROS, 8 CILINDROS MODELO 2000, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P4-B	G5-92689	92689	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92689 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P4-B	G5-92703	92703	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92703, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P4-B	G5-92704	92704	HOSPITAL RURAL MATIAS ROMERO	21P307	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92704 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P4-B	G5-93001	93001	ZONAS 31 Y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93001 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P4-B	G5-93013	93013	ZONAS 31 Y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93013 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P4-B	G5-93070	93070	HOSPITAL RURAL MATIAS ROMERO	21P307	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93070 MARCA DODGE RAM 4000, TIPO AMBULANCIA, 8 CILINDROS MODELO 2008, CAPACIDAD DE CARGA 3,200KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. RINES DE ACERO DE 17"	SERVICIO	2	3
P4-B	G5-93148	93148	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93148, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2009, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P4-B	G5-93150	93150	ZONAS 28,29,30,31 y 32	219304	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93150 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2009, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P4-B	G5-93302	93302	HOSPITAL RURAL MATIAS ROMERO	21P307	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93302, MARCA FORD ECONOLINE E150 4.6 L. E.F.I. MODELO 2013, TIPO AMBULANCIA TRANSMISION AUTOMATICA, 8 CILINDROS, LLANTAS LT 225/75 RX16E	SERVICIO	2	3





PARTIDA	NO. GUIA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P4-B	G5-93429	93429	ZONAS 28,29,30,31 y 32	21930 4	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93429 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2016, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P4-B	G5-93354	93354	ZONAS 28,29,30,31 y 32	21930 4	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93354 MARCA FORD F-450 XL 6.8 LTS, TIPO UNIDAD MEDICA MOVIL, 10 CILINDROS MODELO 2016, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P4-B	G5-93471	93471	ZONAS 28,29,30,31 y 32	21930 4	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93471 MARCA FORD F-450 XL 6.8 LTS, TIPO UNIDAD MEDICA MOVIL, 10 CILINDROS MODELO 2016, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P4-B						SUBTOTAL GUÍA 5		26	39
P4-B						TOTAL P4-B MATIAS ROMERO		130	195
P4-O	G1-E447	E447	SALINA CRUZ	21020 2	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO E447, MARCA INTERNACIONAL SERIE 4700-175 HP-E, MODELO 2001, TIPO PIPA, 6 CILINDROS, CAPACIDAD 10,000 LTS, SISTEMA A DIESEL.	SERVICIO	1	2
P4-O	G1-0835	0835	SALINA CRUZ	21910 2	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 0835, MARCA DODGE RAM 2500, MODELO 2007, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,004 KGS, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P4-O	G1-2282	2282	CIUDAD IXTEPEC	21241 4	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 2282, MARCA FORD TRANSIT VAN LARGA, MODELO 2012, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 1,305 KG SISTEMA A DIESEL. RINES 15	SERVICIO	2	3
P4-O	G1-2455	2455	SALINA CRUZ	21020 2	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 2455, MARCA FORD TRANSIT VAN LARGA, MODELO 2012, TRANSMISION ESTANDAR, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 1,305 KG SISTEMA A DIESEL. RIN 15	SERVICIO	2	3
P4-O	G1-2527	2527	SUBDELEGACION SALINA CRUZ	21910 2	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 2527 MARCA NISSAN URVAN MODELO 2015 NV 350 TRANSMISION ESTÁNDAR, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 15 PASAJEROS, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN A GASOLINA,	SERVICIO	1	2
P4-O	G1-2547	2547	SALINA CRUZ	21242 1	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 2547, MARCA MITSUBISHIO, MODELO 2018, TIPO L200 2.4 4X2, 4 CILINDROS, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P4-O						SUBTOTAL GUÍA 1		8	14
P4-O	G2-E447	E447	SALINA CRUZ	21020 2	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO E447, MARCA INTERNACIONAL SERIE 4700-175 HP-E, MODELO 2001, TIPO PIPA, 6 CILINDROS, CAPACIDAD 10,000 LTS, SISTEMA A DIESEL.	SERVICIO	1	2
P4-O	G2-0835	0835	SALINA CRUZ	21910 2	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 0835, MARCA DODGE RAM 2500, MODELO 2007, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,004 KGS, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P4-O	G2-2282	2282	CIUDAD IXTEPEC	21241 4	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 2282, MARCA FORD TRANSIT VAN LARGA, MODELO 2012, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 1,305 KG SISTEMA A DIESEL. RINES 15	SERVICIO	2	3
P4-O	G2-2455	2455	SALINA CRUZ	21020 2	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 2455, MARCA FORD TRANSIT VAN LARGA, MODELO 2012, TRANSMISION ESTANDAR, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 1,305 KG SISTEMA A DIESEL. RIN 15	SERVICIO	2	3
P4-O	G2-2527	2527	SUBDELEGACION SALINA CRUZ	21910 2	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 2527 MARCA NISSAN URVAN MODELO 2015 NV 350 TRANSMISION ESTÁNDAR, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 15 PASAJEROS, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN A GASOLINA,	SERVICIO	1	2
P4-O	G2-2547	2547	SALINA CRUZ	21242 1	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 2547, MARCA MITSUBISHIO, MODELO 2018, TIPO L200 2.4 4X2, 4 CILINDROS, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P4-O						SUBTOTAL GUÍA 2		8	14
P4-O	G3-E447	E447	SALINA CRUZ	21020 2	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO E447, MARCA INTERNACIONAL SERIE 4700-175 HP-E, MODELO 2001, TIPO PIPA, 6 CILINDROS, CAPACIDAD 10,000 LTS, SISTEMA A DIESEL.	SERVICIO	1	2
P4-O	G3-0835	0835	SALINA CRUZ	21910 2	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 0835, MARCA DODGE RAM 2500, MODELO 2007, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,004 KGS, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P4-O	G3-2282	2282	CIUDAD IXTEPEC	21241 4	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 2282, MARCA FORD TRANSIT VAN LARGA, MODELO 2012, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 1,305 KG SISTEMA A DIESEL. RINES 15	SERVICIO	2	3
P4-O	G3-2455	2455	SALINA CRUZ	21020 2	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 2455, MARCA FORD TRANSIT VAN LARGA, MODELO 2012, TRANSMISION ESTANDAR, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 1,305 KG SISTEMA A DIESEL. RIN 15	SERVICIO	2	3





PARTIDA	NO. GUÍA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P4-O	G3-2527	2527	SUBDELEGACION SALINA CRUZ	21910 2	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 2527 MARCA NISSAN URVAN MODELO 2015 NV 350 TRANSMISION ESTÁNDAR, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 15 PASAJEROS , SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN A GASOLINA,	SERVICIO	1	2
P4-O	G3-2547	2547	SALINA CRUZ	21242 1	14290 1	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 2547, MARCA MITSUBISHIO, MODELO 2018, TIPO L200 2.4 4X2, 4 CILINDROS, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P4-O						SUBTOTAL GUÍA 3		8	14
P4-O	G4-E447	E447	SALINA CRUZ	21020 2	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO E447, MARCA INTERNACIONAL SERIE 4700-175 HP-E , MODELO 2001, TIPO PIPA, 6 CILINDROS, CAPACIDAD 10,000 LTS, SISTEMA A DIESEL.	SERVICIO	1	2
P4-O	G4-0835	0835	SALINA CRUZ	21910 2	14290 1	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 0835, MARCA DODGE RAM 2500, MODELO 2007, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,004 KGS, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P4-O	G4-2282	2282	CIUDAD IXTEPEC	21241 4	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 2282, MARCA FORD TRANSIT VAN LARGA, MODELO 2012 , TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 1,305 KG SISTEMA A DIESEL. RINES 15	SERVICIO	2	3
P4-O	G4-2455	2455	SALINA CRUZ	21020 2	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 2455, MARCA FORD TRANSIT VAN LARGA, MODELO 2012 , TRANSMISION ESTANDAR, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 1,305 KG SISTEMA A DIESEL. RIN 15	SERVICIO	2	3
P4-O	G4-2527	2527	SUBDELEGACION SALINA CRUZ	21910 2	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 2527 MARCA NISSAN URVAN MODELO 2015 NV 350 TRANSMISION ESTÁNDAR ,4 CILINDROS, CAPACIDAD 15 PASAJEROS , SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN A GASOLINA,	SERVICIO	1	2
P4-O	G4-2547	2547	SALINA CRUZ	21242 1	14290 1	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 2547, MARCA MITSUBISHIO, MODELO 2018, TIPO L200 2.4 4X2, 4 CILINDROS, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P4-O						SUBTOTAL GUÍA 4		8	14
P4-O	G5-E447	E447	SALINA CRUZ	21020 2	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO E447, MARCA INTERNACIONAL SERIE 4700-175 HP-E , MODELO 2001, TIPO PIPA, 6 CILINDROS, CAPACIDAD 10,000 LTS, SISTEMA A DIESEL.	SERVICIO	1	2
P4-O	G5-0835	0835	SALINA CRUZ	21910 2	14290 1	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 0835, MARCA DODGE RAM 2500, MODELO 2007, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS, CAPACIDAD 1,004 KGS, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P4-O	G5-2282	2282	CIUDAD IXTEPEC	21241 4	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 2282, MARCA FORD TRANSIT VAN LARGA, MODELO 2012 , TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 1,305 KG SISTEMA A DIESEL. RINES 15	SERVICIO	2	3
P4-O	G5-2455	2455	SALINA CRUZ	21020 2	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 2455, MARCA FORD TRANSIT VAN LARGA, MODELO 2012 , TRANSMISION ESTANDAR, 4 CILINDROS, CAPACIDAD 1,305 KG SISTEMA A DIESEL. RIN 15	SERVICIO	2	3
P4-O	G5-2527	2527	SUBDELEGACION SALINA CRUZ	21910 2	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 2527 MARCA NISSAN URVAN MODELO 2015 NV 350 TRANSMISION ESTÁNDAR ,4 CILINDROS, CAPACIDAD 15 PASAJEROS , SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN A GASOLINA,	SERVICIO	1	2
P4-O	G5-2547	2547	SALINA CRUZ	21242 1	14290 1	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 2547, MARCA MITSUBISHIO, MODELO 2018, TIPO L200 2.4 4X2, 4 CILINDROS, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	2
P4-O						SUBTOTAL GUÍA 5		8	14
P4-O						TOTAL SALINA CRUZ		40	70
P5-B	G1-91743	91743	HR HUAUTLA	21P30 9	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 91743 MARCA CHEVROLET KODIAK , 8 CILINDROS MODELO 2006, TIPO CISTERNA CAPACIDAD 10,000 LTS. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P5-B	G1-92443	92443	HR HUAJUAPAN	21P30 6	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92443 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2003, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 245/75 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G1-92445	92445	HR HUAUTLA DE JIMENEZ	21P30 9	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92445, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2003, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 245/75 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G1-92581	92581	BRIGADA 4, Santa María ChilchotlaEquipo Zonal No. 6 Huautla de Jimenez	21930 7	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92581, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2005, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3





PARTIDA	NO. GUIA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P5-B	G1-92694	92694	Equipo Zonal 01 Huajuapán De León	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92694 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G1-92701	92701	HR HUAJUAPAN	21P306	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92701 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G1-92836	92836	Equipo Zonal No. 06, Huautla de Jiménez	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92836 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G1-92837	92837	Equipo Zonal No. 05 Teotitlán de Flores Magon.	219303	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92837 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G1-92885	92885	Equipo Zonal No. 04 Teotitlán de Flores Magon.	219303	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92885 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G1-92889	92889	Equipo Zonal No. 02 Huajuapán de León	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92889 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G1-92890	92890	Equipo Zonal No. 03 Huajuapán De León	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92890 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G1-93024	93024	BRIGADA 3, San Lucas Zoquiapan, Equipo Zonal No. 05 Teotitlán de Flores Magon.	219303	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93024 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G1-93029	93029	BRIGADA 2, San Jose Tenango, Equipo Zonal No. 6, Huautla de Jiménez	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93029 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G1-93054	93054	HR HUAUTLA DE JIMENEZ	21P309	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93054 MARCA CHEVROLET KODIAK, 8 CILINDROS MODELO 2006, TIPO CISTERNA CAPACIDAD 10,000 LTS. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P5-B	G1-93241	93241	BRIGADA 1 San Simon Zahuatlan, Zona 01, Huajuapán De León	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93241, MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2011, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P5-B	G1-93334	93334	HR HUAUTLA DE JIMENEZ	21P309	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93334, MARCA RAM 1500 ST MANUAL 4X2, MODELO 2013, MOTOR 3.7 LTS V6 POWER TECH TIPO AMBULANCIA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P5-B	G1-93350	93350	UMM S. Simon Zahuatlan Z.1, Huajuapán de León	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93350, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA, TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P5-B	G1-93352	93352	UMM San Lucas Zoquiapan, Equipo Zonal No. 05 Teotitlán de Flores Magon.	219303	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93352, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA, TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P5-B	G1-93355	93355	UMM SO San Pedro Sochiapan, Equipo Zonal No. 05 Teotitlán de Flores Magon.	219303	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93355, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA, TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P5-B	G1-93460	93460	GRUPO MULTIDISCIPLINARIO R-I	219307	73110	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93460, MARCA FORD RANGER SA CREW CAB XL 4 CILINDROS 2.5 LTS MODELO 2017, TRANSMISION ESTANDAR. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 255 70 R 16	SERVICIO	2	3
P5-B	G1-93466	93466	UMM, Santa Maria Chilichotla Equipo Zonal No. 6 Huautla de Jiménez	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93466, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA, TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3





PARTIDA	NO. GUIA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P5-B	G1-93525	93525	HR HUAUTLA DE JIMENEZ	21P309	73200	A VEHICULO NO ECCO 93525 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2016, 3.5 LTS, SERIE 1FTMF1E89GKF01312CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17. PENDIENTE ASIGNACION DE NUMERO ECONOMICO, PLACAS RX 55169	SERVICIO	2	3
P5-B	G1-93578	93578	HR HUAUTLA DE JIMENEZ	21P309	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93578 MARCA DODGE RAM PROMASTER MOTOR 3.7 LTS V6, TIPO AMBULANCIA, MODELO 2020, TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 225/75 R16 BSW.	SERVICIO	2	3
P5-B						SUBTOTAL GUÍA 1		46	69
P5-B	G2-91743	91743	HR HUAUTLA	21P309	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 91743 MARCA CHEVROLET KODIAK, 8 CILINDROS MODELO 2006, TIPO CISTERNA CAPACIDAD 10,000 LTS. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P5-B	G2-92443	92443	HR HUAJUAPAN	21P306	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92443 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2003, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 245/75 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G2-92445	92445	HR HUAUTLA DE JIMENEZ	21P309	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92445, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2003, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 245/75 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G2-92581	92581	BRIGADA 4, Santa Maria ChilchotlaEquipo Zonal No. 6 Huautla de Jimenez	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92581, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2005, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P5-B	G2-92694	92694	Equipo Zonal 01 Huajuapán De Leon	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92694 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G2-92701	92701	HR HUAJUAPAN	21P306	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92701 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G2-92836	92836	Equipo Zonal No. 06, Huautla de Jimenez	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92836 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G2-92837	92837	Equipo Zonal No. 05 Teotitlan de Flores Magon.	219303	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92837 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G2-92885	92885	Equipo Zonal No. 04 Teotitlan de Flores Magon.	219303	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92885 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G2-92889	92889	Equipo Zonal No. 02 Huajuapán de León	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92889 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G2-92890	92890	Equipo Zonal No. 03 Huajuapán De Leon	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92890 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G2-93024	93024	BRIGADA 3, San Lucas Zoquiapan, Equipo Zonal No. 05 Teotitlan de Flores Magon.	219303	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93024 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G2-93029	93029	BRIGADA 2, San Jose Tenango, Equipo Zonal No. 6, Huautla de Jimenez	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93029 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G2-93054	93054	HR HUAUTLA DE JIMENEZ	21P309	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93054 MARCA CHEVROLET KODIAK, 8 CILINDROS MODELO 2006, TIPO CISTERNA CAPACIDAD 10,000 LTS. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P5-B	G2-93241	93241	BRIGADA 1 San Simon Zahuatlan, Zona 01, Huajuapán De Leon	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93241, MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2011, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3





PARTIDA	NO. GUIA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P5-B	G2-93334	93334	HR HUAUTLA DE JIMENEZ	21P309	73200	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 93334, MARCA RAM 1500 ST MANUAL 4X2, MODELO 2013, MOTOR 3.7 LTS V6 POWER TECH TIPO AMBULANCIA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P5-B	G2-93350	93350	UMM S.Simon Ziahuatlan Z.1, Huajuapán de León	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93350, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P5-B	G2-93352	93352	UMM San Lucas Zoquiapan, Equipo Zonal No. 05 Teotitlan de Flores Magon.	219303	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93352, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P5-B	G2-93355	93355	UMM SO San Pedro Sochiapan, Equipo Zonal No. 05 Teotitlan de Flores Magon.	219303	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93355, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P5-B	G2-93460	93460	GRUPO MULTIDISCIPLINARI O R-I	219307	73110	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93460, MARCA FORD RANGER SA CREW CAB XL 4 CILINDROS 2.5 LTS MODELO 2017, TRANSMISION ESTANDAR . SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 255 70 R 16	SERVICIO	2	3
P5-B	G2-93466	93466	UMM, Santa Maria ChilchotlaEquipo Zonal No. 6 Huautla de Jimenez	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93466, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P5-B	G2-93548	93525	HR HUAUTLA DE JIMENEZ	21P309	73200	A VEHICULO NO ECCO 93525 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA , TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2016, 3.5 LTS , SERIE 1FTMF1E89GKF01312CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P5-B	G2-93578	93578	HR HUAUTLA DE JIMENEZ	21P309	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93578 MARCA DODGE RAM PROMASTER MOTOR 3.7 LTS V6 , TIPO AMBULANCIA, MODELO 2020, TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 225/75	SERVICIO	2	3
P5-B						SUBTOTAL GUÍA 2		46	69
P5-B	G3-91743	91743	HR HUAUTLA	21P309	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 91743 MARCA CHEVROLET KODIAK , 8 CILINDROS MODELO 2006, TIPO CISTERNA CAPACIDAD 10,000 LTS. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P5-B	G3-92443	92443	HR HUAJUAPAN	21P306	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92443 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2003, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 245/75 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G3-92445	92445	HR HUAUTLA DE JIMENEZ	21P309	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92445, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2003, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 245/75 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G3-92581	92581	BRIGADA 4, Santa Maria ChilchotlaEquipo Zonal No. 6 Huautla de Jimenez	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92581, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2005, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P5-B	G3-92694	92694	Equipo Zonal 01 Huajuapán De Leon	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92694 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G3-92701	92701	HR HUAJUAPAN	21P306	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92701 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G3-92836	92836	Equipo Zonal No. 06, Huautla de Jimenez	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92836 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G3-92837	92837	Equipo Zonal No. 05 Teotitlan de Flores Magon.	219303	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92837 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G3-92885	92885	Equipo Zonal No. 04 Teotitlan de Flores Magon.	219303	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92885 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G3-92889	92889	Equipo Zonal No. 02 Huajuapán de León	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92889 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3





PARTIDA	NO. GUIA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
						LLANTAS LT 255/70 R16.			
P5-B	G3-92890	92890	Equipo Zonal No. 03 Huajuapán De Leon	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92890 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G3-93024	93024	BRIGADA 3, San Lucas Zoquiápan, Equipo Zonal No. 05 Teotitlán de Flores Magon.	219303	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93024 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G3-93029	93029	BRIGADA 2, San José Tenango, Equipo Zonal No. 6; Huautla de Jimenez	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93029 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G3-93054	93054	HR HUAUTLA DE JIMENEZ	21P309	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93054 MARCA CHEVROLET KODIAK, 8 CILINDROS MODELO 2006, TIPO CISTERNA CAPACIDAD 10,000 LTS. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P5-B	G3-93241	93241	BRIGADA 1 San Simón Zahuatlán, Zona 01, Huajuapán De León	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93241, MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2011, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P5-B	G3-93334	93334	HR HUAUTLA DE JIMENEZ	21P309	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93334, MARCA RAM 1500 ST MANUAL 4X2, MODELO 2013, MOTOR 3.7 LTS V6 POWER TECH TIPO AMBULANCIA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P5-B	G3-93350	93350	UMM S. Simón Zahuatlán Z.1, Huajuapán de León	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93350, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA, TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P5-B	G3-93352	93352	UMM San Lucas Zoquiápan, Equipo Zonal No. 05 Teotitlán de Flores Magon.	219303	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93352, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA, TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P5-B	G3-93355	93355	UMM SO San Pedro Sochiápan, Equipo Zonal No. 05 Teotitlán de Flores Magon.	219303	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93355, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA, TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P5-B	G3-93460	93460	GRUPO MULTIDISCIPLINARIO R-I	219307	73110	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93460, MARCA FORD RANGER SA CREW CAB XL 4 CILINDROS 2.5 LTS MODELO 2017, TRANSMISION ESTANDAR. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 255 70 R 16	SERVICIO	2	3
P5-B	G3-93466	93466	UMM, Santa María Chilchotla Equipo Zonal No. 6 Huautla de Jimenez	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93466, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA, TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P5-B	G3-93548	93525	HR HUAUTLA DE JIMENEZ	21P309	73200	A VEHICULO NO ECCO 93525 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2016, 3.5 LTS, SERIE 1FTMF1E89GKF01312 CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17. PENDIENTE ASIGNACION DE NUMERO ECONOMICO, PLACAS RX 55169	SERVICIO	2	3
P5-B	G3-93578	93578	HR HUAUTLA DE JIMENEZ	21P309	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93578 MARCA DODGE RAM PROMASTER MOTOR 3.7 LTS V6, TIPO AMBULANCIA, MODELO 2020, TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 225/75 R16 BSW.	SERVICIO	2	3
P5-B						SUBTOTAL GUÍA 3		46	69
P5-B	G4-91743	91743	HR HUAUTLA	21P309	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 91743 MARCA CHEVROLET KODIAK, 8 CILINDROS MODELO 2006, TIPO CISTERNA CAPACIDAD 10,000 LTS. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P5-B	G4-92443	92443	HR HUAJUAPAN	21P306	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92443 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2003, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 245/75 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G4-92445	92445	HR HUAUTLA DE JIMENEZ	21P309	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92445, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2003, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 245/75 R16.	SERVICIO	2	3





PARTIDA	NO. GUIA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P5-B	G4-92581	92581	BRIGADA 4, Santa Maria ChilchotlaEquipo Zonal No. 6 Huautla de Jimenez	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92581, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2005, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70R16A/T	SERVICIO	2	3
P5-B	G4-92694	92694	Equipo Zonal 01 Huajuapán De León	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92694 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G4-92701	92701	HR HUAJUAPAN	21P306	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92701 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G4-92836	92836	Equipo Zonal No. 06, Huautla de Jimenez	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92836 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G4-92837	92837	Equipo Zonal No. 05 Teotitlan de Flores Magon.	219303	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92837 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G4-92885	92885	Equipo Zonal No. 04 Teotitlan de Flores Magon.	219303	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92885 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G4-92889	92889	Equipo Zonal No. 02 Huajuapán de León	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92889 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G4-92890	92890	Equipo Zonal No. 03 Huajuapán De León	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92890 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G4-93024	93024	BRIGADA 3, San Lucas Zoquiapan, Equipo Zonal No. 05 Teotitlan de Flores Magon.	219303	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93024 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G4-93029	93029	BRIGADA 2 , San Jose Tenango ,Equipo Zonal No. 6; Huautla de Jimenez	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93029 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G4-93054	93054	HR HUAUTLA DE JIMENEZ	21P309	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93054 MARCA CHEVROLET KODIAK , 8 CILINDROS MODELO 2006, TIPO CISTERNA CAPACIDAD 10,000 LTS. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P5-B	G4-93241	93241	BRIGADA 1 San Simon Zahuatlán, Zona 01, Huajuapán De León	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93241, MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA , TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2011, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P5-B	G4-93334	93334	HR HUAUTLA DE JIMENEZ	21P309	73200	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 93334, MARCA RAM 1500 ST MANUAL 4X2, MODELO 2013, MOTOR 3.7 LTS V6 POWER TECH TIPO AMBULANCIA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P5-B	G4-93350	93350	UMM S.Simon Ziahuatlan Z.1, Huajuapán de León	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93350, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P5-B	G4-93352	93352	UMM San Lucas Zoquiapan, Equipo Zonal No. 05 Teotitlan de Flores Magon.	219303	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93352, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P5-B	G4-93355	93355	UMM SO San Pedro Sochiapan, Equipo Zonal No. 05 Teotitlan de Flores Magon.	219303	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93355, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P5-B	G4-93460	93460	GRUPO MULTIDISCIPLINARIO R-I	219307	73110	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93460, MARCA FORD RANGER SA CREW CAB XL 4 CILINDROS 2.5 LTS MODELO 2017, TRANSMISION ESTANDAR . SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 255 70 R 16	SERVICIO	2	3





PARTIDA	NO. GUIA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P5-B	G4-93466	93466	UMM, Santa Maria ChilchotlaEquipo Zonal No. 6 Huautla de Jimenez	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93466, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA, TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P5-B	G4-93525	93525	HR HUAUTLA DE JIMENEZ	21P309	73200	A VEHICULO NO ECCO 93525 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2016, 3.5 LTS, SERIE 1FTMF1E89GKF01312CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17. PENDIENTE ASIGNACION DE NUMERO ECONOMICO	SERVICIO	2	3
P5-B	G4-93578	93578	HR HUAUTLA DE JIMENEZ	21P309	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93578 MARCA DODGE RAM PROMASTER MOTOR 3.7 LTS V6, TIPO AMBULANCIA, MODELO 2020, TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 225/75 R16 BSW.	SERVICIO	2	3
P5-B						SUBTOTAL GUÍA 4		46	69
P5-B	G5-91743	91743	HR HUAUTLA	21P309	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 91743 MARCA CHEVROLET KODIAK, 8 CILINDROS MODELO 2006, TIPO CISTERNA CAPACIDAD 10,000 LTS. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P5-B	G5-92443	92443	HR HUAJUAPAN	21P306	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92443 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2003, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 245/75 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G5-92445	92445	HR HUAUTLA DE JIMENEZ	21P309	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92445, MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2003, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 245/75 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G5-92581	92581	BRIGADA 4, Santa Maria ChilchotlaEquipo Zonal No. 6 Huautla de Jimenez	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92581, MARCA FORD F-250 XL TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2005, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 255/70RX16A/T	SERVICIO	2	3
P5-B	G5-92694	92694	Equipo Zonal 01 Huajuapán De León	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92694 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G5-92701	92701	HR HUAJUAPAN	21P306	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92701 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G5-92836	92836	Equipo Zonal No. 06, Huautla de Jimenez	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92836 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G5-92837	92837	Equipo Zonal No. 05 Teotitlan de Flores Magon.	219303	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92837 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G5-92885	92885	Equipo Zonal No. 04 Teotitlan de Flores Magon.	219303	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92885 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G5-92889	92889	Equipo Zonal No. 02 Huajuapán de León	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92889 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G5-92890	92890	Equipo Zonal No. 03 Huajuapán De León	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92890 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G5-93024	93024	BRIGADA 3, San Lucas Zoquiapan, Equipo Zonal No. 05 Teotitlan de Flores Magon.	219303	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93024 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G5-93029	93029	BRIGADA 2, San Jose Tenango, Equipo Zonal No. 6; Huautla de Jimenez	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93029 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4, 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P5-B	G5-93054	93054	HR HUAUTLA DE JIMENEZ	21P309	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93054 MARCA CHEVROLET KODIAK, 8 CILINDROS MODELO 2006, TIPO CISTERNA CAPACIDAD 10,000 LTS. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3





PARTIDA	NO. GUIA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P5-B	G5-93241	93241	BRIGADA 1 San Simon Zahuatlán, Zona 01, Huajuapán De León	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93241, MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA , TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2011, CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17.	SERVICIO	2	3
P5-B	G5-93334	93334	HR HUAUTLA DE JIMENEZ	21P309	73200	A VEHÍCULO NÚMERO ECONÓMICO 93334, MARCA RAM 1500 ST MANUAL 4X2, MODELO 2013, MOTOR 3.7 LTS V6 POWER TECH TIPO AMBULANCIA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	2	3
P5-B	G5-93350	93350	UMM S.Simon Zahuatlán Z.1, Huajuapán de León	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93350, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P5-B	G5-93352	93352	UMM San Lucas Zouquiapan, Equipo Zonal No. 05 Teotitlán de Flores Magon.	219303	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93352, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P5-B	G5-93355	93355	UMM SO San Pedro Sochiapan, Equipo Zonal No. 05 Teotitlán de Flores Magon.	219303	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93355, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P5-B	G5-93460	93460	GRUPO MULTIDISCIPLINARIO R-I	219307	73110	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93460, MARCA FORD RANGER SA CREW CAB XL 4 CILINDROS 2.5 LTS MODELO 2017, TRANSMISION ESTANDAR . SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 255 70 R 16	SERVICIO	2	3
P5-B	G5-93466	93466	UMM, Santa María ChilchotlaEquipo Zonal No. 6 Huautla de Jimenez	219307	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93466, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P5-B	G5-93525	93525	HR HUAUTLA DE JIMENEZ	21P309	73200	A VEHICULO NO ECCO 93525 MARCA FORD F-150 XL, AUSTERA , TIPO PICK UP 4X4 , 6 CILINDROS MODELO 2016, 3.5 LTS , SERIE 1FTMF1E89GKF01312CAPACIDAD DE CARGA 744 KG. TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/65 R17. PENDIENTE ASIGNACION DE NUMERO ECONOMICO	SERVICIO	2	3
P5-B	G5-93578	93578	HR HUAUTLA DE JIMENEZ	21P309	73200	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93578 MARCA DODGE RAM PROMASTER MOTOR 3.7 LTS V6 , TIPO AMBULANCIA, MODELO 2020, TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS 225/75 R16 BSW.	SERVICIO	2	3
P5-B						SUBTOTAL GUÍA 5		46	69
P5-B						TOTAL P5-B CAÑADA		230	345
P6-B	G1-92831	92831	ZONAS 26 Y 27	219302	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92831 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P6-B	G1-93145	93145	ZONAS 26 Y 27	219302	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93145 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2009, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P6-B	G1-93161	93161	ZONAS 26 Y 27	219302	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93161 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2009, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P6-B	G1-93240	93240	ZONAS 26 Y 27	219302	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93240, MARCA FORD F-150 XL, CABINA REGULAR, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2011, CAPACIDAD DE CARGA 757 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 265/65 R17.	SERVICIO	2	3
P6-B	G1-93356	93356	ZONAS 26 Y 27	219302	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93356, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P6-B						SUBTOTAL GUÍA 1		10	15
P6-B	G2-92831	92831	ZONAS 26 Y 27	219302	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92831 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P6-B	G2-93145	93145	ZONAS 26 Y 27	219302	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93145 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2009, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3





PARTIDA	NO. GUÍA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P6-B	G2-93161	93161	ZONAS 26 Y 27	21930 2	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93161 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2009, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P6-B	G2-93240	93240	ZONAS 26 Y 27	21930 2	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93240, MARCA FORD F-150 XL, CABINA REGULAR, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2011, CAPACIDAD DE CARGA 757 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 265/65 R17.	SERVICIO	2	3
P6-B	G2-93356	93356	ZONAS 26 Y 27	21930 2	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93356, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P6-B						SUBTOTAL GUÍA 2		10	15
P6-B	G3-92831	92831	ZONAS 26 Y 27	21930 2	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92831 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P6-B	G3-93145	93145	ZONAS 26 Y 27	21930 2	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93145 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2009, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P6-B	G3-93161	93161	ZONAS 26 Y 27	21930 2	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93161 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2009, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P6-B	G3-93240	93240	ZONAS 26 Y 27	21930 2	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93240, MARCA FORD F-150 XL, CABINA REGULAR, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2011, CAPACIDAD DE CARGA 757 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 265/65 R17.	SERVICIO	2	3
P6-B	G3-93356	93356	ZONAS 26 Y 27	21930 2	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93356, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P6-B						SUBTOTAL GUÍA 3		10	15
P6-B	G4-92831	92831	ZONAS 26 Y 27	21930 2	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92831 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P6-B	G4-93145	93145	ZONAS 26 Y 27	21930 2	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93145 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2009, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P6-B	G4-93161	93161	ZONAS 26 Y 27	21930 2	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93161 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2009, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P6-B	G4-93240	93240	ZONAS 26 Y 27	21930 2	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93240, MARCA FORD F-150 XL, CABINA REGULAR, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2011, CAPACIDAD DE CARGA 757 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 265/65 R17.	SERVICIO	2	3
P6-B	G4-93356	93356	ZONAS 26 Y 27	21930 2	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93356, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P6-B						SUBTOTAL GUÍA 4		6	9
P6-B	G5-92831	92831	ZONAS 26 Y 27	21930 2	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92831 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2006, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P6-B	G5-93145	93145	ZONAS 26 Y 27	21930 2	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93145 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2009, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P6-B	G5-93161	93161	ZONAS 26 Y 27	21930 2	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93161 MARCA FORD F-250 AUSTERA, TIPO PICK UP 4X4 , 8 CILINDROS MODELO 2009, CAPACIDAD DE CARGA 848 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS LT 255/70 R16.	SERVICIO	2	3
P6-B	G5-93240	93240	ZONAS 26 Y 27	21930 2	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93240, MARCA FORD F-150 XL, CABINA REGULAR, TIPO PICK UP 4X4, 6 CILINDROS MODELO 2011, CAPACIDAD DE CARGA 757 KG. SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN. LLANTAS P 265/65 R17.	SERVICIO	2	3





PARTIDA	NO. GUÍA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P6-B	G5-93356	93356	ZONAS 26 Y 27	21930 2	73120	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93356, MARCA FORD F-450 XL, 6.8 LTS. SUPER DUTY AUSTERA , TIPO U.M.M., 10 CILINDROS MODELO 2016, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES LLANTA 225/70/R19	SERVICIO	2	3
P6-B						SUBTOTAL GUÍA 5		10	15
P6-B						TOTAL TUXTEPEC		46	69
P6-O	G1-0836	836	TUXTEPEC	21910 3	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 0836 MARCA DODGERAM 2500 ST 4X4 MAN PICK UP,4.7 L V8 MPI POWER TECH TRANSMISION MANUAL 6 VELOCIDADES LLANTA 275/70R19	SERVICIO	1	2
P6-B						SUBTOTAL GUÍA 1		1	2
P6-O	G2-0836	836	TUXTEPEC	21910 3	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 0836 MARCA DODGERAM 2500 ST 4X4 MAN PICK UP,4.7 L V8 MPI POWER TECH TRANSMISION MANUAL 6 VELOCIDADES LLANTA 275/70R19	SERVICIO	1	2
P6-B						SUBTOTAL GUÍA 2		1	2
P6-O	G3-0836	836	TUXTEPEC	21910 3	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 0836 MARCA DODGERAM 2500 ST 4X4 MAN PICK UP,4.7 L V8 MPI POWER TECH TRANSMISION MANUAL 6 VELOCIDADES LLANTA 275/70R19	SERVICIO	1	2
P6-B						SUBTOTAL GUÍA 3		1	2
P6-O	G4-0836	836	TUXTEPEC	21910 3	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 0836 MARCA DODGERAM 2500 ST 4X4 MAN PICK UP,4.7 L V8 MPI POWER TECH TRANSMISION MANUAL 6 VELOCIDADES LLANTA 275/70R19	SERVICIO	1	2
P6-B						SUBTOTAL GUÍA 4		1	2
P6-O	G5-0836	836	TUXTEPEC	21910 3	14290 1	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 0836 MARCA DODGERAM 2500 ST 4X4 MAN PICK UP,4.7 L V8 MPI POWER TECH TRANSMISION MANUAL 6 VELOCIDADES LLANTA 275/70R19	SERVICIO	1	2
P6-O						SUBTOTAL GUÍA 5		1	2
P6-O						TOTAL CUENCA		5	10
P7-B	G1-93554	93554	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P80 1	74900	A VEHICULO NO ECCO 93554 MARCA FORD F-350 SUPER DUTY XL MODELO 2018 MOTOR 8 CILINDROS EN V, TRANSMISION MANUAL, GASOLINA , TIPO CAJA REFRIGERADA, LLANTAS LT 245 75 R17	SERVICIO	1	2
P7-B	G1-93688	93688	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P80 1	74900	A VEHICULO NO ECCO 93688 MARCA FORD F-350 SUPER DUTY XL MODELO 2022 MOTOR 8 CILINDROS EN V, TRANSMISION MANUAL, GASOLINA , TIPO CAJA SECA, LLANTAS LT 245 75 R17	SERVICIO	1	
P7-B	G1-93693	93693	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P80 1	74900	A VEHICULO NO ECCO 93693 MARCA FORD F-350 SUPER DUTY XL MODELO 2022 MOTOR 8 CILINDROS EN V, TRANSMISION MANUAL, GASOLINA ,TIPO CAJA REFRIGERADA, LLANTAS LT 245 75 R17	SERVICIO	1	
P7-B	G1-93708	93708	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P80 1	74900	A VEHICULO NO ECCO 93708 MARCA FORD F-350 SUPER DUTY XL MODELO 2022 MOTOR 8 CILINDROS EN V, TRANSMISION MANUAL, GASOLINA , TIPO CAJA REFRIGERADA, LLANTAS LT 245 75 R17	SERVICIO	1	
P7-B						SUBTOTAL GUÍA 1		4	8
P7-B	G2-93554	93554	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P80 1	74900	A VEHICULO NO ECCO 93554 MARCA FORD F-350 SUPER DUTY XL MODELO 2018 MOTOR 8 CILINDROS EN V, TRANSMISION MANUAL, GASOLINA , TIPO CAJA REFRIGERADA, LLANTAS LT 245 75 R17	SERVICIO	1	2
P7-B	G2-93688	93688	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P80 1	74900	A VEHICULO NO ECCO 93688 MARCA FORD F-350 SUPER DUTY XL MODELO 2022 MOTOR 8 CILINDROS EN V, TRANSMISION MANUAL, GASOLINA , TIPO CAJA SECA, LLANTAS LT 245 75 R17	SERVICIO	1	





PARTIDA	NO. GUÍA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P7-B	G2-93693	93693	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P801	74900	A VEHICULO NO ECCO 93693 MARCA FORD F-350 SUPER DUTY XL MODELO 2022 MOTOR 8 CILINDROS EN V, TRANSMISION MANUAL, GASOLINA , TIPO CAJA REFRIGERADA, LLANTAS LT 245 75 R17	SERVICIO	1	
P7-B	G2-93708	93708	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P801	74900	A VEHICULO NO ECCO 93708 MARCA FORD F-350 SUPER DUTY XL MODELO 2022 MOTOR 8 CILINDROS EN V, TRANSMISION MANUAL, GASOLINA , TIPO CAJA REFRIGERADA, LLANTAS LT 245 75 R17	SERVICIO	1	
P7-B						SUBTOTAL GUÍA 2		4	8
P7-B	G3-93554	93554	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P801	74900	A VEHICULO NO ECCO 93554 MARCA FORD F-350 SUPER DUTY XL MODELO 2018 MOTOR 8 CILINDROS EN V, TRANSMISION MANUAL, GASOLINA , TIPO CAJA REFRIGERADA, LLANTAS LT 245 75 R17	SERVICIO	1	2
P7-B	G3-93688	93688	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P801	74900	A VEHICULO NO ECCO 93688 MARCA FORD F-350 SUPER DUTY XL MODELO 2022 MOTOR 8 CILINDROS EN V, TRANSMISION MANUAL, GASOLINA , TIPO CAJA SECA, LLANTAS LT 245 75 R17	SERVICIO	1	
P7-B	G3-93693	93693	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P801	74900	A VEHICULO NO ECCO 93693 MARCA FORD F-350 SUPER DUTY XL MODELO 2022 MOTOR 8 CILINDROS EN V, TRANSMISION MANUAL, GASOLINA ,TIPO CAJA REFRIGERADA, LLANTAS LT 245 75 R17	SERVICIO	1	
P7-B	G3-93708	93708	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P801	74900	A VEHICULO NO ECCO 93708 MARCA FORD F-350 SUPER DUTY XL MODELO 2022 MOTOR 8 CILINDROS EN V, TRANSMISION MANUAL, GASOLINA , TIPO CAJA REFRIGERADA, LLANTAS LT 245 75 R17	SERVICIO	1	
P7-B						SUBTOTAL GUÍA 3		4	8
P7-B	G4-93554	93554	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P801	74900	A VEHICULO NO ECCO 93554 MARCA FORD F-350 SUPER DUTY XL MODELO 2018 MOTOR 8 CILINDROS EN V, TRANSMISION MANUAL, GASOLINA , TIPO CAJA REFRIGERADA, LLANTAS LT 245 75 R17	SERVICIO	1	2
P7-B	G4-93688	93688	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P801	74900	A VEHICULO NO ECCO 93688 MARCA FORD F-350 SUPER DUTY XL MODELO 2022 MOTOR 8 CILINDROS EN V, TRANSMISION MANUAL, GASOLINA , TIPO CAJA SECA, LLANTAS LT 245 75 R17	SERVICIO	1	
P7-B	G4-93693	93693	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P801	74900	A VEHICULO NO ECCO 93693 MARCA FORD F-350 SUPER DUTY XL MODELO 2022 MOTOR 8 CILINDROS EN V, TRANSMISION MANUAL, GASOLINA , TIPO CAJA REFRIGERADA, LLANTAS LT 245 75 R17	SERVICIO	1	
P7-B	G4-93708	93708	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P801	74900	A VEHICULO NO ECCO 93708 MARCA FORD F-350 SUPER DUTY XL MODELO 2022 MOTOR 8 CILINDROS EN V, TRANSMISION MANUAL, GASOLINA , TIPO CAJA REFRIGERADA, LLANTAS LT 245 75 R17	SERVICIO	1	
P7-B						SUBTOTAL GUÍA 4		4	8
P7-B	G5-93554	93554	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P801	74900	A VEHICULO NO ECCO 93554 MARCA FORD F-350 SUPER DUTY XL MODELO 2018 MOTOR 8 CILINDROS EN V, TRANSMISION MANUAL, GASOLINA , TIPO CAJA REFRIGERADA, LLANTAS LT 245 75 R17	SERVICIO	1	
P7-B	G5-93688	93688	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P801	74900	A VEHICULO NO ECCO 93688 MARCA FORD F-350 SUPER DUTY XL MODELO 2022 MOTOR 8 CILINDROS EN V, TRANSMISION MANUAL, GASOLINA , TIPO CAJA SECA, LLANTAS LT 245 75 R17	SERVICIO	1	





PARTIDA	NO. GUIA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P7-B	G5-93693	93693	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P801	74900	A VEHICULO NO ECCO 93693 MARCA FORD F-350 SUPER DUTY XL MODELO 2022 MOTOR 8 CILINDROS EN V, TRANSMISION MANUAL, GASOLINA , TIPO CAJA REFRIGERADA, LLANTAS LT 245 75 R17	SERVICIO	1	
P7-B	G5-93708	93708	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P801	74900	A VEHICULO NO ECCO 93708 MARCA FORD F-350 SUPER DUTY XL MODELO 2022 MOTOR 8 CILINDROS EN V, TRANSMISION MANUAL, GASOLINA , TIPO CAJA REFRIGERADA, LLANTAS LT 245 75 R17	SERVICIO	1	
P7-B						SUBTOTAL GUIA 5		4	8
P7-B	G6-93554	93554	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P801	74900	A VEHICULO NO ECCO 93554 MARCA FORD F-350 SUPER DUTY XL MODELO 2018 MOTOR 8 CILINDROS EN V, TRANSMISION MANUAL, GASOLINA , TIPO CAJA REFRIGERADA, LLANTAS LT 245 75 R17	SERVICIO	1	
P7-B	G6-93693	93693	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P801	74900	A VEHICULO NO ECCO 93693 MARCA FORD F-350 SUPER DUTY XL MODELO 2022 MOTOR 8 CILINDROS EN V, TRANSMISION MANUAL, GASOLINA , TIPO CAJA REFRIGERADA, LLANTAS LT 245 75 R17	SERVICIO	1	
P7-B	G6-93708	93708	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P801	74900	A VEHICULO NO ECCO 93708 MARCA FORD F-350 SUPER DUTY XL MODELO 2022 MOTOR 8 CILINDROS EN V, TRANSMISION MANUAL, GASOLINA , TIPO CAJA REFRIGERADA, LLANTAS LT 245 75 R17	SERVICIO	1	
P7-B						SUBTOTAL GUIA 6		3	6
P7-B						TOTAL CAE		23	46
P7-B/ DIESEL	G1-92539	92539	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P801	74900	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92539, MARCA CHEVROLET KODIAK, MODELO 2005, TIPO MUDANCERO , 8 CILINDROS , CAPACIDAD 8 TON., SISTEMA DIESEL.	SERVICIO	1	2
P7-B/ DIESEL	G1-93048	93048	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P801	74900	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93048, MARCA CHEVROLET KODIAK, MODELO 2006, TIPO MUDANCERO , 8 CILINDROS , CAPACIDAD 8 TON., SISTEMA DIESEL.	SERVICIO	1	2
P7-B/ DIESEL						SUBTOTAL GUÍA 1 DIESEL		2	4
P7-B/ DIESEL	G2-92539	92539	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P801	74900	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92539, MARCA CHEVROLET KODIAK, MODELO 2005, TIPO MUDANCERO , 8 CILINDROS , CAPACIDAD 8 TON., SISTEMA DIESEL.	SERVICIO	1	
P7-B/ DIESEL	G2-93048	93048	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P801	74900	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93048, MARCA CHEVROLET KODIAK, MODELO 2006, TIPO MUDANCERO , 8 CILINDROS , CAPACIDAD 8 TON., SISTEMA DIESEL.	SERVICIO	1	
P7-B						SUBTOTAL GUÍA 2 DIESEL		2	4
P7-B/ DIESEL	G3-92539	92539	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P801	74900	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92539, MARCA CHEVROLET KODIAK, MODELO 2005, TIPO MUDANCERO , 8 CILINDROS , CAPACIDAD 8 TON., SISTEMA DIESEL.	SERVICIO	1	2



PARTIDA	NO. GUÍA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA
P7-B/ DIESEL	G3- 93048	93048	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P80 1	74900	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93048, MARCA CHEVROLET KODIAK, MODELO 2006, TIPO MUDANCERO , 8 CILINDROS , CAPACIDAD 8 TON., SISTEMA DIESEL.	SERVICIO	1	2
P7-B/ DIESEL						SUBTOTAL GUÍA 3 DIESEL		2	4
P7-B/ DIESEL	G4- 92539	92539	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P80 1	74900	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92539, MARCA CHEVROLET KODIAK, MODELO 2005, TIPO MUDANCERO , 8 CILINDROS , CAPACIDAD 8 TON., SISTEMA DIESEL.	SERVICIO	1	2
P7-B/ DIESEL	G4- 93048	93048	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P80 1	74900	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93048, MARCA CHEVROLET KODIAK, MODELO 2006, TIPO MUDANCERO , 8 CILINDROS , CAPACIDAD 8 TON., SISTEMA DIESEL.	SERVICIO	1	2
P7-B/ DIESEL						SUBTOTAL GUÍA 4 DIESEL		2	4
P7-B/ DIESEL	G5- 92539	92539	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P80 1	74900	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92539, MARCA CHEVROLET KODIAK, MODELO 2005, TIPO MUDANCERO , 8 CILINDROS , CAPACIDAD 8 TON., SISTEMA DIESEL.	SERVICIO	1	2
P7-B/ DIESEL	G5- 93048	93048	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P80 1	74900	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93048, MARCA CHEVROLET KODIAK, MODELO 2006, TIPO MUDANCERO , 8 CILINDROS , CAPACIDAD 8 TON., SISTEMA DIESEL.	SERVICIO	1	2
P7-B/ DIESEL						SUBTOTAL GUÍA 5 DIESEL		2	4
P7-B/ DIESEL	G7- 92539	92539	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P80 1	74900	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 92539, MARCA CHEVROLET KODIAK, MODELO 2005, TIPO MUDANCERO , 8 CILINDROS , CAPACIDAD 8 TON., SISTEMA DIESEL.	SERVICIO	1	2
P7-B/ DIESEL	G7- 93048	93048	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	21P80 1	74900	A VEHICULO NÚMERO ECONÓMICO 93048, MARCA CHEVROLET KODIAK, MODELO 2006, TIPO MUDANCERO , 8 CILINDROS , CAPACIDAD 8 TON., SISTEMA DIESEL.	SERVICIO	1	2
P7-B/ DIESEL						SUBTOTAL GUÍA 7 DIESEL		2	4
P7-B/ DIESEL						TOTAL CAE DIESEL		12	24

LISTADO DE VEHICULOS

No.	AMBULANCIAS	AÑO	NO.	ECCO
1	VEHICULOS DODGE RAM PROMASTER MODELO 2019-2020, TIPO AMBULANCIA, 6	2019-2020	2	93569, 93578





No.	AMBULANCIAS	AÑO	NO.	ECCO
	CILINDROS, SISTEMA A GASOLINA			
2	VEHICULOS DODGE RAM 4000 MODELOS 2008, 8 CILINDROS DE 5.7 LTS, SISTEMA A GASOLINA	2008	1	93070
3	VEHICULOS MARCA FORD ECONOLINE E350 TIPO AMBULANCIA, V8 SISTEMA A GASOLINA 2008-2009	2008-2013	3	93084, 93302, 93303
4	VEHICULOS MARCA FORD TRANSIT 2018 TIPO AMBULANCIA, 6 CILINDROS 3.7LTS, SISTEMA A GASOLINA	2011-2018	2	93548, 93555
5	VEHICULOS MARCA FORD TRANSIT VAN 2013, TIPO AMBULANCIA, SISTEMA A DIESEL	2012-2013	2	93298, 2455
6	VEHICULOS FORD II F-450 XL 6.8 AÑOS 2016-2017 TIPO UMM, V10 CILINDROS, SISTEMA A GASOLINA	2016-2017	14	93349, 93350, 93351, 93352, 93353, 93354, 93355, 93356, 93466, 93467, 93468, 93471, 93469 Y 93470
7	AMBULANCIA RAM PROMASTER 1500 2013 V6 3.7 LTS	2013	1	93334
8	UNIDAD MEDICA MOVIL INTERNATIONAL, MOTOR NAVISTAR VT 265 DIESEL, AÑO 2006	2006	1	409
No.	ADMINISTRATIVOS	MODELO	NO.	ECCO
9	AUTOMOVIL SEDAN, MARCA CHEVROLET (CHEVY) 2008-2009 4 CILINDROS, SISTEMA A GASOLINA	2008	2	0990 Y 1002
10	CAMIONETA SUV-5, RENAULT KOLEOS MODELO 2010-2011, 4 CILINDROS, SISTEMA A GASOLINA	2010-2011	2	1897 Y 1950
11	CAMIONETA PARA PASAJEROS, MARCA NISSAN URVAN MODELO 2001, 4 CILINDROS, SISTEMA A GASOLINA	2001	1	E495
12	CAMIONETA PARA PASAJEROS, MARCA NISSAN URVAN 4 CILINDROS, MODELO 2015, 4 CILINDROS A GASOLINA	2015	1	2527
13	CAMIONETA PICK UP, MARCA FORD RANGER DOBLE CABINA MODELO 2011, 4 CILINDROS, SISTEMA A GASOLINA	2011	2	2109 Y 2110
14	CAMIONETA PICK UP 2500 4X4, MARCA DODGE RAM, MODELOS 1994-2002, 8 CILINDROS	1994-2002	4	0539, B926, D557, 0812,
15	CAMIONETA PICK UP RAM 2500 4X4, MARCA DODGE, MODELOS 2000-2007, 8 CILINDROS	2000-2007	5	0834, 0835, 0836, 92161 y 92379
16	VEHICULOS DODGE DURANGO MODELOS 2000-2005, 8 CILINDROS, SISTEMA A GASOLINA	2000	1	92157
		2005	3	92633, 92622 y 92752
17	VEHICULOS MARCA FORD PICK UP F250 2002-2010, 8 CILINDROS, SISTEMA A GASOLINA	2002	6	92286, 92287, 92288, 92612, 92282, 92289





No.	AMBULANCIAS	AÑO	NO.	ECCO
		2003	5	92440, 92443, 92444, 92445, 92441
		2005	5	92250, 92584, 92592, 92581, 92607
		2006	49	92689, 92690, 92693, 92694, 92695, 92698, 92699, 92700, 92701, 92702, 92703, 92704, 92705, 92825, 92831, 92832, 92833, 92836, 92837, 92884, 92885, 92886, 92887, 92888, 92889, 92890, 92891, 92972, 92980, 92983, 92985, 93001, 93005, 93008, 93010, 93013, 93024, 93029 Y 93033
		2009	5	93140, 93161, 93145, 93148, 93150
18	VEHICULOS MARCA FORD PICK UP F150 XL AÑO 2010-2016, 8 CILINDROS, SISTEMA A GASOLINA	2010	3	93208, 93240, 93241
		2016	10	93418, 93525, 93428, 93518, 93426, 93429, 93520, 93521, 93529, 93239
19	RANGER XL DOBLE CABINA 4X2 AÑO 2018	2018	1	93460
20	VEHICULOS MARCA CHEVROLET KODIAK 2006 TIPO CISTERNA Y TIPO CAJA SECA, 8 CILINDROS, SISTEMA A DIESEL	2005, 2006	5	92547, 93054, 93055, 92539, 93048
21	CAMIONETA PICK UP L200, MARCA MITSUBISHI, MODELO 2018 GASOLINA	2018	1	2547
22	CHEVROLET, KODIAK TIPO CISTERNA GASOLINA, 8 CILINDROS, AÑO 1999	1999	1	91743
23	CAMION CHEVROLET SILVERADO 3500 TIPO CAJA SECA, SISTEMA A GASOLINA	2003-2005	7	92498, 92530, 92925, 92926, 92927, 92928, 92929
24	CAMION PIPA 10,000 LTS, MARCA INTERNACIONAL 2001, 6 CILINDROS, SISTEMA DIESEL	2001	1	E447
25	CAMION FORD F-350 MODELOS 2018 TIPO CAJA REFRIGERADA THERMOKING, SISTEMA A GASOLINA	1994	1	D283
		2018	1	93554
		2020	3	93688, 93693, 93708
26	MOTOCICLETA VENTO MOTORCYCLES U.S.A. LITHIUM 190	2024	1	2562

DESCRIPCIÓN DE LAS GUIAS

El servicio de mantenimiento preventivo en mecánica automotriz cubrirá los siguientes aspectos:





GUIA 1.- SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO. DE 5,000 KM, Incluye lavado de carrocería, motor, chasis, sistema de suspensión, tolvas y cabina, secado, aspirado, engrasado a presión en partes móviles, (graseras), quitando el excedente contaminado, incluye también, revisar los niveles de aceite de transmisión en caja y diferencial, completar a nivel, revisar nivel de anticongelante y completar en su caso, revisar el nivel de líquido de frenos y completar en su caso. El costo del servicio debe considerar, el suministro de los materiales menores para efectuar el servicio completo, incluye los insumos, mano de obra y herramientas. La garantía del servicio será por 5,000 kilómetros o 60 días lo que ocurra primero. El posible proveedor, deberá contar con herramienta, equipo y mano de obra calificada.

GUIA 2.- SERVICIO DE LUBRICACION DE 5,000 KM, consistente en mantenimiento preventivo a vehículos institucionales, incluye: cambio de aceite de motor y filtros de aceite, revisión y/o nivelación de aceite de transmisión, agua y anticongelante. El cambio de aceite de motor deberá ser del grado requerido por las características del vehículo, o semisintético, llenado al nivel superior, reposición de filtros de aceite y combustible al modelo del vehículo, incluye: los litros de aceite necesarios de acuerdo a las especificaciones del motor. anticongelante, el necesario para cada vehículo según corresponda. El costo del servicio debe considerar, el suministro de los materiales menores para efectuar el servicio completo, incluye los insumos, mano de obra y herramientas. la garantía del servicio será por 5,000 kilómetros o 60 días lo que ocurra primero. El posible proveedor deberá contar con herramienta, equipo y mano de obra calificada.

GUIA 3.- SERVICIO DE AFINACION DE MOTOR DE 10,000 KM, servicio de afinación de motor a fuel inyección, gasolina o diesel, consistente en mantenimiento preventivo a vehículos institucionales, incluye: servicio y calibración de inyectores, limpieza completa de cuerpo de aceleración, puesta a tiempo, calibración y cambio de bujías, servicio a válvula IAC, servicio y calibración a rieles de inyectores, revisión de bandas, purgado y lavado de radiador, cambio de anticongelante al nivel óptimo suministrando el necesario de acuerdo al tipo de vehículo de que se trate, incluye además: suministrar los materiales menores para efectuar el servicio completo, un kit de lava inyectores en su caso, filtros de aire y gasolina, bujías las necesarias de acuerdo al tipo de unidad de que se trate. La garantía del servicio será por 10,000 kilómetros o 90 días lo que ocurra primero, deberá contar con herramienta, equipo y mano de obra calificada.

GUIA 4.- SERVICIO DE LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS DE 10,000 KM, servicio de mantenimiento preventivo a vehículos institucionales , incluye dentro del costo de la guía lo siguiente: limpieza y ajuste de frenos, mano de obra del cambio de balatas delanteras y traseras, así como lo correspondiente al freno de mano, rectificación de los rotores, tambores y discos si es necesario, engrasar y/o cambiar baleros o mazas en caso de requerirse, reposición de seguros, clavos y resortes, desmontaje y montaje de ruedas, apriete de tornillería, ajuste y calibración de frenos, cambio y purgado de líquido de frenos, incluye además: cambio de líquido



de frenos. El costo del servicio debe considerar, el suministro de los materiales menores para efectuar el servicio completo, incluye los insumos, mano de obra y herramientas. La garantía del servicio será por 10,000 kilómetros o 90 días lo que ocurra primero. El posible proveedor deberá contar con herramienta, equipo y mano de obra calificada.

GUIA 5. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN 10,000 KM, consiste en mantenimiento preventivo a vehículos institucionales con caja refrigerada, incluye: revisión y/o nivelación de gases en líneas de compresor, revisión y/o ajuste de presión en sistema de refrigeración, revisión y/o ajuste en líneas de sistema de enfriamiento, revisión de conexiones y, en su caso, sustitución de fusibles en sistema de red fría, chequeo general del sistema eléctrico de red fría; cambio de filtros de acuerdo al modelo del equipo de red fría, limpieza y lavado de evaporador y condensador, limpieza y lavado de compresor interno y externo de la caja de refrigeración, limpieza y sanitización en interior de caja de red fría, incluye los materiales menores para efectuar el servicio completo, la garantía del servicio será por 5,000 kilómetros o 60 días lo que ocurra primero, deberá contar con herramienta, equipo y mano de obra calificada.

GUIA 6. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN 10,000 KM, consiste en mantenimiento preventivo a vehículos institucionales con caja refrigerada, incluye: revisión y/o nivelación de gases en líneas de compresor, revisión y/o ajuste de presión en sistema de refrigeración, revisión y/o ajuste en líneas de sistema de enfriamiento, revisión de conexiones y, en su caso, sustitución de fusibles en sistema de red fría, chequeo general del sistema eléctrico de red fría; cambio de filtros de acuerdo al modelo del equipo de red fría, limpieza y lavado de evaporador y condensador, limpieza y lavado de compresor interno y externo de la caja de refrigeración, limpieza y sanitización en interior de caja de red fría, incluye los materiales menores para efectuar el servicio completo, la garantía del servicio será por 5,000 kilómetros o 60 días lo que ocurra primero, deberá contar con herramienta, equipo y mano de obra calificada.

GUIA 7. AFINACION DIESEL 10,000 KM, consiste en mantenimiento preventivo a vehículos institucionales con motor diesel, incluye: revisión y/o nivelación de gases en líneas de compresor y tanques de aire, purgado de líneas del sistema de inyección diesel, cambio y llenado de filtro de combustible, calibración de inyectores, incluye los materiales menores para efectuar el servicio completo, la garantía del servicio será por 5,000 kilómetros o 60 días lo que ocurra primero, deberá contar con herramienta, equipo y mano de obra calificada.

GUIA 1M. SERVICIO DE MANTENIMIENTO MOTOCICLETA VENTO 2024 de 6,000 KM, o 5 meses consiste en mantenimiento preventivo a Motocicleta Vento 2024, Lithium 190. Incluye los materiales menores para efectuar el servicio completo, la garantía del servicio será por 5,000 kilómetros o 60 días lo que ocurra primero, deberá contar con herramienta, equipo y mano de obra calificada.



*Cambio de Aceite con alrededor de 0.9 Litros de aceite multigrado 15W/40 y cambio de filtro ajuste de apertura de válvulas. *Ajuste de embrague, *Inspección y ajuste de cadena de transmisión, revisión del sprocket, y lubricación con grasa, cambio de aceite de transmisión. *Ajuste de frenos, cambio de liquido de frenos, comprobación de mangueras, palanca de freno y estado de balatas, herrajes, mordazas y discos, zapatas y tambor. Ajuste de frenos trasero y medición de pedaleo. *Cambio de filtro de aire, ajuste y limpieza del carburador y cambio de bujía (DRTC). Todos los servicios incluyen los insumos, líquidos, aceites y limpiadores correspondiente a la guía y de acuerdo a las especificaciones técnicas del año/modelo del vehículo, así como el servicio de lavado de carrocería y motor, aspirado de interiores, engrasado de chasis y completar niveles de anticongelante, aceite de dirección, de transmisión, diferencial y depósito de chisgueteros.

ANEXO 2 COTIZACIÓN





PARTIDA	NO. GUIA	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
										SUBTOTAL		
										IVA		
										TOTAL		

ANEXO 1"A"





**SE ADJUNTA AL PRESENTE, EL ARCHIVO DE EXCEL
“ANEXO 2 DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA
VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DEL
INSTITUCIONALES DEL ÓOAD OAXACA, EJERCICIO
2026” PARA SU CAPTURA, MISMO QUE FORMARÁ
PARTE INTEGRAL DE SU COTIZACIÓN.**

ANEXO 3

**“CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS**





AUTOMOTORES TERRESTRES DEL INSTITUCIONALES, OOAD OAXACA, EJERCICIO 2026”.

1.- DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS.

La descripción del requerimiento, es visible en el **anexo 1 requerimiento** que se adjunta el presente.

El servicio se requiere sea otorgado en 13 partidas, las cuales se clasifican por afinidad geográfica en relación a las unidades médicas administrativas en las que se encuentren asignados los vehículos, de acuerdo a las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo que presenten al ingreso al taller.

Considerando que la partida presupuestal **51351006** corresponde al servicio mantenimiento preventivo y correctivo y la partida presupuestal **51291008** para el pago de las refacciones utilizadas en referidos mantenimientos.

2.- CALIDAD

El Instituto requiere para la Prestación del **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES INSTITUCIONALES, 2026 OAXACA”**, sea proporcionado en las zonas geográficas en las que se encuentren adscritos los vehículos, por lo que los posibles licitantes podrán participar en la(s) que sea(n) de su interés, las cuales se señalan en el requerimiento y corresponde a vehículos a gasolina o diésel, el cual se realizará por sedes, las cuales se enumeran a continuación.

Partida	Sede (Localidad)	Unidades Incluidas.
P1-O	Oaxaca de Juárez Oaxaca.	• Hospital General de Zona 01. • Unidad de Medicina Familiar No. 38 • Departamento de Conservación y Servicios Generales.
P1-B	Oaxaca de Juárez Oaxaca.	• Equipo de Gestión, Asesoría y Seguimiento • Tlacolula y Zona de servicios 20-24 • Hospital Rural de Villa Alta y Zona de Servicios 25 • Equipo Multidisciplinario Región IV Tlacolula • Región III Miahuatlán • HR Miahuatlán y Zona de Servicios (17, 18 Y 19).



Partida	Sede (Localidad)	Unidades Incluidas.
P2-B	JAMILTEPEC	HR Jamiltepec y Zona de Servicios (Zonas 14-15-16)
P2-O	COSTA	Hospital General de Subzona No. 41.
P3-O	MIXTECA	- HR Huajuapán y Zona de Servicios (Zonas 1-2-3) - Equipo Multidisciplinario Región I Huajuapán - HR Juxtlahuaca y Zona de Servicios (Zonas 7-8-9) - HR Tlaxiaco y Zona de Servicios (Zonas 10-11-12-13) - Equipo Multidisciplinario Región II Tlaxiaco
P4-B	MATIAS ROMERO	- HR Matías Romero y Zona De Servicios (Zonas 28-29-30-31-32) - Equipo Multidisciplinario Región V Matías Romero
P4-O	SALINA CRUZ	- Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 02. - Unidad de Medicina Familiar No. 23 - Jefatura de Conservación de Unidades Periféricas No 12. - Unidad de Medicina Familiar No 06. - Unidad de Medicina Familiar No 29. - Subdelegación Salina Cruz.
P5-B	CAÑADA	HR Huautla y Zona de Servicios (Zona 4-5-6)
P6-B	Tuxtepec	Zona de Servicios 26-27.
P6-B	CUENCA	- Hospital General De Zona 03. - Unidad de Medicina Familiar No 59. - Unidad de Medicina Familiar No 64. - Subdelegación Tuxtepec
P7-B CAE	CAE	Coordinación De Abastecimiento y Equipamiento.
P7-B CAE DIESEL	CAE	Vehículos Diésel de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

Para la prestación de los servicios, el proveedor deberá remitir vía correo electrónico el diagnóstico de la falla y el presupuesto del mantenimiento preventivo y/o correctivo indicando importes por mano de obra y refacciones con número de parte, descripción de la reparación detallada, opciones de corrección de la falla (reparación o sustitución) y evidencia fotográfica de la pieza afectada dentro de las 24 a 48 horas a partir de la recepción del vehículo en el taller, dependiendo del servicio solicitado.

Clasificando al mantenimiento en:





- El mantenimiento preventivo corresponde, a la aplicación de las 8 guías, por programación de acuerdo con el kilometraje recorrido.
- El mantenimiento correctivo menor, corresponde a las reparaciones menores detectadas de la aplicación del mantenimiento preventivo y fallas menores de los vehículos.
- El mantenimiento correctivo mayor corresponde a reparación de transmisión, reparación de diferencial, caja de cambios, ajuste de motor, cambio de motor, afinación de caja de velocidades estándar, afinación de caja de velocidades automática, hojalatería y pintura, entre otros.

En el mantenimiento preventivo **Anexo No. 1 (uno) Requerimiento Técnico “Servicio de mantenimiento preventivo, características técnicas, alcances y especificaciones”**, los licitantes deberán considerar la cantidad de aceite de motor necesario y suficiente de acuerdo a las marcas y tipo de vehículo que corresponda de conformidad con los requerimientos que se contienen en el mismo anexo, así mismo revisar los niveles de líquidos y lubricantes que requiere el vehículo y llenarlos a nivel superior para su correcta operación, también se deberá considerar el reemplazo de todos los filtros que se requieran de acuerdo al tipo de servicio de que se trate.

El servicio de mantenimiento preventivo en mecánica automotriz cubrirá los siguientes aspectos:

GUIA 1.- SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO. DE 5,000 KM,

Incluye lavado de carrocería, motor, chasis, sistema de suspensión, tolvas y cabina, secado, aspirado, engrasado a presión en partes móviles, (graseras), quitando el excedente contaminado, incluye también, revisar los niveles de aceite de transmisión en caja y diferencial, completar a nivel, revisar nivel de anticongelante y completar en su caso, revisar el nivel de líquido de frenos y completar en su caso. El costo del servicio debe considerar, el suministro de los materiales menores para efectuar el servicio completo, incluye los insumos, mano de obra y herramientas. La garantía del servicio será por 5,000 kilómetros o 60 días lo que ocurra primero. El posible proveedor, deberá contar con herramienta, equipo y mano de obra calificada.

GUIA 2.- SERVICIO DE LUBRICACION DE 5,000 KM, consistente en mantenimiento preventivo a vehículos institucionales, incluye: cambio de aceite de motor y filtros de aceite, revisión y/o nivelación de aceite de transmisión, agua y anticongelante. El cambio de aceite de motor deberá ser del grado requerido por las características del vehículo, o semisintético, llenado al nivel superior, reposición de filtros de aceite y combustible al modelo del vehículo, incluye: los litros de aceite necesarios de acuerdo a las especificaciones del motor. anticongelante, el necesario para cada vehículo según corresponda. El costo del servicio debe considerar, el suministro de los materiales menores para efectuar el servicio completo, incluye los insumos, mano de obra y



herramientas. la garantía del servicio será por 5,000 kilómetros o 60 días lo que ocurra primero. El posible proveedor deberá contar con herramienta, equipo y mano de obra calificada.

GUIA 3.- SERVICIO DE AFINACION DE MOTOR DE 10,000 KM, servicio de afinación de motor a fuel inyección, gasolina o diesel, consistente en mantenimiento preventivo a vehículos institucionales, incluye: servicio y calibración de inyectores, limpieza completa de cuerpo de aceleración, puesta a tiempo, calibración y cambio de bujías, servicio a válvula IAC, servicio y calibración a rieles de inyectores, revisión de bandas, purgado y lavado de radiador, cambio de anticongelante al nivel óptimo suministrando el necesario de acuerdo al tipo de vehículo de que se trate, incluye además: suministrar los materiales menores para efectuar el servicio completo, un kit de lava inyectores en su caso, filtros de aire y gasolina, bujías las necesarias de acuerdo al tipo de unidad de que se trate. La garantía del servicio será por 10,000 kilómetros o 90 días lo que ocurra primero, deberá contar con herramienta, equipo y mano de obra calificada.

GUIA 4.- SERVICIO DE LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS DE 10,000 KM, servicio de mantenimiento preventivo a vehículos institucionales, incluye dentro del costo de la guía lo siguiente: limpieza y ajuste de frenos, mano de obra del cambio de balatas delanteras y traseras, así como lo correspondiente al freno de mano, rectificación de los rotores, tambores y discos si es necesario, engrasar y/o cambiar baleros o mazas en caso de requerirse, reposición de seguros, clavos y resortes, desmontaje y montaje de ruedas, apriete de tornillería, ajuste y calibración de frenos, cambio y purgado de líquido de frenos, incluye además: cambio de líquido de frenos. El costo del servicio debe considerar, el suministro de los materiales menores para efectuar el servicio completo, incluye los insumos, mano de obra y herramientas. La garantía del servicio será por 10,000 kilómetros o 90 días lo que ocurra primero. El posible proveedor deberá contar con herramienta, equipo y mano de obra calificada.

GUIA 5. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN 10,000 KM, consiste en mantenimiento preventivo a vehículos institucionales con caja refrigerada, incluye: revisión y/o nivelación de gases en líneas de compresor, revisión y/o ajuste de presión en sistema de refrigeración, revisión y/o ajuste en líneas de sistema de enfriamiento, revisión de conexiones y, en su caso, sustitución de fusibles en sistema de red fría, chequeo general del sistema eléctrico de red fría; cambio de filtros de acuerdo al modelo del equipo de red fría, limpieza y lavado de evaporador y condensador, limpieza y lavado de compresor interno y externo de la caja de refrigeración, limpieza y sanitización en interior de caja de red fría, incluye los materiales menores para efectuar el servicio completo, la garantía del servicio será por 5,000 kilómetros o 60 días lo que ocurra primero, deberá contar con herramienta, equipo y mano de obra calificada.

GUIA 6. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN 10,000 KM, consiste en mantenimiento preventivo a vehículos institucionales con caja refrigerada, incluye: revisión y/o nivelación de gases en líneas de compresor, revisión y/o ajuste de presión en sistema de



refrigeración, revisión y/o ajuste en líneas de sistema de enfriamiento, revisión de conexiones y, en su caso, sustitución de fusibles en sistema de red fría, chequeo general del sistema eléctrico de red fría; cambio de filtros de acuerdo al modelo del equipo de red fría, limpieza y lavado de evaporador y condensador, limpieza y lavado de compresor interno y externo de la caja de refrigeración, limpieza y sanitización en interior de caja de red fría, incluye los materiales menores para efectuar el servicio completo, la garantía del servicio será por 5,000 kilómetros o 60 días lo que ocurra primero, deberá contar con herramienta, equipo y mano de obra calificada.

GUIA 7. AFINACION DIESEL 10,000 KM, consiste en mantenimiento preventivo a vehículos institucionales con motor diesel, incluye: revisión y/o nivelación de gases en líneas de compresor y tanques de aire, purgado de líneas del sistema de inyección diesel, cambio y llenado de filtro de combustible, calibración de inyectores, incluye los materiales menores para efectuar el servicio completo, la garantía del servicio será por 5,000 kilómetros o 60 días lo que ocurra primero, deberá contar con herramienta, equipo y mano de obra calificada.

GUIA 1M. SERVICIO DE MANTENIMIENTO MOTOCICLETA VENTO 2024 de 6,000 KM, o 5 meses consiste en mantenimiento preventivo a Motocicleta Vento 2024, Lithium 190. Incluye los materiales menores para efectuar el servicio completo, la garantía del servicio será por 5,000 kilómetros o 60 días lo que ocurra primero, deberá contar con herramienta, equipo y mano de obra calificada.

*Cambio de Aceite con alrededor de 0.9 Litros de aceite multigrado 15W/40 y cambio de filtro ajuste de apertura de válvulas. *Ajuste de embrague, *Inspección y ajuste de cadena de transmisión, revisión del sprocket, y lubricación con grasa, cambio de aceite de transmisión. *Ajuste de frenos, cambio de líquido de frenos, comprobación de mangueras, palanca de freno y estado de balatas, herrajes, mordazas y discos, zapatas y tambor. Ajuste de frenos trasero y medición de pedaleo. *Cambio de filtro de aire, ajuste y limpieza del carburador y cambio de bujía (DRTC). Todos los servicios incluyen los insumos, líquidos, aceites y limpiadores correspondiente a la guía y de acuerdo a las especificaciones técnicas del año/modelo del vehículo, así como el servicio de lavado de carrocería y motor, aspirado de interiores, engrasado de chasis y completar niveles de anticongelante, aceite de dirección, de transmisión, diferencial y depósito de chisgueteros.

Para el caso de las **REPARACIONES CONSIDERADAS COMO SERVICIO MECÁNICO CORRECTIVO MENOR Y MAYOR, "EL PROVEEDOR"** deberá abocarse a lo estipulado en el **Anexo No. 2 (dos) "Mantenimiento correctivo y refacciones a vehículos institucionales."** (Anexo Técnico), cotizando y especificando para cada concepto la marca y costo de la refacción propuesta, así como el costo por mano de obra (que incluye pruebas, calibraciones, programación en caso de requerirlo) e insumos menores para su instalación, soportándose con evidencia fotográfica de las partes afectadas. La propuesta e importes, se realizarán de las unidades vehiculares que se



encuentren en la partida que los posibles licitantes participen. Los precios indicados dentro de los conceptos serán para referencia máxima, por lo que no podrá considerarse como fijo dentro de la vigencia del contrato y el instituto puede solicitar el ajuste de la cotización al proveedor, de acuerdo al precio en el mercado al momento de la emisión de la misma. Es importante que los posibles proveedores contemplen que las refacciones propuestas, existan en el mercado, certificando que la marca cumpla con las especificaciones técnicas del vehículo.

Para los mantenimientos que se requiera de servicios correctivos, refacciones y mano de obra de conceptos previstos y no previstos en el anexo 2 de esta convocatoria, la posibilidad de realizar el servicio se evaluará mediante el presupuesto emitido por parte del licitante adjudicado, en el cual se compromete a describir de forma detallada el servicio de mano de obra a realizar (reparaciones, pruebas, calibraciones y programación) para la cuenta **51351006** y especificar para los conceptos a remplazar; el nombre y número de parte automotriz con el que se localiza en el mercado, para la cuenta **51291008**. Para los conceptos de reparaciones, por ningún motivo podrá tener un costo superior al 40 por ciento de la sustitución de la pieza nueva. El proveedor deberá describir dentro de la cotización de forma detallada las reparaciones, métodos, pruebas, calibraciones a realizar, se deberán considerar el costo de insumos menores dentro del importe por mano de obra y motivo de la reparación o sustitución. Las opciones de corrección de la falla (reparación o sustitución) deberán ser soportadas con evidencia fotográfica de la pieza afectada. El costo de la refacción deberá oscilar dentro de un margen de variación con respecto a los precios del mercado, al momento de la emisión de la cotización. El instituto podrá solicitar el ajuste a la cotización emitida por el proveedor al presentarle el precio de las refacciones en el mercado actual. Estos conceptos estarán sujetos para revisión y aprobación por parte del responsable administrativo del vehículo o responsable administrativo de la unidad de adscripción.

El prestador de servicios deberá utilizar refacciones nuevas y originales de acuerdo a las marcas y especificaciones técnicas del vehículo en cuestión, sin modificar la ingeniería de las unidades automotrices, en caso omiso el licitante responderá por los daños y perjuicios que esto pudiera ocasionarle a los vehículos, así como asumir de manera expresa toda la responsabilidad que podría surgir cuando por negligencia de sus empleados, en la prestación de los servicios contratados se cause daños al instituto y/o a terceros obligándose a restituir al Instituto la cantidad que por este concepto se llegara a erogar. El licitante se compromete que las marcas propuestas existan en mercado garantizando mantener disponibilidad de las mismas para el cumplimiento a los tiempos de reparación establecidos.

Tratándose de mantenimiento preventivo este deberá efectuarse dentro de las 24 horas máximo, contados a partir de la recepción del vehículo por parte del prestador de servicio, comprometiéndose a dar preferencia a vehículos tipo ambulancia, con el fin de no obstaculizar la operación que por su naturaleza prestan al instituto, si transcurridas las 24 horas el prestador no realiza la entrega de los trabajos, el instituto aplicará una pena convencional del 1% por cada



día de atraso sobre el valor del servicio, hasta por el monto de la garantía de cumplimiento.

Tratándose de mantenimiento correctivo menor, los plazos quedan sujetos al tipo de servicio a realizar, sin embargo, el prestador de servicios a solicitud del instituto deberá emitir diagnóstico de la falla dentro de las 24 horas a partir de la recepción del vehículo, en caso de que el Instituto autorice el servicio, el licitante establecerá una fecha probable de entrega la que no será mayor a cinco días naturales. Después de este plazo se considerará un atraso en la prestación del servicio aplicando en este caso una pena convencional del 1% por cada día de atraso sobre el valor del servicio hasta por el monto de la garantía de cumplimiento.

Tratándose de mantenimiento correctivo mayor, los plazos quedan sujetos al tipo de servicio a realizar, sin embargo, el prestador de servicios a solicitud del instituto deberá emitir diagnóstico de la falla dentro de las 48 horas a partir de la recepción del vehículo, en caso de que el Instituto autorice el servicio, el licitante establecerá una fecha probable de entrega la que no será mayor a 15 días naturales. Después de este plazo se considerará un atraso en la prestación del servicio aplicando en este caso una pena convencional del 1% por cada día de atraso sobre el valor del servicio, hasta por el monto de la garantía de cumplimiento.

Los licitantes deberán cotizar el 100% de los conceptos solicitados en el **anexo 1 (uno)** de la presente convocatoria, el omitir cotizar algún concepto será causa de desechamiento. En referencia al **anexo 2 (dos)**, la propuesta deberá considerar en los conceptos los costos de mano de obra y refacciones de acuerdo a los vehículos que correspondan a la partida del anexo 1 (uno), en la que participe el proveedor; los precios de las refacciones propuestas, deberán ser acordes a los precios de mercado, considerando costos indirectos. El precio estipulado serán como costo máximo de referencia sin embargo, el instituto podrá solicitar el ajuste del precio de acuerdo al costo en el mercado, al momento de la cotización, los conceptos del **anexo 2 (dos)**, son susceptibles de ejercer y debe considerar dentro de la mano de obra los insumos menores, reparaciones, pruebas, calibraciones, programación y costos indirectos. El Instituto podrá verificar el costo en el mercado, al momento de la cotización, en caso de sobrepasar el precio de referencia y/o precio máximo en el mercado, el Instituto podrá solicitar el ajuste.

El posible proveedor realizará la reparación de acuerdo al **anexo No. 10 "Tiempos de ejecución del servicio"**, comprometiéndose a contar con la refacción en un plazo no mayor a 48 horas a 5 días hábiles, dependiendo del tipo de mantenimiento correctivo requerido. Si el vehículo no es reparado a satisfacción del instituto dentro del periodo máximo de acuerdo al tipo de servicio solicitado, el "EL INSTITUTO" podrá solicitar el diagnóstico y reparación o las refacciones con un proveedor externo, notificando por correo electrónico u oficio al proveedor adjudicado, para que realice las acciones necesarias en el pago inmediato al proveedor externo, en caso de no realizarlo se deducirá dicho importe de las facturas que "EL PROVEEDOR" presente para cobro de servicios que si hayan sido realizados.



En caso de que el posible proveedor, se tarde más de 15 días naturales en realizar la reparación del vehículo o no pueda encontrar la falla mecánica, el instituto tendrá derecho de solicitar la reparación con un tercero, dicho servicio deberá ser pagado por el proveedor adjudicado.

Se requiere que el prestador de servicios ofrezca un horario de recepción de vehículos para realizar los servicios de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y sábados de 8:00 a 14:00 horas.

El proveedor se obliga a proporcionar asistencia técnica al Instituto sin costo alguno, cuando a solicitud de las áreas responsables administrativas, requiera la evaluación de los vehículos de propiedad institucional, a través del **Anexo 21 (veintiuno) "Evaluación Técnica de vehículo"**, emitiendo cotización de la reparación o habilitación del vehículo al 100% y carta membretada en la que se especifiquen los datos completos del vehículo, diagnóstico y costo de reparación y valor actual del vehículo en el mercado(Guía EBC).

El responsable administrativo del vehículo y/o el administrador de la unidad médica o administrativa, a la que se encuentre asignado la unidad motora, será el responsable de dar seguimiento a la reparación, verificar que el servicio y refacciones recibidas correspondan a la naturaleza del mantenimiento solicitado y validar que se cumplan las condiciones de contratación. Aunado a lo anterior, verificará que los servicios facturados coincidan con los recibidos, con las claves, conceptos e importes del contrato, así como la marca de las refacciones, indicados dentro del anexo 2 del requerimiento. En cuanto a las refacciones reemplazadas, producto del mantenimiento preventivo y/o correctivo serán entregados al Instituto al momento de la recepción del vehículo reparado.

En caso de que "EL INSTITUTO" requiera la realización de algún servicio urgente o prioritario, "EL PROVEEDOR" se obliga a proporcionar la atención en un término no mayor a 24 horas después de recibir la solicitud vía correo electrónico o por escrito.

En los casos de falla mecánica en tramo carretero, el posible proveedor se compromete a dar acceso y a resguardar el vehículo en las instalaciones del taller mecánico propuesto, fuera de los horarios arriba establecidos. Así mismo se compromete a otorgar asistencia en el camino sin costo alguno para el instituto en un perímetro de 40 kilómetros a la redonda desde sus instalaciones, durante la vigencia del contrato.

En caso que el Instituto requiera la presencia del proveedor para tratar asuntos relacionados con el presente instrumento jurídico, el Proveedor se compromete a asistir a las instalaciones que ocupa el Departamento de Conservación y Servicios Generales, sita en : Bodega de Archivo de Concentración y Bienes de Baja en prolongación de Avenida Universidad No. 801 Ex Hacienda Candiani C.P. 68130 Oaxaca de Juárez, Oaxaca.o. 205, Col. Centro, o en el lugar donde se le requiera en la fecha y hora en que le haya sido señalada, vía telefónica, oficio y/o correo electrónico.

El proveedor en oficio membretado, deberá indicar por escrito que se dará al Instituto, una garantía del servicio prestado por un periodo de seis meses para reparaciones menores y para



reparaciones mayores y refacciones por un año, lapso en que, si el vehículo que fue objeto de mantenimiento presenta fallas, este deberá ser reparado sin cargo para el instituto.

El "PROVEEDOR" se obliga a proporcionar un curso de Manejo a la Defensiva y Mecánica de Emergencia, con una duración mínima de 8 horas, una vez que el al "INSTITUTO", remita su solicitud por correo electrónico o escrito, indicándole fecha y lugar del curso. Para lo cual el proveedor deberá presentar documentalmente las credenciales de los ponentes, el programa de capacitación y el archivo, previo al curso.

Para la evaluación económica, se analizarán al 100% los importes del mantenimiento preventivo **Anexo No. 1 (uno) Requerimiento Técnico "Servicio de mantenimiento preventivo, características técnicas, alcances y especificaciones"**. Referente al **Anexo No. 2 (dos) "Mantenimiento correctivo y refacciones a vehículos institucionales."** (Anexo Técnico), se analizará que los posibles proveedores presenten la propuesta para cada uno de los tipos de vehículos descritos dentro de la partida(s) del anexo 1, en la que participen. Los costos propuestos por el proveedor serán considerados como precio de referencia máximo, el cual se ajustará al momento de la solicitud del servicio y emisión de la cotización. Las propuestas deben incluir por concepto; el costo por mano de obra y/o refacción, así como la marca propuesta. En caso de que en el servicio solicitado por el Instituto, se requiera una refacción que se encuentre en el anexo 2 y el Licitante no la haya cotizado, el precio de la mano de obra y refacciones serán sin costo para el Instituto.

Conforme a lo establecido de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Instituto podrá modificar dentro de su presupuesto aprobado y disponible hasta un 20% de más, las cantidades máximas contratadas con los licitantes ganadores del presente procedimiento de contratación, y que el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente.

2.1 LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL SERVICIO.

El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica la documentación que a continuación se señala:

- a) El participante deberá acreditar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-068-CFDI-2000, NORMA Oficial Mexicana NOM-068-SCFI-2000, requisitos de información en la prestación del servicio de reparación y mantenimiento de automóviles en agencias o locales establecidos, presentando certificado emitido por un organismo de certificación. En el supuesto de que no existan organismos



de certificación acreditados, los licitantes deberán presentar carta, de que el servicio ofertado cumple con lo solicitado.

- b) Copia de Aviso de Funcionamiento vigente, emitido por parte de autoridades municipales que corresponda a la denominación del taller(es), giro de negocio y al domicilio de (el/los) establecimiento(s) propuestos para proporcionar el servicio.
- c) Boleta de inscripción al Registro Público de propiedad y de Comercio de Oaxaca, que corresponda a la denominación y giro del negocio o taller.
- d) Copia de formato normado por Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) denominado manifiesto de Entrega, Transporte y Recepción de Residuos Peligrosos de los últimos 6 meses.

Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.

No aplica al presente requerimiento.

2.3 VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO.

No aplica la visita a instalaciones institucionales. Para la prestación del servicio, se requiere que el posible proveedor presente dentro de su propuesta los **"Talleres de atención por sede y distribución", anexo No. 18 (dieciocho)** de acuerdo a la partida a la que el licitante desee participar.

2.4 SI SE REQUIERE EFECTUAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES. SE DEBERÁ PRECISAR PUNTUALMENTE, EL OBJETO Y EL RESULTADO QUE SE ESPERA OBTENER DE LA MISMA, A EFECTO DE QUE SE PLASME EN LA CONVOCATORIA.

Los licitantes deberán emitir oficio en el que están de acuerdo a que personal del instituto realice la verificación a los talleres en caso de requerir corroborar datos de las propuestas recibidas, para verificar en caso sus instalaciones y equipos, a fin de evaluar las condiciones de espacio, equipo, herramienta y personal de conformidad con la **"Cédula de inspección a talleres", anexo 12 (doce)** misma que deberá ser firmada por el licitante o su representante



legal, así como por el personal del Instituto que realice la visita. En caso de que el resultado de la visita a las instalaciones resulte no satisfactoria, se podrá desechar la propuesta.

2.4 NORMAS: OFICIAL MEXICANA, ESTÁNDAR (ANTES MEXICANA), INTERNACIONAL, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS, CONFORME A LA LIC CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4.28.4 DE LAS PRESENTES POBALINES Y, EN SU CASO, EL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE.

a) A falta de normas, se establece la metodología de evaluación a emplear, para cubrir el requisito que exigen las bases normativas para garantizar la calidad del servicio, el licitante deberá entregar carta en formato libre en la que se indique que da cumplimiento a las siguientes normas:

- Norma Oficial Mexicana NOM-068-CFDI-2000, NORMA Oficial Mexicana NOM-068-SCFI-2000, requisitos de información en la prestación del servicio de reparación y mantenimiento de automóviles en agencias o locales establecidos.
- Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 1992.
- Ley Federal de Protección al Consumidor, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 1992.
- Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1999.
- Norma Oficial Mexicana NOM-052-ECOL-1993, Que establece las características de los residuos peligrosos, el listado de los mismos y los límites que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 1993.
- Norma Oficial Mexicana NOM-050-SCFI-1994, Información comercial. Disposiciones generales para productos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 1996.
- Resolución que establece para 1994 Reglas Fiscales de carácter general relacionadas con el Comercio Exterior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de marzo de 1994.

b) Copia de Aviso de Funcionamiento vigente, emitido por parte de autoridades municipales que corresponda a la denominación del taller(es), giro de negocio y al domicilio de (el/los) establecimiento(s) propuestos para proporcionar el servicio.



- c) *Boleta de inscripción al Registro Público de propiedad y de Comercio de Oaxaca, que corresponda a la denominación y giro del negocio o taller.*
- d) *Copia de formato normado por Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) denominado manifiesto de Entrega, Transporte y Recepción de Residuos Peligrosos de los últimos 6 meses.*
- e) Presentar carta en papel membretado conforme al formato del **Anexo No. 9 (nueve) "Formato para señalar domicilio legal para todos los efectos de este acto jurídico"** especificando dirección física, electrónica, números de teléfonos fijo y celular en el cual se establecerá la forma de comunicación y nombre de la(s) persona(s) autorizada(s) para la recepción, atención e información del estatus, avances y servicios solicitados, así como la atención de quejas que formulen las unidades usuarias. Con un horario de atención de 8:00 a 20:00 Hrs., todos los días durante la vigencia del contrato.
- f) Presentar croquis de localización del taller mecánico para la prestación del servicio, indicando dirección completa, calles colindantes, además de anexar evidencia fotográfica legible (accesos, áreas de servicio y señalamientos) del taller(es) en los que se proporcionara el servicio.
- g) Carta en papel membretado por parte del licitante comprometiéndose a que de resultar adjudicado contará con póliza de aseguramiento durante la estancia en las instalaciones del taller, en caso de no contar con un seguro, en el que se responsabiliza a reparar en su totalidad los vehículos que requieran.
- h) Deberá presentar el esquema estructural de la empresa (organigrama), indicando nombre, teléfono, correo electrónico y cargo del personal con el que se dará seguimiento en los rubros de mantenimiento vehicular, refacciones y facturación, a fin de conocer la estructura laboral del prestador de servicios.
- i) Carta en formato libre en la que el licitante especifique la infraestructura con la que cuenta para la prestación del servicio, metodología de trabajo y experiencia comprobable, indicando los alcances técnicos y humanos, con experiencia mínima de un año en la presentación de los servicios de las especialidades de la presente convocatoria.

- Afinación de motores Fuel injection a gasolina.
- Afinación de motores diésel, vehículos ligeros y pesados.
- Análisis y reparación de bombas de inyección diésel.
- Reparación de sistemas de transmisión estándar.
- Reparación de sistemas de transmisión automática.
- Sistemas de alineación y balanceo.



- Reparación de sistemas de frenos en general.
- Reparación de sistemas eléctricos automotrices.
- Reparación de sistemas neumáticos automotrices, frenos, suspensión y dispositivos de control.

Así mismo que cuenta con la capacidad técnica, soporte administrativo y financiero, así como los materiales, herramientas, equipos y refacciones para la prestación de los servicios de manera oportuna y dentro de los tiempos establecidos para la prestación de los servicios.

- j) Carta en papel membretado por parte del licitante comprometiéndose a la recepción de los vehículos de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 18:00 hrs. y sábados de 8:00 a 14:00 hrs., para mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos considerados en esta licitación, así como sujetarse a los calendarios laborables del Instituto y en caso de falla mecánica en tramo carretero, el posible proveedor se compromete a dar acceso y a resguardar el vehículo en las instalaciones del taller mecánico propuesto, fuera de los horarios arriba establecidos. Así mismo el licitante indicará que se compromete a otorgar asistencia en el camino sin costo alguno para el instituto en un perímetro de 40 kilómetros a la redonda desde sus instalaciones, durante la vigencia del contrato.
- k) Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con las **"condiciones de contratación"**, el cual deberá ser integrado en un archivo digital en formato PDF y en carta membretada.
- l) Se deberá presentar el servicio ofertado denominado: **Anexo No. 2 (dos) "Mantenimiento correctivo y refacciones a vehículos institucionales."** (Anexo Técnico), se deberá indicar el precio de los conceptos dentro de la propuesta por tipo de vehículo, los precios ofertados por servicio y/o refacciones, las cuales no deberán exceder más del 10% del costo en el mercado, la propuesta deberá ser presentada en formato PDF y EXCEL.
- m) Carta donde se comprometa el licitante, que en caso de resultar adjudicado proporcionará a solicitud del personal usuario, responsable administrativo del vehículo o Departamento de Conservación y Servicios Generales del IMSS; **los comprobantes fiscales CFDI, los cuales serán emitidas por cuenta 51351006 y 51291008, según corresponda. Formatos: FO-CON-01 "Orden de Suministro, "Solicitud de reparación ", "Cotización", "Inspección del Vehículo por Servicio de Mantenimiento" y orden de ingreso a taller con folio consecutivo de control del taller** (proporcionado por el posible proveedor) esta documentación, será para la integración de los expedientes de gasto de los vehículos por parte de los responsables administrativos, para su resguardo y control. Así mismo el proveedor hará entrega de las piezas, partes y refacciones que sean reemplazadas debidamente empacadas e identificadas con el número ECCO., orden de ingreso correspondiente y el número de placas de circulación del vehículo, incluye las baterías y



neumáticos.

- n) Carta firmada por el proveedor, en la que se compromete que en caso de que se requiera de servicios correctivos, refacciones y mano de obra no previstos en el anexo 2 de esta convocatoria, la posibilidad de realizar el servicio se evaluará mediante el presupuesto emitido por parte del licitante adjudicado, en el cual se compromete a describir de forma detallada el servicio de mano de obra a realizar (reparaciones, pruebas, calibraciones y programación) para la cuenta **51351006** Mantenimiento de Equipo de Transporte y especificar para los conceptos a remplazar; el nombre y número de parte automotriz con el que se localiza en el mercado, para la cuenta **51291008** (Refacciones para Conservación de Equipo de Transporte). El posible proveedor tiene de conocimiento que los conceptos de reparaciones y la sustitución de la pieza, no serán autorizados cuando el precio se encuentre por arriba del 40 por ciento al valor en el mercado. Dentro del importe por mano de obra se deberán considerar el costo de insumos menores, motivo de la reparación o sustitución. Las opciones de corrección de la falla (reparación o sustitución) deberán ser soportadas con evidencia fotográfica de la pieza afectada. El costo de la refacción deberá oscilar dentro de un margen de variación no mayor al 10% con respecto a los precios del mercado, al momento de la emisión de la cotización. En caso de que en el servicio solicitado por el Instituto, se requiera una refacción que se encuentre en el anexo 2 y el Licitante no la haya cotizado, el precio de la mano de obra y refacciones serán sin costo para el Instituto. El instituto podrá solicitar el ajuste a la cotización emitida por el proveedor al presentarle el precio de las refacciones en el mercado actual. Estos conceptos estarán sujetos para revisión y aprobación por parte del responsable administrativo del vehículo o responsable administrativo de la unidad de adscripción.
- o) Así mismo el licitante hará constar por medio de oficio libre, que facilitará a los responsables administrativos del vehículo y/o personal del Departamento de Conservación y Servicios Generales, el acceso a las instalaciones del taller propuesto, para supervisión y verificación al avance de la reparación del vehículo, así como brindar la información técnica y documental, cuando esta sea solicitada por el personal del Instituto que se encargue del seguimiento de la reparación y/o supervisión de los trabajos autorizados.
- p) Escrito suscrito y firmado por el Representante Legal en el cual manifieste que las refacciones a utilizar en la reparación a los vehículos a los que se les solicite mantenimiento preventivo y/o correctivo, serán nuevas y de acuerdo a la marca propuesta por el licitante dentro del anexo 2, las cuales deberán ser las autorizadas por el fabricante de los vehículos en relación a la marca y especificaciones técnicas del vehículo en cuestión, sin modificar la ingeniería de las unidades automotrices. En el entendido que se comprometen a mantener disponibilidad de las mismas de acuerdo a los tiempos de reparación establecidos dentro de la presente licitación respetando la marca licitada. En caso que en la revisión del servicio recibido por parte del personal institucional se identifiquen que las marcas de las refacciones no correspondan a las marcas licitadas el



instituto podrá solicitar el remplazo de la refacción de acuerdo al contrato sin costo para el instituto, de igual forma en caso que el proveedor manifiesta que no encuentra la marca licitada, se podrá autorizar el cambio de marca, en el entendido que deberá ser de mejor calidad sin costo adicional para el instituto y que el proveedor emitirá para este caso, una carta en la que el proveedor manifieste que se responsabiliza y responderá por los daños que esto pudiera ocasionarle a los vehículos, así como asumir de manera expresa toda la responsabilidad que podría surgir cuando por negligencia de sus empleados, en la prestación de los servicios contratados se cause daños al instituto y/o a terceros obligándose a restituir al Instituto la cantidad que por este concepto se llegara a erogar.

- q) Carta en hoja membretada en la que autoriza al Instituto realizar deducciones sobre incumplimiento en tiempo y forma de la realización del servicio, conforme al formato del **Anexo No. 11 (once) "Autorización de deducción"**.
- r) Escrito suscrito y firmado por el Representante Legal en el cual manifieste que el licitante asumirá la total responsabilidad en caso de que, en la prestación del servicio y suministro de refacciones, se infrinjan leyes relativas a patentes, marcas o derechos de autor eximiendo a la convocante de cualquier responsabilidad.
- s) Presentar copia simple de póliza de seguros, con cobertura de daños a terceros con vigencia durante la vigencia del contrato o carta en formato libre en donde se compromete a reparar posibles daños a los vehículos de propiedad institucional en caso de sufrir un siniestro o daño durante su estancia en las instalaciones del licitante, cubriendo en su totalidad la reparación para le entrega al instituto del vehículo íntegramente reparado. Aunado que deberá notificar vía telefónica y por correo electrónico inmediatamente al responsable administrativo del vehículo, a la Oficina de Transportes y Viáticos y a la administradora del contrato, en caso de siniestro, un reporte detallado de los hechos y fotográfico.
- t) Los licitantes, dentro de su propuesta deberán presentar mosaico fotográfico legible del establecimiento, instalaciones, herramienta y equipo especializado con que cuenta para la prestación del servicio, de acuerdo a los puntos del **Anexo No. 12 (doce) "Cédula de visita a las instalaciones de las licitaciones"**, aunar el equipo electrónico de diagnóstico compatible con las marcas que se requieran, en los siguientes equipos.

- Equipo para detectar código de fallas (scanner).
- Equipo adecuado para realizar afinación Fuel Injection.
- Equipo para medir presión de combustible.
- Equipo analizador y diagnóstico del sistema de carga.
- Equipo de alineación y balanceo.



3.- VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN

La vigencia será a partir de la firma del contrato al 31 de Diciembre de 2026.

4.- PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO, INDICANDO EN SU CASO, EL CALENDARIO CON PROGRAMA Y CONDICIONES DE ENTREGAS QUE CORRESPONDA.

Para la prestación del servicio, se requiere contar con talleres mecánicos en las zonas o sedes para la atención de los vehículos de acuerdo a su lugar de adscripción. **Anexo No. 18 (dieciocho) “Talleres de atención por sede y distribución”**. Para la región de la Cuenca, se considerarán los talleres que se encuentren a menos de 100 km de la sede.

El representante legal del “proveedor” especificara la dirección electrónica y números de teléfonos en la cual se establece la forma de comunicación; para la atención y seguimiento al contrato para aclaraciones, garantías y quejas con atención las 24 Hrs., todos los días de la semana incluyendo sábados y domingos, así como días festivos, durante la vigencia del contrato. En caso de extravío del teléfono o cambio de número, el proveedor deberá notificarlo en forma inmediata a la Oficina de Transportes y Viáticos, a los responsables administrativos de los vehículos y al administrador del contrato.

“EL PROVEEDOR”, deberá especificar la(s) persona(s) autorizada(s) para la atención de servicio que le formulen las unidades con horario de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas y sábados de 8:00 a 14:00 horas, para la atención y seguimiento de cotizaciones, aclaraciones, servicio de mantenimiento, reportes y facturación; el(los) nombre(s), correo(s) electrónico(s) y número(s) de teléfono. En caso de cambio de ejecutivo, el proveedor deberá notificarlo por correo a la Oficina de Transportes y Viáticos, a los responsables administrativos de los vehículos y al administrador del contrato.

El horario de ingreso y servicio en el taller será de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y sábados de 8:00 a 14:00 horas.

La ejecución de los servicios será de conformidad con el kilometraje recorrido o al tipo de mantenimiento o falla que requiera el vehículo por medio del **“Formato de solicitud de reparación” anexo No.16 (dieciseis)**, emitida por el responsable administrativo del vehículo, quien tendrá a cargo el seguimiento, autorización y trámite relacionados con el mantenimiento preventivo y correctivo, los cuales se identifican en la **“Relación de los responsables administrativos de los vehículos y/o auxiliares administrativos para servicio de mantenimiento”**, anexo No. 13 (trece).



El proveedor deberá apegarse a los tiempos de atención, los cuales se consideran desde el ingreso del vehículo al taller de reparación, la cotización, autorización y ejecución del servicio, de acuerdo al tipo de mantenimiento requerido dentro del **Anexo No. 10 (diez). "Tiempos de ejecución del servicio"**:

1. La prestación de los servicios, el proveedor deberá remitir vía correo electrónico el diagnóstico de la falla y el presupuesto (cotización) del mantenimiento preventivo y/o correctivo, aplicando los siguientes tiempos de respuesta de acuerdo al tipo de servicio solicitado: preventivo a las dos horas, correctivo menor a las veinticuatro horas y correctivo mayor a las 48 horas de la recepción del vehículo en el taller, indicando claves y conceptos de acuerdo a los anexos 1 y 2, incluyendo importes por mano de obra y refacciones. En el entendido que los conceptos considerados y no considerados dentro del anexo 2, deberán ser integrados dentro de la cotización, importes por mano de obra, refacciones con número de parte, descripción de la reparación detallada, opciones de corrección de la falla (reparación o sustitución) y evidencia fotográfica de la pieza afectada dependiendo del servicio solicitado y remitirlos al área usuaria con copia a la Oficina de Transportes y Viáticos. De esta cotización, el instituto podrá solicitar aclaraciones y ajustes a la cotización.
2. Tratándose de mantenimiento preventivo este deberá efectuarse dentro de las 24 hrs. Máximo, contados a partir de la recepción del vehículo por parte del prestador de servicio, comprometiéndose a dar preferencia a vehículos tipo ambulancia, con el fin de no obstaculizar la operación que por su naturaleza prestan al instituto, si transcurridas las 24 horas el prestador no realiza la entrega de los trabajos, el instituto aplicará una pena convencional del 1% por cada día de atraso sobre el valor del servicio, hasta por el monto de la garantía de cumplimiento.
3. Tratándose de mantenimiento correctivo menor, los plazos quedan sujetos al tipo de servicio a realizar, sin embargo, el prestador de servicios a solicitud del instituto deberá emitir diagnóstico de la falla dentro de las 24 horas a partir de la recepción del vehículo, en caso de que el Instituto autorice el servicio, el licitante establecerá una fecha probable de entrega la que no será mayor a cinco días naturales. Después de este plazo se considerará un atraso en la prestación del servicio aplicando en este caso una pena convencional del 1% por cada día de atraso sobre el valor del servicio. hasta por el monto de la garantía de cumplimiento El diagnostico de fallas y uso de las herramientas de diagnóstico (escáner, sistema de



carga, osciloscopio, multímetros, bases de datos, manuales, verificadores de circuitos, lámparas de prueba, etc.), no tendrá costo para el INSTITUTO.

4. Tratándose de mantenimiento correctivo mayor, los plazos quedan sujetos al tipo de servicio a realizar, sin embargo, el prestador de servicios a solicitud del instituto deberá emitir diagnóstico de la falla dentro de las 48 horas a partir de la recepción del vehículo, en caso de que el Instituto autorice el servicio, el licitante establecerá una fecha probable de entrega la que no será mayor a 15 días naturales. Después de este plazo se considerará un atraso en la prestación del servicio aplicando en este caso una pena convencional del 1% por cada día de atraso sobre el valor del servicio. hasta por el monto de la garantía de cumplimiento. El diagnóstico de fallas y uso de las herramientas de diagnóstico (escáner, sistema de carga, osciloscopio, multímetros, bases de datos, manuales, verificadores de circuitos, lámparas de prueba, etc.), no tendrá costo para el INSTITUTO.
5. Se requiere que el horario de servicio en el taller sea de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y sábados de 8:00 a 14:00 horas. La solicitud del servicio se soporta con el formato de **"Solicitud de Reparación", anexo No. 16 (dieciséis)** emitida por personal del IMSS para su ingreso al taller, la cual deberá ser sellada, firmada y fechada por el proveedor al ingreso del vehículo.
6. El proveedor de servicios deberá emitir al momento de la recepción del vehículo la **"Orden de ingreso al taller"**. La cual deberá cumplir con la norma **NOM-068-SCFI-2000**, considerando dentro de su estructura; espacio para señalar las condiciones físico-mecánicas como kilometraje, cantidad de combustible en tanque, fecha y hora del ingreso a las instalaciones del taller de los vehículos institucionales. Los servicios de reparación solicitados se deberán enlistar con números progresivos, cancelar los espacios en blanco. Dicho formato deberá ser avalado con el nombre y firma de la persona que recibe por parte del taller y de la persona que entrega por parte del instituto, dentro del formato, proporcionando una copia al personal institucional junto con la solicitud de reparación sellada por parte del taller. Referido formato ampara el inicio del servicio, por ningún motivo se debe considerar que ampara la recepción de los servicios a satisfacción de "EL INSTITUTO".
7. El área usuaria para amparar el ingreso a taller deberá remitir por correo electrónico al proveedor con copia al Departamento de Conservación y Servicios Generales la "Solicitud de Reparación" Anexo No. 16(dieciséis), "orden de ingreso al taller", Y anexo 17 "Inspección de vehículo por servicio de mantenimiento", para



seguimiento a la reparación del vehículo y en caso de no tener respuesta por parte del proveedor, la impresión del correo electrónico ampara el inicio del servicio. Aplicando de igual forma para los reportes por alguna deficiencia o solicitud de garantía, en el servicio y a partir del día y hora señalada en dichos reportes empezará a contar el plazo para la ejecución del servicio.

8. El proveedor deberá requisitar el formato denominado **“Inspección de vehículo por servicio de mantenimiento”, anexo No.17 (diecisiete)**, el cual se rellenará en dos tiempos: el primero, una vez ingresado al taller el vehículo se realizará la revisión de puntos de seguridad, y remitida por correo electrónico al responsable administrativo del vehículo y/o al Departamento de Conservación y Servicios Generales; Segunda etapa, al egreso del vehículo ya reparado de las instalaciones del taller. En ambos casos se deberá verificar que se coloquen los datos en los campos de la inspección: fecha de ingreso y egreso, fallas detectadas y actividades realizadas para su reparación, debiendo ser firmada y sellada por el licitante y el responsable administrativo de la unidad, o personal institucional que recibe el vehículo una vez verificado los servicios.
9. Una vez recibida la cotización del servicio por parte del proveedor; los responsables administrativos de los vehículos (persona facultada para expedir la orden de servicio), relacionados dentro del anexo 13 “Relación de los responsables administrativos de los vehículos y/o auxiliares administrativos para servicio de mantenimiento”, deberán revisar conceptos en contrato, validar la falla y remitir el **FO-CON-01” Orden de suministro” Anexo No. 14(catorce)**, al proveedor por correo electrónico como autorización del servicio, para el inicio de la reparación.
10. El pago se realizará conforme a los servicios prestados a los 17 días hábiles posteriores a la entrega por parte de “EL PROVEEDOR”.

Original y copia de los comprobantes fiscales correspondientes que reúna los requisitos fiscales respectivos de acuerdo a las leyes tributarias vigentes y aplicables en la que se indique y desglose y cantidad del servicio prestado, con claves, conceptos e importes en moneda nacional, de acuerdo al contrato, número de contrato IMSS, PREI y proveedor IMSS, datos del vehículo: ECCO, MARCA, MODELO, KM de servicio, Anexo No. 14 (catorce) “FO-CON-01 Orden de suministro”, debidamente requisitados mismos que deberán ser entregado por el propio proveedor; para las unidades en el Departamento de Presupuestos



Contabilidad y Erogaciones sito en Violetas No. 1007, Col. Reforma, C.P. 68050; dentro de los horarios de 8:00 a 13:00 hrs. de lunes a viernes.

La factura deberá elaborarse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, Registro Federal de Contribuyentes IMS-421231-I45, con domicilio fiscal Avenida paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuautémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México., bajo el régimen fiscal Personas morales con fines no lucrativos (clave 603), uso de CFDI Clave S01"sin efectores fiscales".

El área requirente solicita la entrega de la facturación al momento de la recepción de los vehículos reparados por parte del área usuaria. Dicha facturación se realizará por cuenta separada, lo que significa la emisión de una factura por mantenimiento vehicular 51351006 y otra por las refacciones empleadas en el servicio de mantenimiento tanto preventivo como correctivo 51291008, para revisión, autorización y firma, acompañada de la siguiente documentación:

- **Original de la factura cuenta 51351006** , que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique el importe generado por mano de obra preventivo y/o correctivo en moneda nacional, indicando dentro del cuerpo de la factura el número de proveedor, número de contrato, número de contrato SAI, denominación de la unidad generadora del gasto, número de fianza y denominación social de la afianzadora.
- **Original de la factura cuenta 51291008**, que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique las piezas suministradas e importe generado por del suministro de refacciones en moneda nacional, indicando dentro del cuerpo de la factura el número de proveedor, número de contrato, número de contrato SAI, denominación de la unidad generadora del gasto, número de fianza y denominación social de la afianzadora.

ANEXOS.

- **FO-CON-01 "Orden de Suministro" Anexo No. 1 (catorce).**
- **Copia de la fianza.**
- **Opinión positiva de Seguridad Social, con fecha de emisión no mayor a 30 días.**
- **Opinión de cumplimiento del SAT, con fecha de emisión no mayor a 30 días.**
- **Opinión de cumplimiento del INFONAVIT, con fecha de emisión no mayor a 30 días.**



Nota: Para el caso de conceptos por servicios de mano de obra y refacciones que no se describan en el contrato, únicamente se pagaran con cargo al mismo previa autorización del responsable administrativo del vehículo que se trate, indicando dentro de la **FO-CON-01 "Orden de Suministro" Anexo No. 14 (catorce)**, la leyenda "Se valida y autorizan el(los) conceptos, nombre y firma".

FIRMAS DE LA UNIDAD GENERADORA DEL GASTO

- Nombre, firma y matrícula de la persona que recibió el servicio-responsable y/o usuario del vehículo-. (con la leyenda de recibió bien y servicio).
- Nombre, firma y matrícula de la persona responsable de la disponibilidad presupuestal. (con la leyenda de responsable de control presupuestal).
- Nombre firma y matrícula de la persona que da el Vo. Bo. de la operación realizada-administrador de la unidad generadora-, (con la leyenda de Vo. Bo.).
- Nombre, firma y matrícula de la persona que autoriza la erogación –director o titular de la unidad generadora-, (con la leyenda de autoriza).

FIRMA POR PARTE DE OFICINAS DELEGACIONALES

- Nombre y firma del Jefe de Oficina de Transportes y Viáticos Delegacional. (con la leyenda de Jefe de Oficina de Transportes y Viáticos).
- Nombre y firma del administrador del contrato, (con la leyenda de Administrador del Contrato).

"EL PROVEEDOR" acepta que **"EL INSTITUTO"** le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, obligándose para tal efecto a proporcionar en su oportunidad el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal a nombre de **"EL PROVEEDOR"**.

"EL PROVEEDOR" podrá optar porque **"EL INSTITUTO"** efectúe el pago de los servicios suministrados, a través del esquema electrónico intrabancario que el IMSS tiene en operación, con las instituciones bancarias siguientes: Banamex, S.A., BBVA, Bancomer, S.A., Banorte, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A., para tal efecto deberá presentar en el departamento delegacional de tesorería, sito en la Calzada Porfirio Díaz, Número 803, Colonia Reforma, Código Postal 68050 en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, petición escrita indicando: razón social, domicilio fiscal, número telefónico y fax, nombre completo del apoderado legal con facultades de cobro y su firma, número de cuenta de cheques (número de clave bancaria estandarizada), banco, sucursal y plaza, así como, número de proveedor asignado por el IMSS".

11. Se requiere que el prestador de servicios adjudicado, al término del servicio y recolección del vehículo del taller entregue de forma física, al funcionario o los



responsables administrativos de los vehículos; la(s) factura(s), los formatos para control del servicio en la unidad: **FO-CON-01"Orden de suministro", debidamente requisitada y firmada de acuerdo a su respectivo instructivo de llenado, "Solicitud de reparación", "cotización", "Inspección del Vehículo por Servicio de Mantenimiento",** y las refacciones que sean retiradas de los equipos, derivado de la reparación, embaladas e identificadas con el ECCO del vehículo del que derivan (incluye batería y neumáticos).

12. Por parte de la convocante, el encargado de la recepción del vehículo y/o el administrador de la unidad que corresponda será el responsable de verificar que el servicio realizado corresponda a la naturaleza del requerimiento y de la recepción de las refacciones reemplazadas, producto del mantenimiento preventivo y/o correctivo, debiendo verificar que los servicios facturados coincidan con los recibidos y que las condiciones de la prestación del servicio sean las establecidas en la convocatoria de licitación y en el contrato respectivo.
13. El licitante deberá respetar durante los mantenimientos preventivos y correctivos, las características técnicas de los vehículos, considerados dentro del Anexo 1 y 2, en específico a las partidas en que presente su propuesta. Instalando en la reparación refacciones, nuevas y de acuerdo a la marca propuesta por el licitante dentro de su propuesta; las cuales deberán ser las especificadas por el fabricante de los vehículos en relación a la marca y especificaciones técnicas en cuestión, sin modificar la ingeniería de las unidades automotrices. El licitante se compromete que las marcas propuestas existan en mercado garantizando mantener disponibilidad de las mismas para el cumplimiento a los tiempos de reparación establecidos.
14. El personal del "INSTITUTO", podrá solicitar el acceso a las instalaciones del taller con la finalidad de supervisar el servicio y verificar que las marcas de las refacciones correspondan a las marcas licitadas. Solo en caso extraordinario y justificación por escrito por parte del proveedor se podrá autorizar el cambio de marca, la cual deberá ser de mejor calidad y sin costo extra para el instituto. Asimismo, el proveedor avalará por escrito que certifica, como área técnica especializada que se responsabiliza y responderá por los daños que esto pudiera ocasionarle a los vehículos, obligándose a reparar o restituir al Instituto la cantidad que por este concepto se llegará a erogar. En caso que el proveedor modifique las características originales del equipo sin la autorización por escrito del responsable administrativo





de la unidad motora, deberá reponerlo con un vehículo funcional de la misma marca y de iguales características sin costo para el Instituto.

15. En caso de que "EL INSTITUTO" requiera la realización de algún servicio urgente o prioritario, "EL PROVEEDOR" se obliga a proporcionar la atención en un término no mayor a 72 horas después de recibir la solicitud vía correo electrónico o por escrito.
16. Cuando el "El proveedor" no realice la reparación, no disponga de las refacciones en el tiempo estipulado o no pueda realizar la reparación "El Instituto" podrá optar por realizar el servicio requerido o solicitar las piezas con un tercero. Por lo cual el proveedor deberá entregar al Instituto, Nota de Crédito que reúna los requisitos fiscales, en caso de no entregarla, autoriza al "Instituto" deducir el monto del servicio y/o refacción conforme a la autorización establecida en el formato del Anexo No. 11 (once) "Autorización de deducción" esto independientemente de las penalizaciones a que se haya hecho acreedor.
17. En los casos de falla mecánica en tramo carretero, el posible proveedor se compromete a dar acceso y a resguardar el vehículo en las instalaciones del taller mecánico propuesto, fuera de los horarios arriba establecidos. Así mismo se compromete a otorgar asistencia en el camino sin costo alguno para el instituto en un perímetro de 40 kilómetros a la redonda desde sus instalaciones, durante la vigencia del contrato.
18. El proveedor en oficio membretado, deberá indicar por escrito que se dará al Instituto, una garantía del servicio prestado por un periodo de seis meses para reparaciones menores y para reparaciones mayores y refacciones por un año, lapso en que, si el vehículo que fue objeto de mantenimiento presenta fallas, este deberá ser reparado sin cargo para el instituto.
19. En caso que el Instituto requiera la presencia del proveedor para tratar asuntos relacionados con el presente instrumento jurídico, el Proveedor se compromete a asistir a las instalaciones que ocupa Departamento de Conservación y Servicios Generales, sita en : Bodega de Archivo de Concentración y Bienes de Baja en prolongación de Avenida Universidad No. 801 Ex Hacienda Candiani C.P. 68130 Oaxaca de Juárez, Oaxaca.o. 205, Col. Centro, a la Coordinación Médica, ubicada en Reforma No. 205, Col. Centro, o en el lugar donde se le requiera en la fecha y hora en que le haya sido señalada, vía telefónica, oficio y/o correo electrónico.
20. Una vez autorizada la cotización por parte del responsable administrativo del vehículo y/o Jefatura de Transportes, el proveedor realizará la reparación de acuerdo al **anexo No. 10 "Tiempos de ejecución del servicio"**. Si el vehículo no es



reparado a satisfacción del instituto dentro del periodo máximo de acuerdo al tipo de servicio solicitado, el "EL INSTITUTO" podrá solicitar el diagnóstico y reparación o las refacciones con un proveedor externo, quedando a cargo del proveedor asignado el pago al tercero de forma inmediata, en caso de no realizarlo se deducirá dicho importe de las facturas que "EL PROVEEDOR" presente para cobro de servicios que si hayan sido realizados.

21. El "PROVEEDOR" se obliga a proporcionar un curso de Manejo a la Defensiva y Mecánica de Emergencia, con una duración mínima de 6 horas, una vez que el al "INSTITUTO", remita su solicitud por correo electrónico o escrito, indicándole fecha y lugar del curso. Para lo cual el proveedor deberá presentar documentalmente las credenciales de los ponentes, el programa de capacitación y el archivo, previo al curso.
22. El proveedor se obliga a proporcionar asistencia técnica al INSTITUTO sin costo alguno, cuando a solicitud de los responsables administrativos requiera la evaluación de los vehículos de propiedad institucional, a través del Anexo 21 (veintiuno) "Evaluación Técnica de vehículo", cotización de la reparación o habilitación del vehículo al 100% y carta membretada en la que se especifiquen los datos completos del vehículo, diagnóstico y costo de reparación y valor actual del vehículo en el mercado (Guía EBC).

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 51, 52 Y 53 DEL RLAASSP.

Se hace énfasis que para la evaluación de las proposiciones se utilizará el sistema binario, ya que, en caso de optar por el sistema de puntos o porcentajes el Instituto no contaría con los recursos presupuestales para respaldar los procesos de adjudicación a realizar.

5.- DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICION LEGAL.



- A. Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los **artículos 71 y 90** de la LAASSP, conforme al **Anexo 9**.
- B. Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por si mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al **Anexo 9**.
- C. Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, **presentar un escrito** que indique bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.
- D. Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo 5**.
- E. En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al **Anexo 12**.
- F. Acreditación de encontrarse al corriente de sus Obligaciones Fiscales, de conformidad con lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en los términos que establece la Regla 2.1.39 de la Miscelánea Fiscal, mediante la opinión vigente y positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- G. **Acreditación de encontrarse al corriente de sus Obligaciones en materia de Seguridad Social**, la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social" vigente y positiva.
- H. **Acreditación de encontrarse al corriente de sus obligaciones en materia de aportaciones patronales** y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), mediante la constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Amortizaciones, vigente.



I. **Declaración mediante la cual acepta, que en caso de que los archivos electrónicos** de las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por contener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la convocante, se tendrá como NO presentada.

J. **Escrito por el que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda** responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al **Anexo 10**.

4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

La documentación complementaria que deberá presentar el licitante, es la siguiente:

I. **Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía**, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.

II. **Acta Constitutiva actualizada en caso que el licitante sea persona Moral;** y acta de Nacimiento, CURP y Alta ante el SAT, si es Personas Físicas.

III. En el caso de resultar adjudicado y No cuente con Número de Proveedor IMSS, deberá anexar los documentos siguientes:

- Registro Federal de Contribuyentes. (RFC).
- Comprobante de domicilio.
- Credencial de elector de representante legal
- CURP

5.- MODELO DE CONTRATO.

Con fundamento en el artículo 29, fracción XVI de la LAASSP, se adjunta como **Anexo 13** el modelo del contrato abierto que será empleado para formalizar los derechos y obligaciones que se deriven de la presente licitación, el cual contiene en lo aplicable, los términos y condiciones previstos en el artículo 45, de la LAASSP, mismos que serán obligatorios para el licitante que resulte adjudicado, en el entendido de que su contenido será adecuado, en lo conducente, con motivo de lo determinado en la(s) junta(s) de aclaraciones y a lo que de acuerdo con lo ofertado en la proposición del licitante, le haya sido adjudicado en el fallo.



En caso de discrepancia, en el contenido del contrato en relación con el de la presente convocatoria, prevalecerá lo estipulado en esta última, así como el resultado de las juntas de aclaraciones.

La **cantidad mínima y máxima** de presupuesto por cada una de las partidas (claves) objeto de esta licitación, se detallan en el Anexo 1, el cual forma parte de las presentes bases.

6.- FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO

El contrato se firmará en la fecha que se indique en el acta de fallo.

7.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO TÉCNICO DE LA PROPUESTA

- a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en los numerales **contenidos en la solicitud**, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
- b) Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la LAASSP, a su Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.
- c) Si omite presentar o es ilegible la documentación solicitada dentro de cualquiera de los incisos.
- d) Si omite requisitar o no requisiere adecuadamente cualquiera de los formatos solicitados en las presentes bases.
- e) Si no existe congruencia entre los documentos presentados.
- f) Si no se cotiza la totalidad de los conceptos, en cada servicio descrito en el **Anexo No. 1 (uno) Requerimiento Técnico "Servicio de mantenimiento preventivo, características técnicas, alcances y especificaciones"**.
- g) Si omite presentar la propuesta económica de los vehículos considerados dentro de la partida en que el posible proveedor participe, considerados dentro **del Anexo No. 2 (dos) "Mantenimiento correctivo y refacciones a vehículos institucionales."** (Anexo Técnico).
- h) Cuando no presente el archivo electrónico Excel **Anexo No. 1 (uno) Requerimiento Técnico "Servicio de mantenimiento preventivo, características técnicas, alcances y especificaciones". Referente al Anexo No. 2 (dos) "Mantenimiento correctivo y refacciones a vehículos institucionales."** (Anexo Técnico y de los anexos para las partidas en las que participe).
- i) En caso de que el resultado de la visita a las instalaciones resulte no satisfactorio, se podrá desechar la propuesta por no cumplir con las condiciones requeridas por la convocante para la prestación del servicio.



- j) Si omite foliar cada una de las hojas y de los documentos que integren la proposición técnica y económica y aquellos distintos a esta.

8.- PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO

De conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, la pena convencional será del **2.5%** y no del 1% estipulado en el inciso e) del numeral 5.5.8, con la finalidad de garantizar que “EL PROVEEDOR” asuma la responsabilidad por daños financieros o de otra índole a “EL INSTITUTO” acortando el tiempo de respuesta, además de incentivar a “EL PROVEEDOR” a que cumpla con los plazos acordados los cuales pueden ser críticos, por lo que la pena convencional será aplicable a “EL PROVEEDOR” por cada día de atraso y calculada sobre el valor del servicio no prestado en el plazo establecido, sin considerar el impuesto al valor agregado; en los siguientes supuestos:

- Cuando el proveedor adjudicado no preste el servicio conforme a los tiempos establecidos en el **Anexo 16 “Tiempos de Ejecución del Servicio”** y en caso de que “EL INSTITUTO” requiera la realización de algún servicio fuera de programación establecida, “EL PROVEEDOR” no proporcione atención una vez recibida la solicitud vía telefónica, correo electrónico o por escrito.
- Cuando exista un servicio mal ejecutado el licitante adjudicado no de atención en un plazo máximo de 24 hrs, contados a partir de la hora de notificación del servicio mal ejecutado.

La pena convencional por atraso, se calculará por cada día de incumplimiento hasta un máximo de 4 días naturales, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes suministrados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la partida que se trate. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

La penalización se calculará a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para entregar los bienes o iniciar la prestación de los servicios, y hasta el día en que inició la prestación del servicio de forma extemporánea, siendo el monto máximo la garantía de incumplimiento del contrato.

La **pena convencional** se calculará de acuerdo a los siguientes términos y condiciones expresados en la fórmula que se detalla a continuación:

$$Pca = \%d (1) \times nda \times vs pa.$$

Dónde:



%d=porcentaje determinado en la convocatoria, invitación, cotización, contrato o pedido por cada día de atraso en el inicio de la entrega del bien.

Pca = pena convencional aplicable.

nda = número de días de atraso.

vspa = valor de los bienes con atraso, sin IVA.

El administrador del contrato será el encargado de determinar, calcular y notificar a el participante las penas convencionales; así como de vigilar el registro o captura y validar en el sistema PREI Millenium, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la conclusión del incumplimiento, la aplicación de las penas convencionales, objeto del presente instrumento jurídico, y comunicar los incumplimientos, una vez recibido el reporte por parte de los responsables administrativos de los vehículos o administradores auxiliares, con la documental que acredite la aplicación de la pena.

DEDUCTIVAS

De conformidad con el artículo 77 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y 97 de su reglamento, "EL INSTITUTO" podrá aplicar deducciones al pago de los servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir "EL PROVEEDOR" respecto de las partidas o conceptos que integran el presente requerimiento, las cuales no excederán del monto de la garantía de cumplimiento establecida para el mismo y conforme a lo siguiente:

Concepto u obligación	Nivel de servicio	Unidad de medida	Deducción	Límites de incumplimiento
Cuando el instituto no obtenga respuesta por parte del proveedor o el proveedor sea omiso en presentar la cotización, aclaraciones, evidencia fotográfica y ajustes a la cotización. Anexo No. 11 (once). "Tiempos de Ejecución del Servicio"	No realizar o presentar la cotización del servicio de acuerdo a las condiciones de contratación en las fechas establecidas en el Anexo No. 16 "Tiempos de Ejecución del Servicio"	No realizar la cotización, aclaraciones y correcciones de por servicio solicitado.	1% sobre del valor del servicio no ejecutado	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento
Cuando el instituto no obtenga respuesta por parte del proveedor o el proveedor se omiso en tener las refacciones disponibles para llevar a cabo el servicio	No contar con la disponibilidad de las refacciones para llevar a cabo el servicio de acuerdo al Anexo 16 "Tiempos de Ejecución del	No contar con la disponibilidad de las refacciones para llevar a cabo el servicio de mantenimiento preventivo y/o	1% sobre del valor del servicio no ejecutado	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento





Concepto u obligación	Nivel de servicio	Unidad de medida	Deducción	Límites de incumplimiento
solicitado. Anexo No. 11 (once). "Tiempos de Ejecución del Servicio"	Servicio"	correctivo solicitado.		
Cuando el instituto no obtenga respuesta por parte del proveedor o el proveedor se omiso en concluir el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo solicitado. Anexo No. 11 (once). "Tiempos de Ejecución del Servicio"	Entrega de los vehículos con el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo establecido dentro del Anexo 16 "Tiempos de Ejecución del Servicio"	No llevar a cabo el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo solicitado, de acuerdo a los tiempos establecidos para su entrega al área usuaria.	1% sobre del valor del servicio no ejecutado	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento
Cuando el instituto no obtenga respuesta por parte del proveedor o el proveedor sea omiso respecto de un servicio requerido por el instituto en cuanto a la reparación de un servicio mal ejecutado o garantía.	Realizar un servicio requerido por el instituto derivado de un servicio mal ejecutado	No dar atención al reporte por parte del área usuaria, por fallas presentadas dentro del tiempo de garantía del servicio.	1% sobre del valor del servicio no ejecutado	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento

En estos casos, además "EL INSTITUTO" podrá realizar los servicios solicitados con un tercero al precio que este lo tenga en el mercado, y **"EL PROVEEDOR"** se hará cargo del pago directo al tercero que se le hayan contratado los servicios y en caso de no cubrir el pago en el tiempo otorgado por el tercero también "el instituto" deducirá dicho importe de las facturas que **"EL PROVEEDOR"** presente para cobro de servicios que si hayan sido realizados.

"EL INSTITUTO" podrá localizar y suministrar las refacciones con un tercero al precio que este lo tenga en el mercado sin costo extra para el instituto y , y **"EL PROVEEDOR"** se hará cargo del pago directo al tercero que cuente con las refacciones y en caso de no cubrir el pago en el tiempo otorgado por el tercero también "el instituto" deducirá dicho importe de las facturas que **"EL PROVEEDOR"** presente para cobro del suministro que si hayan sido realizados.

Para tal efecto **"EL PROVEEDOR"** autoriza a **"EL INSTITUTO"** realizar deducciones sobre incumplimiento en la realización del servicio.





En ningún caso las deducciones podrán negociarse en especie.

En su caso, mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.

El proveedor deberá garantizar por escrito el servicio prestado para mantenimiento preventivo por un periodo de:

Tiempos máximos de reparación o atención para mantenimiento preventivo.

Guía	Servicio	Tiempos máximos de reparación	Tiempo de garantía
GUIA 1.-	LAVADO Y ENGRASADO CADA 5,000 KM	De 4 a 24 horas	5,000 kilómetros o 60 días lo que ocurra primero
GUIA 2.-	LUBRICACION CADA 5,000 KM	De 4 a 24 horas	5,000 kilómetros o 60 días lo que ocurra primero
GUIA 3.-	AFINACION DE MOTOR CADA 10,000 KM	De 4 a 24 horas	10,000 kilómetros o 90 días lo que ocurra primero.
GUIA 4.-	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS CADA 10,000 KM	De 4 a 24 horas	10,000 kilómetros o 90 días lo que ocurra primero
GUIA 5.-	ALINEACIÓN Y BALANCEO CADA 10,000 KM	De 4 a 24 horas	10,000 km
GUIA 6.-	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN CADA 10,000 KM	24 horas	5,000 kilómetros o 60 días lo que ocurra primero
GUIA 7.-	AFINACIÓN DIESEL 10,000 KM	24 horas	5,000 kilómetros o 60 días lo que ocurra primero
GUÍA 1 M.-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MOTOCICLETA VENTO 2024 de 6,000 KM	De 4 a 24 horas	5,000 kilómetros o 60 días lo que ocurra primero

Tiempos máximos de reparación o atención para mantenimiento correctivo mayor y menor.

Tipo de servicio	Diagnóstico y presupuesto	Disponibilidad de refacciones	Tiempo máximo de entrega del vehículo reparado.
------------------	---------------------------	-------------------------------	---





Preventivo	2 horas	Inmediata	24 horas
Correctivo menor	24 horas	24 horas	2 a 5 días naturales dependiendo de la reparación
Correctivo mayor	48 horas	5 días hábiles	15 días naturales dependiendo de la reparación

Referente al mantenimiento correctivo menor será un periodo de garantía de seis meses, para correctivo mayor y refacciones por un año. Lapso en que el vehículo que fue objeto de mantenimiento presenta fallas este deberá ser reparado sin cargo para el instituto.

Causas de rescisión administrativa del contrato.

- Cuando habiendo transcurrido 5 días naturales después de la fecha programada para la prestación de los servicios, el proveedor no haya llevado a cabo la entrega de los bienes requeridos, si así lo determina el administrador del contrato.
- Cuando se compruebe que "ELPROVEEDOR" haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas en el requerimiento.
- La suspensión injustificada de los servicios, o la negativa de reponer los materiales o refacciones de mala calidad o servicios mal ejecutados.
- Cuando no se realice la sustitución o reparación de los mantenimientos solicitados por el Instituto y que el proveedor haya cotizado o facturado sin ser procedente.
- Cuando el proveedor instale refacciones de marcas diferentes a las licitadas o de menor calidad a la requerida sin causa justificada.
- Si comprueba el instituto, con la revisión del servicio brindado por el proveedor, que el servicio fue deficiente, con materiales de baja calidad.
- Cuando el proveedor condicione los servicios.

10.- PLAZO PARA NOTIFICAR AL PROVEEDOR.

Se deberá notificar al proveedor mediante correo electrónico, o escrito dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya detectado el vicio o defecto en el servicio y de acuerdo a los plazos establecidos.

11.- CENTROS DE SERVICIO (DOMICILIOS Y HORARIOS) Y REPORTE TÉCNICO.

El representante legal del "proveedor" especificará la dirección electrónica y números de teléfonos en la cual se establece la forma de comunicación; para la atención y seguimiento al



contrato para aclaraciones, garantías y quejas con atención las 24 Hrs., todos los días de la semana incluyendo sábados y domingos, así como días festivos, durante la vigencia del contrato. En caso de extravío del teléfono o cambio de número, el proveedor deberá notificarlo en forma inmediata a la Oficina de Transportes y Viáticos, a los responsables administrativos de los vehículos y al administrador del contrato.

"EL PROVEEDOR", indicará la(s) persona(s) autorizada(s) para la atención de servicio que le formulen las unidades con horario de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas y sábados de 8:00 a 14:00 horas, para la atención y seguimiento de cotizaciones, aclaraciones, servicio de mantenimiento, reportes y facturación; el(los) nombre(s), correo(s) electrónico(s) y número(s) de teléfono. En caso de cambio de ejecutivo, el proveedor deberá notificarlo por correo a la Oficina de Transportes y Viáticos, a los responsables administrativos de los vehículos y al administrador del contrato.

El horario de ingreso y servicio en el taller será de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y sábados de 8:00 a 14:00 horas, se llevará a cabo dentro de los "Talleres de atención por sede y distribución", anexo No. 18 (dieciocho) indicados por el proveedor dentro de su propuesta.

A partir del día y hora de ingreso al taller del vehículo y la emisión de la cotización para la autorización por parte del personal institucional notificado por correo, empezará a contar el plazo para la realización del servicio y en su caso la aplicación de penalizaciones correspondientes. Asimismo, deberá plasmar el nombre de la(s) persona(s) que se hará(n) responsable(s) del seguimiento al mantenimiento vehicular solicitado.

PERIODO DE GARANTÍA.

El proveedor deberá garantizar por escrito el servicio prestado por un periodo de seis meses y refacciones por un año, lapso en que si un equipo que fue objeto de mantenimiento presenta fallas este deberá ser reparado sin cargo para el instituto.

Las garantías de la prestación del servicio se describen a continuación para el mantenimiento preventivo:

Guía 1.- Servicio de lavado y engrasado de 5,000 km, servicio de lavado y engrasado, la garantía del servicio será por 5,000 kilómetros o 60 días lo que ocurra primero.

Guía 2.- Servicio de lubricación de 5,000 km, servicio de cambio de aceite de motor y filtro, la garantía del servicio será por 5,000 kilómetros o 60 días lo que ocurra primero.

Guía 3.- Servicio de afinación de motor de 10,000 km, servicio de afinación de motor a fuel injection, gasolina o diésel, la garantía del servicio será por 10,000 kilómetros o 90 días lo que ocurra primero.



Guía 4.- Servicio de limpieza y ajuste de frenos de 10,000 km, servicio de reparación, limpieza y ajuste de frenos, la garantía del servicio será por 10,000 kilómetros o 90 días lo que ocurra primero.

Guía 5.- Servicio de alineación y balanceo de 10,000 km, la garantía del servicio será por 10,000 km.

Las garantías de la prestación del servicio para el mantenimiento correctivo menor y mayor la garantía aplica por un periodo de un año, a partir de la fecha de entrega del vehículo reparado por parte del proveedor.

TIEMPOS MÁXIMOS DE REPARACIÓN O ATENCIÓN DE FALLAS.

Cuando exista un servicio mal ejecutado, el Instituto notificará por parte del responsable administrativo, área usuaria o personal del Departamento de Conservación y Servicios Generales, al proveedor del servicio vía telefónica, correo electrónico o por escrito la solicitud de servicio. considerando:

Todos los gastos que se generen por realizar nuevamente el servicio, correrán por cuenta del proveedor, previa notificación del instituto.

Tipo de servicio	Diagnóstico y presupuesto	Disponibilidad de refacciones	Tiempo máximo de entrega del vehículo reparado.
Preventivo	2 horas	Inmediata	24 horas
Correctivo menor	24 horas	24 horas	2 a 5 días naturales dependiendo de la reparación.
Correctivo mayor	48 horas	5 días naturales	10 a 15 días naturales dependiendo de la reparación.

En los mantenimientos correctivos, si el vehículo no es reparado a satisfacción del instituto dentro del periodo máximo de 15 días naturales, el "EL INSTITUTO" podrá solicitar el diagnóstico y reparación o las refacciones con un proveedor externo, quedando a cargo del proveedor asignado el pago al tercero, deducirá dicho importe de las facturas que "EL PROVEEDOR" presente para cobro de servicios que si hayan sido realizados.

- Una vez autorizada la cotización el proveedor realizará la reparación de acuerdo con la tabla arriba inserta.
- El vehículo contara con atención en el camino debiendo acudir personal técnico especializado y acreditado del proveedor hasta la unidad vehicular en caso de no poder trasladarse.
- Para los casos en que se requiera servicio de grúa dentro de los 40 km el proveedor proporcionara el servicio sin costo para el instituto.



- **GARANTÍA DE MANO DE OBRA Y/O PARTES.**

El proveedor deberá garantizar por escrito el servicio prestado por un periodo de seis meses y refacciones por un año, lapso en que si un equipo que fue objeto de mantenimiento presenta fallas este deberá ser reparado sin cargo para el instituto.

- **MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y/O PREVENTIVOS.**

Se encuentra establecido en el anexo No. 1(unos) y anexo No. 2(dos).

- **EN SU CASO, SI SE REQUIERE CAPACITACIÓN, SOLICITAR PROGRAMA PARA LA MISMA.**

El participante adjudicado deberá proporcionar al instituto durante la vigencia del contrato, una capacitación en materia de Manejo a la Defensiva y Mecánica de Emergencia, a la solicitud del Departamento de Conservación y Servicios Generales o la Oficina de Transportes y Viáticos de este OOAD, en el lugar, fecha y horario que se le indique por medio de oficio. El ponente deberá amparar con documentación o certificados que cuenta con los conocimientos en la materia.

- **En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma.**

El participante adjudicado deberá proporcionar al instituto durante la vigencia del contrato, una capacitación en materia de Manejo a la Defensiva y Mecánica de Emergencia, a la solicitud del Departamento de Conservación y Servicios Generales o la Oficina de Transportes y Viáticos de este OOAD, en el lugar, fecha y horario que se le indique por medio de oficio. El ponente deberá amparar con documentación o certificados que cuenta con los conocimientos en la materia.

- **Porcentaje a requerir por concepto de garantía de cumplimiento en los términos del lineamiento 5.5.5 de estas POBALINES.**

El participante al que le sean adjudicado el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el



contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, a erogar en el ejercicio fiscal de que se trate y deberá ser renovada cada ejercicio por el monto a erogar en el mismo, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Deberá incluirse el modelo de Póliza de Fianza que corresponda al caso en concreto, los cuales pueden ser de Anticipo, de Cumplimiento y/o de Vicios Ocultos; lo anterior de conformidad con los formatos establecidos en las "Disposiciones de carácter general por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas", emitidas por la SHCP.

14.- FORMA DE PAGO

El pago se realizará conforme a los servicios prestados a los 20 días naturales posteriores a la entrega por parte de "El Proveedor", de los siguientes documentos:

Original y copia de los comprobantes fiscales correspondientes que reúna los requisitos fiscales respectivos de acuerdo a las leyes tributarias vigentes y aplicables en la que se indique y desglose y cantidad del servicio prestado, con claves, conceptos e importes de acuerdo al contrato, número de contrato IMSS, PREI y proveedor IMSS, datos del vehículo: ECCO, MARCA, MODELO, KM de servicio, copia de **Anexo 18) "FO-CON-01 Oden de suministro"**, debidamente requisitados mismos que deberán ser entregado por el propio proveedor; para las unidades del Programa IMSS Bienestar en la Sección Contable, sito en Reforma No.205, Col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000; dentro de los horarios de 8:00 a 13:00 hrs. de lunes a viernes.

La factura deberá elaborarse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, Registro Federal de Contribuyentes IMS-421231-I45, con domicilio fiscal Avenida paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México., bajo el régimen fiscal Personas morales con fines no lucrativos (clave 603), uso de CFDI Clave S01"sin efectores fiscales".

El área requirente solicita la entrega de la facturación al momento de la recepción de los vehículos reparados por parte del área usuaria. Dicha facturación se realizará por cuenta separada, lo que significa la emisión de una factura por mantenimiento vehicular 51351006 y otra por las refacciones empleadas en el servicio de mantenimiento tanto preventivo como



correctivo 51291008, para revisión, autorización y firma, acompañada de la siguiente documentación:

- **Original de la factura cuenta 51351006**, que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique el importe generado por mano de obra preventivo y/o correctivo, indicando dentro del cuerpo de la factura el número de proveedor, número de contrato, número de contrato SAI, denominación de la unidad generadora del gasto, número de fianza y denominación social de la afianzadora.
 - **Original de la factura cuenta 51291008**, que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique las piezas suministradas e importe generado por del suministro de refacciones, indicando dentro del cuerpo de la factura el número de proveedor, número de contrato, número de contrato SAI, denominación de la unidad generadora del gasto, número de fianza y denominación social de la afianzadora.
- ANEXOS.
- **FO-CON-01 "Orden de Suministro" Anexo No. 15 (quince).**
 - **Copia de la fianza.**
 - **Opinión positiva de Seguridad Social, con fecha de emisión no mayor a 30 días.**
 - **Opinión de cumplimiento del SAT, con fecha de emisión no mayor a 30 días.**
 - **Opinión de cumplimiento del INFONAVIT, con fecha de emisión no mayor a 30 días.**

Nota: Para el caso de conceptos por servicios de mano de obra y refacciones que no se describan en el contrato, únicamente se pagaran con cargo al mismo previa autorización del responsable administrativo del vehículo que se trate, indicando dentro de la **FO-CON-01 "Orden de Suministro" Anexo 18** la leyenda "Se valida y autorizan el(los) conceptos, nombre y firma".

FIRMAS DE LA UNIDAD GENERADORA DEL GASTO

- Nombre, firma y matrícula de la persona que recibió el servicio-responsable y/o usuario del vehículo-. (con la leyenda de recibió bien y servicio).
- Nombre, firma y matrícula de la persona responsable de la disponibilidad presupuestal. (con la leyenda de responsable de control presupuestal).
- Nombre firma y matrícula de la persona que da el Vo. Bo. de la operación realizada-administrador de la unidad generadora-, (con la leyenda de Vo. Bo.).
- Nombre, firma y matrícula de la persona que autoriza la erogación -director o titular de la unidad generadora-, (con la leyenda de autoriza).

FIRMA POR PARTE DE OFICINAS DELEGACIONALES

- Nombre y firma del Jefe de Oficina de Transportes y Viáticos Delegacional. (con la leyenda de Jefe de Oficina de Transportes y Viáticos).



- Nombre y firma del administrador del contrato, (con la leyenda de Administrador del Contrato).

"EL PROVEEDOR" acepta que **"EL INSTITUTO"** le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, obligándose para tal efecto a proporcionar en su oportunidad el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal a nombre de **"EL PROVEEDOR"**.

"EL PROVEEDOR" podrá optar porque **"EL INSTITUTO"** efectúe el pago de los servicios suministrados, a través del esquema electrónico intrabancario que el IMSS tiene en operación, con las instituciones bancarias siguientes: Banamex, S.A., BBVA, Bancomer, S.A., Banorte, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A., para tal efecto deberá presentar en el departamento delegacional de tesorería, sito en la Calzada Porfirio Díaz, Número 803, Colonia Reforma, Código Postal 68050 en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, petición escrita indicando: razón social, domicilio fiscal, número telefónico y fax, nombre completo del apoderado legal con facultades de cobro y su firma, número de cuenta de cheques (número de clave bancaria estandarizada), banco, sucursal y plaza, así como, número de proveedor asignado por el IMSS".

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** realizará la instrucción de pago en la fecha de vencimiento del contrarecibo y su aplicación se llevará a cabo al día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (**CECOBAN**).

"EL PROVEEDOR" deberá expedir sus facturas en el esquema de facturación electrónica CFDI (Comprobantes Fiscales Digitales por Internet), la recepción de las mismas será a través del Portal de Servicios a proveedores, y deberán ser proporcionadas en su formato XML; la validez de las mismas será determinada durante la carga y únicamente las facturas fiscalmente validas serán procedentes para pago. **"EL PROVEEDOR"** deberá proporcionar a las áreas financieras una representación impresa de la misma que cumpla con las especificaciones normadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la representación impresa por sí misma no será sustento para pago si no se hace la carga del XML del cual se originó o si la misma no es una representación fiel del XML origen.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su (CFDI) o factura con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones no se computará dentro de los días naturales estipulados para el pago.

"EL PROVEEDOR" para efectos de transferir los derechos de cobro deberá contar con el consentimiento de **"EL INSTITUTO"** para lo cual deberá notificarlo por escrito a **"EL**



INSTITUTO con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión. El mismo procedimiento aplicará en caso de que **"EL PROVEEDOR"** celebre Contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** reciba pagos en exceso, deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

El pago de los servicios quedará condicionado al descuento que **"EL INSTITUTO"** efectuará a **"EL PROVEEDOR"** por concepto de penas convencionales y deducciones, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Anexo a la solicitud de pago electrónico (intrabancario e interbancario) **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, poder notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y le serán devueltos en el mismo acto a **"EL PROVEEDOR"**.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** junto con la factura de cobro respectiva, la **"Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social" vigente y positiva**; de conformidad con lo descrito en los "Lineamientos para la verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social de los proveedores y contratistas", de fecha 25 de mayo del 2015.

Asimismo, **"EL INSTITUTO"** podrá aceptar de **"EL PROVEEDOR"** que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo, que éstas se apliquen por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B, de la Ley del Seguro Social.

Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes o de los servicios contratados y efectivamente entregados o prestados, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.



- a) El Instituto verificará de manera aleatoria si los servicios que se reciben por parte del proveedor cumplen con lo requerido, así también el proveedor deberá entregar todas y cada una de las refacciones que haya reemplazado en el entendido que estas hayan sido autorizadas, la marca de las refacciones instaladas deberá ser de la marca ofertada.
- b) El proveedor deberá proporcionar el acceso a sus instalaciones al personal que el Instituto designe para supervisar los trabajos que le están efectuando a los vehículos institucionales, cuando el instituto así lo determine.
- c) Los Responsables administrativos de los vehículos automotores terrestres, así como personal del Departamento de Conservación y Servicios Generales, podrán realizar verificaciones aleatorias a las Unidades a las cuales se les proporciona el servicio con el objeto de verificar que el servicio este ejecutado conforme a las condiciones de contratación y en su caso hacer las reclamaciones correspondientes.
- d) El proveedor presentará a la entrega de los vehículos reparados los **comprobantes CFDI(facturas cuenta 51351006 y 51291008), formatos: FO-CON-01 "Orden de Suministro"anexo 18 "Solicitud de reparación" anexo 18 (dieciocho) , "Cotización", Inspección del Vehículo por Servicio de Mantenimiento" anexo 19 (diecinueve) y orden de ingreso a taller con folio consecutivo de control del taller(proporcionado por el posible proveedor.** Asi mismo el proveedor hara entrega de las piezas, partes y refacciones que sean reemplazadas debidamente empacadas e identificadas con el número ECCO., orden de ingreso correspondiente y el número de placas de circulación del vehículo, incluye las baterías y neumáticos.

El proveedor presentará el último día hábil de cada mes el formato del **anexo 19 "Reporte Mensual de Mantenimientos Realizados"** en el cual llevará un control de todos los servicios que cada unidad médico administrativo le haya solicitado. Dicho anexo deberá enviarlo vía correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: rodrigo.ortiz@imss.gob.mx, josette.gomez@imss.gob.mx; juanita.lopezg@imss.gob.mx, german.jeronimo@imss.gob.mx.

15.- ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS O PRESTADOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE.

- e) El Instituto verificará de manera aleatoria si los servicios que se reciben por parte del proveedor cumplen con lo requerido, así también el proveedor deberá entregar todas y cada una de las refacciones que haya reemplazado en el entendido que estas hayan sido autorizadas, la marca de las refacciones instaladas deberá ser de la marca ofertada.



- f) El proveedor deberá proporcionar el acceso a sus instalaciones al personal que el Instituto designe para supervisar los trabajos que le están efectuando a los vehículos institucionales, cuando el instituto así lo determine.
- g) Los Responsables administrativos de los vehículos automotores terrestres, así como personal del Departamento de Conservación y Servicios Generales, podrán realizar verificaciones aleatorias a las Unidades a las cuales se les proporciona el servicio con el objeto de verificar que el servicio este ejecutado conforme a las condiciones de contratación y en su caso hacer las reclamaciones correspondientes.
- h) El proveedor presentará a la entrega de los vehículos reparados los **comprobantes CFDI (facturas cuenta 51351006 y 51291008), formatos: FO-CON-01 "Orden de Suministro" anexo 18 "Solicitud de reparación" anexo 18 (dieciocho) , "Cotización", Inspección del Vehículo por Servicio de Mantenimiento" anexo 19 (diecinueve) y orden de ingreso a taller con folio consecutivo de control del taller(proporcionado por el posible proveedor.** Asi mismo el proveedor hara entrega de las piezas, partes y refacciones que sean reemplazadas debidamente empacadas e identificadas con el número ECCO., orden de ingreso correspondiente y el número de placas de circulación del vehículo, incluye las baterías y neumáticos.
- i) El proveedor presentará el último día hábil de cada mes el formato del **anexo 19 "Reporte Mensual de Mantenimientos Realizados"** en el cual llevará un control de todos los servicios que cada unidad médico administrativo le haya solicitado. Dicho anexo deberá enviarlo vía correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: **rodrigo.ortiz@imss.gob.mx** **bulmaro.hernandez@imss.gob.mx.**

16.- INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.

Se hace del conocimiento de las personas físicas y morales que tengan interés en participar en el procedimiento de contratación convocado, que en términos de lo dispuesto por los artículos 14 fracciones I y II, 18 fracciones I y II, y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la



Información Pública Gubernamental y 38 de su Reglamento, al momento de enviar su propuesta técnica-económica deberán indicar en el formato previsto en el Anexo () de la presente convocatoria, si en los documentos que proporcionen al Instituto se contiene información de carácter confidencial, reservada o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de estos que la contengan, así como el fundamento legal por el cual consideren que tengan ese carácter.

ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE

_____(nombre)_____, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente Licitación Pública nacional mixta, a nombre y representación de: _____(persona física o moral)_____.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN FOCON 04 INVMER-066-2026.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA OAXACA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Registro Federal de Contribuyentes: Numero de Proveedor IMSS: REG. PATRONAL:

Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de BIENES)

Calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Fecha

Duración

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Número de Folio Mercantil y fecha:

Relación de socios o asociados.-

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva que incidan con el objeto del procedimiento.

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con el Instituto, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Nombre y firma)

ANEXO 5

ESTRATIFICACIÓN DE EMPRESAS

FOCON 04 INVMER-066-2026

(ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

ESTATAL OAXACA.



2026
año de
Margarita
Maza

BOULEVARD NUUNITA NUU YOO N°1227 CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA
Tel. 951 517 15 15.



PRESENTE

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBE LAS OFERTAS), EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA/PERSONA FÍSICA (ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPA), ME PERMITO INFORMAR LO SIGUIENTE:

CONFORME AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS., PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN III, DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN EL QUE SE DEFINEN LAS MIPYME'S DE ACUERDO A LA SIGUIENTE:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250
*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.				

(Nombre y firma)

ANEXO 6

FOCON 04 INVMER-066-2026

CUESTIONARIO

Preguntas generales

Información de contacto y perfil del proveedor

Información de la Empresa

Nombre, Denominación	
----------------------	--





o Razón Social	
R.F.C.	
Domicilio (calle, número, colonia, código postal).	
Ciudad	
Estado	

Contacto

Nombre	
Puesto	
Teléfono	
E-mail	

Perfil del proveedor

¿Su empresa, en el objeto social de su acta constitutiva o en la actividad preponderante de su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, especifica la venta, fabricación o distribución de los bienes que se relacionan en la presente.	
Número de trabajadores:	
Monto de ventas anuales en millones de pesos:	
De acuerdo a los criterios de estratificación que se proporcionan Indique el tamaño de su empresa.	

En caso de que su empresa sea considerada MIPYME.

¿Su empresa estaría dispuesta a presentar una propuesta conjunta?	
¿Es, o ha sido, proveedor del IMSS?	
Numero de Proveedor IMSS:	

Información opcional

Nombre del Representante Legal	
Numero de poder notarial	
Numero de acta constitutiva	

Preguntas específicas

Preguntas específicas sobre las condiciones	SI	NO
1 ¿Su representada cumple con las especificaciones solicitadas de acuerdo al Anexo Técnico?		
2 ¿Su representada cumple con los "Términos y Condiciones" solicitados?		

Si su respuesta a alguna de las preguntas anteriores es **NO**, anexe un escrito en papel membretado de la empresa en donde mencione en que aspectos no cumple.

3 ¿Su cotización está vigente hasta el 31 de Diciembre del 2026?		
4 ¿Su representada cumple con lo solicitado en la presente Investigación de mercado?		
5 ¿Cuenta con capacidad de respuesta inmediata para la atención de		



los servicios en la presente se especifican?.		
6 ¿Cuenta con los recursos técnicos para cumplir con la calidad que se relacionan en la presente?		
7 ¿Cuenta los recursos financieros para soportar el crédito hasta el plazo de pago establecido en la presente investigación?.		
8 ¿Cuenta con la infraestructura que garantice la prestación de los servicios motivo de la presente?		
9 ¿Cuenta con compañías afianzadoras que le expidan de inmediato pólizas de fianza para garantizar el cumplimiento de pedidos o contratos que pudieran derivar del proceso de contratación?		
10 ¿Esa empresa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y de seguridad social e Infonavit?		
11¿Si es distribuidor, el número de días en que suministra los bienes desde su empresa hasta nuestras instalaciones?		

La información solicitada formara parte de la Investigación de Mercado que el Instituto Mexicano del Seguro Social realiza en cumplimiento al artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (LAASSP).

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que las respuestas al presente cuestionario, son ciertas y aplican para la empresa que represento.

Atentamente

Nombre y Firma autógrafa del Representante Legal

ANEXO 7 FORMATO DE INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.

XXXXXXXX., a __ de _____ de 2026.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
P r e s e n t e



_____(Nombre)_____, en mi carácter de _____, de la ____ (Persona Física o Moral)_____,
manifiesto por medio de la presente que los documentos contenidos en mi propuesta y remitida a la

convocante para la **SOLICITUD DE COTIZACIÓN FOCON 04 INVMER -
066- 2026,** que contiene a su vez información de carácter Reservada y Confidencial con
fundamento en los artículos 18 fracciones I y II, 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la
información Pública Gubernamental, y los correlativos de su Reglamento y de los Lineamientos
Generales para la Clasificación y Descalificación de la Información de las Dependencias y Entidades de
la Administración Pública Federal.

Relación de documentos:

Ejemplos:

1. Acreditamiento, respecto de la cual es confidencial la parte que señala la relación de accionistas de la Sociedad.
2. Acta constitutiva, información de contenido susceptible
3. Documentos expedidos por un tercero.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

(PERSONA MORAL)/ NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA.

ANEXO 8

**FORMATO PARA SEÑALAR DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE
ACTO JURÍDICO.**

MEMBRETE O LOGOTIPO DEL PROVEEDOR

FECHA_____

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓOAD OAXACA.

PRESENTE:



Con relación a la Licitación Pública No. _____ inherente al
**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA
VEHÍCULOS AUTOMOTORES INSTITUCIONALES, OOAD OAXACA,
EJERCICIO 2026"**.

"El C. _____ Representante legal de la empresa _____ Señalo
como domicilio legal para todos los efectos de este acto jurídico el ubicado en:
Calle: _____, Número: _____, Col. _____, Municipio o delegación: _____, Código
Postal: _____, Estado: _____.
Teléfono fijo: _____. Teléfono Celular: _____. Fax: _____. Correo electrónico:
_____.

Relación del personal encargado de la recepción y confirmación de los requerimientos:
_____, _____.

Asimismo y como representante legal me comprometo a dar respuesta en forma inmediata las 24 hrs.
todos los días de la semana incluyendo sábados y domingo así como días festivos durante toda la
vigencia del contrato, asimismo en caso de extravío o cambio de número del teléfono celular, me
comprometo a notificarlo en forma inmediata a los residentes de conservación de unidad y al
administrador del contrato.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
(PERSONA MORAL)/ NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA**

ANEXO 9
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

PRESENTE

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBE LAS COTIZACIÓN) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER
DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA - PERSONA FÍSICA (ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA QUE
PARTICIPA), DECLARO LO SIGUIENTE:

1. Que conozco el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, las presente Invitación y sus anexos
2. Declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los **artículos 71 y 90, cuarto párrafo de la LAASSP**. Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitadas.



3. Declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas; XI.

4. Será requisito que los licitantes acrediten la presentación del manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría.

5. Escrito bajo protesta de decir verdad que para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica;

6. Escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.

7. Escrito bajo protesta en el que su firmante manifieste que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento;

8. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, y el señalamiento para el adjudicado, que deberá presentar documento vigente en el que conste la opinión positiva de la autoridad competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales

(LUGAR Y FECHA)

(FIRMA REPRESENTANTE LEGAL)

ANEXO 10

FORMATO DE CARTA RELATIVA A ABSTENERSE POR SI MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CONVOCANTE

(NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), Y EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 4, DOCUMENTOS QUE DEBERAN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION, INCISO B) , DE LAS BASES DE LA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA OAXACA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUM. _____, MANIFIESTO
LO SIGUIENTE:

- Bajo protesta de decir verdad, que mi representada se abstendrá por si misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

LUGAR Y FECHA

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

(PERSONA MORAL)/ NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA

ANEXO 11
AUTORIZACIÓN DE DEDUCCIÓN
FOCON 04 INVMER-066-2026

Fecha: _____.

COTIZACIÓN . _____.

PRESENTE:





C. _____ Representante legal de la empresa _____ manifiesto lo siguiente:

Autorizo al Instituto Mexicano del Seguro Social a que, en caso de que mi representada no diera cumplimiento por causas injustificadas y atribuibles a mi empresa con la realización del servicio contratado, en tiempo y forma conforme al programa calendarizado, atender un servicio mal realizado, atender un servicio fuera de programación que se me haya solicitado y/o no atender al requerimiento realizado por algún residente de conservación de unidad a través de los medios autorizados como son vía correo electrónico, telefónico o fax a tomar las siguientes acciones:

“EL INSTITUTO” puede realizar los servicios solicitados con un tercero al precio que este lo tenga en el mercado, y mi representada se hará cargo del pago directo al tercero que se le hayan contratado los servicios y en caso de no cubrir el pago en el tiempo otorgado por el tercero también autorizo a “EL INSTITUTO” a que dicho importe me sea deducido de las facturas que mi representada presente para cobro de servicios que si hayan sido realizados.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

(PERSONA MORAL)/ NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA

ANEXO 12

MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE _____, REPRESENTADA POR _____ EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PARTICIPANTE A”, Y POR OTRA _____, REPRESENTADA POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PARTICIPANTE B”, Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN “LAS PARTES”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

I.1 “EL PARTICIPANTE A”, DECLARA QUE:





1.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA **(PÓLIZA)** NÚMERO __, DE FECHA __, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. __ NOTARIO **(CORREDOR)** PÚBLICO NÚMERO __, DEL __, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE __, EN EL FOLIO MERCANTIL __ DE FECHA __.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD __ **(SI/NO)** HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

Nota: En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

_____ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____

1.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO ____.

1.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO __ DE FECHA __, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO __, DEL __ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO ____ DE FECHA __, MANIFESTANDO **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"**, QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN _____.

1.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

1.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN:

2.1 **"EL PARTICIPANTE B"**, DECLARA QUE:

2.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EL TESTIMONIO **(PÓLIZA)** DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO __, DE FECHA __, PASADA ANTE



LA FE DEL LIC. ____ NOTARIO **(CORREDOR)** PÚBLICO NÚMERO __, DEL __, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO ____ DE FECHA ____.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD __ **(SI/NO)** HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

Nota: En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

_____ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ____.

2.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO ____.

2.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ____ DE FECHA __, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. ____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO __, DEL ____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO ____ DE FECHA __, MANIFESTANDO **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"** QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN ____.

2.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN:

(MENCIONAR E IDENTIFICAR A CUÁNTOS INTEGRANTES CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES).

3.1 "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

3.1.1 CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ____.



3.1.2

MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN LA LICITACIÓN, PRESENTANDO PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 31 DE SU REGLAMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- "PARTICIPACIÓN CONJUNTA".

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____ Y EN CASO DE SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, SE OBLIGAN A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL CONVENIO, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE:

PARTICIPANTE "A": (DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A SUMINISTRAR).

(CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES DEBERÁ DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A ENTREGAR).

SEGUNDA.- REPRESENTANTE COMÚN Y OBLIGADO SOLIDARIO.

"LAS PARTES" ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL _____, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR DICHAS PROPOSICIONES.

ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SI EN CONSTITUIRSE EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON RELACIÓN AL CONTRATO QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES FIRMAN CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN _____, ACEPTANDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE EL IMSS POR LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN Y, EN SU CASO, DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

TERCERA.- DEL COBRO DE LAS FACTURAS.

"LAS PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE "EL PARTICIPANTE _____ **(LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN INDICAR CUÁL DE ELLOS ESTARÁ FACULTADO PARA REALIZAR EL COBRO)**, PARA EFECTUAR EL COBRO DE LAS FACTURAS RELATIVAS A LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN AL IMSS, CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____.

CUARTA.- VIGENCIA.



"LAS PARTES" CONVIENEN, EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ EL DEL PERÍODO DURANTE EL CUAL SE DESARROLLE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____, INCLUYENDO, EN SU CASO, DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO, EL PLAZO QUE SE ESTIPULE EN ÉSTE Y EL QUE PUDIERA RESULTAR DE CONVENIOS DE MODIFICACIÓN.

QUINTA.- OBLIGACIONES.

"LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SE DECLARE EN QUIEBRA O EN SUSPENSIÓN DE PAGOS, NO LAS LIBERA DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SUBSISTA, ACEPTA Y SE OBLIGA EXPRESAMENTE A RESPONDER SOLIDARIAMENTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

"LAS PARTES" ACEPTAN Y SE OBLIGAN A PROTOCOLIZAR ANTE NOTARIO PÚBLICO EL PRESENTE CONVENIO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL FALLO EMITIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____ EN QUE PARTICIPAN Y, QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO QUE SUSCRIBAN LOS REPRESENTANTES LEGALES DE CADA INTEGRANTE Y EL IMSS.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR **"LAS PARTES"** Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, ACEPTANDO QUE NO EXISTIÓ ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE, LO RATIFICAN Y FIRMAN, DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DÍA _____ DE _____ DE 20__.

"EL PARTICIPANTE A"

**"EL PARTICIPANTE
B"**

**NOMBRE Y CARGO
DEL APODERADO LEGAL**

**NOMBRE Y CARGO
DEL APODERADO
LEGAL**

ANEXO 13

CEDULA DE VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES

PROG	PUNTOS A EVALUAR	CUMPLE	
		SI	NO
1	Contar con orden de servicio legible, debe contener las características generales del automóvil: tales como marca, modelo, color, placas y número de kilómetros recorridos; las condiciones generales en las que se encuentra el automóvil en cuanto a; hojalatería, pintura, vestidura, cantidad de combustible, cristales y equipo especial entre otros, al momento de entrar al taller, y todos los requisitos de acuerdo a la NOM-068-SCFI-1994		
2	Área de lavado y engrasado, consistente en rampa de concreto, fosa o bien torre de elevación a base de gatos hidráulicos en buen estado de funcionamiento.		





3	Contar con herramienta especializada para realizar los servicios del parque vehicular del instituto: analizador de carga, densímetro, analizador de líquido de freno, sistema de lavado por boya o por presurizado, escáner automotriz multi-marca, alineadora y balanceadora. Todos los equipos deben estar en correcto funcionamiento antes y en caso de que así fuere, durante la asignación del contrato.		
4	Para llevar a cabo los servicios de mantenimiento preventivo-correctivo en sus instalaciones, deberá contar con espacio suficiente para trabajar y o resguardar al menos 4 vehículos a la vez. a) Las instalaciones de los licitantes deberán contar con espacios para la circulación de peatones delimitados y debidamente señalizados. b) Las instalaciones del licitante deberán contar con equipo contra incendio, los cuales deberán estar identificados con su propia señalética y placa donde indique la fecha de carga, estos deben tener fácil acceso para caso de emergencia. c) Las instalaciones de los licitantes deberán contar con la debida señalización visible de las rutas de evacuación en caso de emergencia. d) Las instalaciones del licitante deberán contar con un área específica para la recolección y almacenamiento temporal de aceites, grasas y basura contaminada, con identificación de riesgo por fluidos y material peligroso. e) Los trabajadores deberán portar en todo momento los elementos de seguridad personal, el cumplimiento de este punto será evaluado en los documentos de inspección que indica la NOM-017-STPS-2008. "El licitante deberá contar con los registros de la identificación y análisis de los riesgos, por cada puesto de trabajo y área del centro laboral, con al menos los siguientes datos: con Tipo de actividad que desarrolla el trabajador; tipo de riesgo de trabajo identificado; región anatómica que se debe proteger contra el riesgo de trabajo identificado; puesto de trabajo y equipo(s) de protección personal requerido.		
5	El establecimiento deberá contar con los permisos de funcionamiento vigentes.		
6	El licitante deberá contar con personal calificado, con carácter resolutivo de amplio conocimiento para emitir diagnósticos confiables y oportunos, así como aclarar dudas y controversias, con la finalidad de no retrasar los procesos de reparación y entrega/recepción de vehículos institucionales. Cada técnico debe contar con un grado de técnico mecánico, técnico en electricidad automotriz o afín.		

Nombre y firma del representante del Instituto

Nombre y firma del representante de la Empresa

Fecha: _____

ANEXO 14 TIEMPOS DE EJECUCION DEL SERVICIO.

Los tiempos de ejecución de los servicios para el mantenimiento vehicular brindado a los vehículos de la presente licitación, se consideran a partir del ingreso del vehículo a las instalaciones del taller adjudicado o en caso de ser un mantenimiento correctivo, será a partir de la autorización por escrito del responsable administrativo del vehículo o jefe del área de transportes en la unidad.

Tiempos máximos de reparación o atención para mantenimiento preventivo.



Guía	Servicio	Tiempos máximos de reparación	Tiempo de garantía
GUIA 1.-	LAVADO Y ENGRASADO CADA 5,000 KM	De 4 a 24 horas	5,000 kilómetros o 60 días lo que ocurra primero
GUIA 2.-	LUBRICACION CADA 5,000 KM	De 4 a 24 horas	5,000 kilómetros o 60 días lo que ocurra primero
GUIA 3.-	AFINACION DE MOTOR CADA 10,000 KM	De 4 a 24 horas	10,000 kilómetros o 90 días lo que ocurra primero.
GUIA 4.-	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS CADA 10,000 KM	De 4 a 24 horas	10,000 kilómetros o 90 días lo que ocurra primero
GUIA 5.-	ALINEACIÓN Y BALANCEO CADA 10,000 KM	De 4 a 24 horas	10,000 km

Nota. Los tiempos de ejecución del mantenimiento preventivo sin cambio de refacciones no contempladas dentro de las guías, no deberá exceder las 24 horas.

Tiempos máximos de reparación o atención para mantenimiento correctivo mayor y menor.

Tipo de servicio	Diagnóstico y presupuesto	Disponibilidad de refacciones	Tiempo máximo de entrega del vehículo reparado.
Preventivo	2 horas	Inmediata	24 horas
Correctivo menor	24 horas	24 horas	2 a 5 días naturales dependiendo de la reparación.
Correctivo mayor	48 horas	5 días naturales	15 días naturales dependiendo de la reparación.

Para la prestación de los servicios, el proveedor deberá remitir vía correo electrónico el diagnóstico de la falla y el presupuesto del mantenimiento preventivo y/o correctivo indicando importes por mano de obra y refacciones, dentro de las 24 a 48 horas a partir de la recepción del vehículo en el taller.

Clasificando al mantenimiento en:

- El mantenimiento preventivo corresponde, a la aplicación de las 7 guías, por programación de acuerdo con el kilometraje recorrido.
- El mantenimiento correctivo menor, corresponde a las reparaciones menores detectadas de la aplicación del mantenimiento preventivo y fallas menores de los vehículos.
- El mantenimiento correctivo mayor corresponde a reparación de transmisión, reparación de diferencial, caja de cambios, ajuste de motor, cambio de motor, afinación de caja de velocidades estándar, afinación de caja de velocidades automática, hojalatería y pintura, entre otros.
- En los mantenimientos correctivos, si el vehículo no es reparado a satisfacción del instituto dentro del periodo máximo de 15 días naturales, el "EL INSTITUTO" podrá solicitar el diagnóstico y reparación o las refacciones con un proveedor externo, quedando a cargo del proveedor asignado el pago al tercero, deducirá dicho importe de las facturas que "EL PROVEEDOR" presente para cobro de servicios que si hayan sido realizados.
- Una vez autorizada la cotización el proveedor realizará la reparación de acuerdo con la tabla arriba inserta.



- El vehículo contará con atención en el camino debiendo acudir personal técnico especializado y acreditado del proveedor hasta la unidad vehicular en caso de no poder trasladarse.
- Para los casos en que se requiera servicio de grúa dentro de los 40 km el proveedor proporcionara el servicio sin costo para el instituto.
- En los mantenimientos correctivos, si el vehículo no es reparado a satisfacción del instituto dentro del periodo máximo de 15 días naturales, el "EL INSTITUTO" podrá solicitar el diagnóstico y reparación o las refacciones con un proveedor externo, quedando a cargo del proveedor asignado el pago al tercero, deducirá dicho importe de las facturas que "EL PROVEEDOR" presente para cobro de servicios que si hayan sido realizados.

ANEXO 15

"Relación de los responsables administrativos de los vehículos y/o auxiliares administrativos para servicio de mantenimiento"

"Relación de los responsables administrativos de los vehículos
y/o auxiliares administrativos para servicio de mantenimiento"

Partida	Supervisor por sede	Correo electrónico	Unidad de	Domicilio para
---------	---------------------	--------------------	-----------	----------------



			Adscripción	facturación
1	C. Bulmaro Edwing Hernandez Aguilar	bulmaro.hernandez@imss.gob.mx	Departamento de Conservación y Servicios Generales	Prolongación de Av. Universidad No.801 Col. Ex Hacienda Candiani, Oaxaca de Juárez, C.P 68130, Oaxaca.
	Jean Ulises Alonso Garcia	jean.alonso@imss.gob.mx	EGAS, TLACOULA	CARRETERA A DIAZ ORDAZ KM 5 TLACOLULA DE MATAMOROS SEPTIMA SECCIÓN, TLACOLULA
	Jose Alberto Manzano Ballesteros	jose.manzano@imss.gob.mx	HOSPITAL RURAL DE TLACOLULA	CARRETERA A DIAZ ORDAZ KM 5 TLACOLULA DE MATAMOROS SEPTIMA SECCIÓN, TLACOLULA
	Cesar Uriel Altamirano Gomez	jean.alonso@imss.gob.mx	HOSPITAL RURAL DE VILLA ALTA	CARRETERA TEMAXCALAPA KM 1.5 S/N COLONIA VILLA ALTA, VILLA ALTA
	Ing. Juan Manuel Sanpedro Suárez	juan.sanpedro@imss.gob.mx	Coordinación de Abastecimiento	Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat No. 327. Sta. Cruz Xoxocotlán, Oax, C.P. 71230
	Lic. Salomon Jonas Medina Gallegos	salomon.medina@imss.gob.mx	Hospital General de Zona No. 1	Calzada Héroes de Chapultepec No. 621, Col. Centro, Oax. C.P. 68000
	Carolina Lorenzo Meneses	carolina.lorenzo@imss.gob.mx	HOSPITAL RURAL DE MIAHUATLAN	CALLE TRES DE OCTUBRE S/N COLONIA CENTRO , MIAHUATLAN
2	Lic. Guillermina Aguilar Ávila	guillermina.aguilara@imss.gob.mx	Hospital General de Zona con M/F No. 02, Salina Cruz	Nicolás Bravo y Cuauhtémoc S/N, Col. Hidalgo Oriente. Salina Cruz, Oax. C.P. 70610
	Cesar Arturo Santiago Cruz	cesar.santiago@imss.gob.mx	Hospital Rural De Matías Romero Y Zonas	CALLE TIERRA Y LIBERTAD 208 BARRIO JUAREZ NORTE; MATIAS ROMERO
3	Lic. Iván Josué Iturbide Hernández	ivan.iturbide@imss.gob.mx	Hospital General De Zona No. 03, Tuxtepec.	Boulevard Benito Juárez No. 41, Col. El Castillo, San Juan Bautista Tuxtepec, Oax, C.P.



Partida	Supervisor por sede	Correo electrónico	Unidad de	Domicilio para
				68300
4	Lic. Nelly Monserrat Ceja Ramirez	nelly.ceja@imss.gob.mx	Hospital General De Sub Zona No. 41, Huatulco.	Boulevard Chahué S/N, Sector R, La Crucecita Bahías de Huatulco, Oax., C.P. 70989
	Adriana Araceli Chable Valle	adriana.chable@imss.gob.mx	Hospital Rural De Jamiltepec Y Zonas	CALLE ANTIGUO CAMINO A MECOACAN S/N QUINTA SECCION, JAMILTEPEC.
5	Ismael Santiago Quetzal	ismael.santiago@imss.gob.mx	Hospital Rural De Juxtlahuaca Y Zonas	CARRETERA JUXTLAHUACA-HUAJUAPAN KM. 1 S/N COLONIA LAZARO CARDENAS, JUXTLAHUACA.
	Monica Rosana Hernandez Muñoz	monica.hernandezm@imss.gob.mx	Hospital Rura De Tlaxiaco	CARRETREA A YUCUDAA. KM. 56.5. BARRIO SAN DIEGO, TLAXIACO.
	Neryda Santiago Sanchez	neryda.santiago@imss.gob.mx	Hospital Rura De Tlaxiaco	BOULEVARD DE LA SALUD S/N, BARIO SAN PEDRO, TLAXIACO.
6	Georgina Santiago Martinez	georgina.santiago@imss.gob.mx	Hospital Rural De Huajupan De León Grupo Multidisciplinario De Huajuapan Hospital Rural De Huautla	CALLE DIAGONAL 5 DE FEBRERO 8 COLONIA LA SOLEDAD, HUAJUAPAN
				CALLE CERRO DEL FORTIN S/N BARRIO EL FORTIN; HUAUTLA
7	Ing. Juan Manuel Sanpedro Suárez	juan.sanpedro@imss.gob.mx	Coordinación De Abastecimiento	Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat No. 327. Sta. Cruz Xoxocotlán, Oax, C.P. 71230
1 M	C. Bulmaro Edwing Hernandez Aguilar	bulmaro.hernandez@imss.gob.mx	Departamento de Conservación y Servicios Generales	Prolongación de Av. Universidad No.801 Col. Ex Hacienda Candiani, Oaxaca de Juárez, C.P 68130, Oaxaca.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO 16 ORDEN DE SUMINISTRO

DATOS DEL PROVEEDOR: Proveedor: (1) Domicilio: (2) Teléfono : (3) Fax: (4) Correo electrónico: (5)		No. de Contrato: (6) No. de Orden de Suministro: (7) Fecha: (8) No. de procedimiento: (9) Domicilio de entrega: (10) Fecha de entrega: (11)				
PARTIDA (12)	CUCOP (13)	DESCRIPCIÓN (14)	UNIDAD DE MEDIDA (15)	CANTIDAD SOLICITADA (16)	PRECIO UNITARIO (17)	IMPORTE (18)



2026
año de
Margarita
Maza

BOULEVARD NUUNITA NUU YOO N°1227 CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA
Tel. 951 517 15 15.



JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

[illegible]

FO-CON-01

Orden de suministro

Descripción

Documento externo que se utiliza para solicitar a un proveedor que surta la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios requeridos, tratándose de contratos abiertos.

Instructivo de llenado

Llenar los campos conforme aplique a la contratación respectiva.

1. Proveedor	1. Nombre y Registro Federal de Contribuyentes del proveedor.
2. Domicilio	2. Calle, número, colonia, código postal, municipio y entidad federativa del domicilio del proveedor.
3. Teléfono	3. Número(s) de teléfono del proveedor.
4. Fax	4. En su caso, número(s) de fax del proveedor.
5. Correo electrónico	5. En su caso, correo electrónico del proveedor.
6. No. de contrato	6. Número de contrato formalizado con el proveedor y que origina la Orden de Suministro.
7. No. de orden de suministro	7. Número consecutivo generado para poder crear y dar seguimiento a la Orden de Suministro.
8. Fecha	8. Fecha en que se crea o emite la Orden de Suministro.
9. No. de procedimiento	9. En su caso, número de procedimiento correspondiente asignado por el sistema CompraNet.
10. Domicilio de entrega	10. Domicilio o lugar de entrega de los bienes o prestación del servicio.
11. Fecha de entrega	11. Fecha o plazo de entrega de los bienes o prestación del servicio.
12. Partida	12. Número de partida que corresponda al señalado en el contrato.
13. CUCOP	13. Número de Código en función del Clasificador Único de las Contrataciones Públicas (CUCOP) asignado al bien o servicio requerido.
14. Descripción	14. Descripción del bien requerido asociado al CUCOP.
15. Unidad de medida	15. Unidad de Medida (pieza, kilo, metro, litros, servicio, etc.).
16. Cantidad solicitada	16. Cantidad de bienes o servicios solicitados de cada partida.
17. Precio unitario	17. Precio unitario de cada bien o servicio solicitado.
18. Importe	18. Monto total que resulte de multiplicar el precio unitario por la cantidad solicitada.
19. Subtotal	19. Suma de los importes de las partidas solicitadas.
20. IVA	20. Valor que corresponda al Impuesto al Valor Agregado.
21. Total	21. Total a pagar con IVA incluido.
22. Nombre y firma del proveedor	22. Nombre completo y firma del proveedor o de su representante legal.
23. Fecha en que recibe y acepta el proveedor	23. Fecha en que recibe el proveedor la Orden de Suministro para cumplir con la fecha o plazo de entrega.
24. Nombre del servidor público	24. Nombre, cargo y firma del servidor público o responsable de administrar el contrato, o facultado para expedir la orden.

ANEXO 17
“Reporte Mensual de Servicios Realizados”

[illegible]

2026
año de
Margarita
Maza

BOULEVARD NUUNITA NUU YOO N°1227 CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ XOXOCTLÁN, OAXACA
Tel. 951 517 15 15.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

	DELEGACION ESTATAL EN OAXACA	SOLICITUD DE REPARACION			FECHA				
	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES				DIA	MES	AÑO		
	OFICINA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSP								
	SERVICIO DE TRANSPORTACION TERRESTRE								
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE TALLER									
VEHICULO A REPARAR									
PROPIEDAD DEL IMSS				☒	PROPIEDAD DE TERCEROS				
MARCA		MODELO		TIPO		No. ECCO.			
ADSCRIPCION DEL VEHICULO IMSS O NOMBRE DEL PROPIETARIO									
INVENTARIO DEL VEHICULO									
DESCRIPCION		SI	NO	DESCRIPCION		SI	NO		
TAPON DE RADIADOR				FAROS Y LUCES (SIRENA TORRETA)					
TAPON DE ACEITE				CAMILLA CON COLCHON					
BAYONETA DE ACEITE				TANQUE DE OXIGENO COMPLETO					
PURIFICADOR DE AIRE				TAPETES					
CLAXON Y CORNETAS				RADIO COMPLETO					
CRISTALES Y PARABRISAS				LIMPIADORES					
BOLA DE PALANCA DE VELOCIDADES				HERRAMIENTA					
				LLANTA DE REFACCION					
KILOMETRAJE ANTERIOR				TAPONES DE RUEDAS					
KILOMETRAJE ACTUAL				TAPON DE GASOLINA					
				ESPEJOS					
				ENCENDEDOR DE CIGARRILLOS					
				LLAVE DE RUEDAS					
				GATO					
				ANTENA					
				GOLPES EN CARROCERIA					
DESCRIPCION DE LAS REPARACIONES SOLICITADAS									
DESCRIPCION DE OTRAS REPARACIONES EFECTUADAS AUTORIZADAS PREVIAMENTE									
FECHAS									
INICIO			PROMESA DE ENTREGA			TERMINO REAL			DIAS EN TALLER
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
RESPONSABLE DE TRANSPORTES			RESPONSABLE DEL TALLER			DE CONFORMIDAD			
NOMBRE Y FIRMA			NOMBRE Y FIRMA			NOMBRE, MATRICULA Y FIRMA			

ANE
XO



2026
año de
Margarita
Maza

BOULEVARD NUUNITA NUU YOO N°1227 CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA
Tel. 951 517 15 15.



19

LOGO DE LA
EMPRESA

INSPECCION DEL VEHÍCULO POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO

El presente deberá ser entregado por el prestador y/o proveedor del servicio a la entrega del vehículo reparado. Deberá incluir la descripción del servicio realizado y el estado del vehículo posterior a la reparación.

ECCO. N°.		MARCA:	
TIPO:		MODELO:	
KILOMETRAJE DE ENTRADA A TALLER:			
PROVEEDOR:			
N° DE CONTRATO			
FECHA DE INGRESO A TALLER:		FECHA DE ENTREGA AL USUARIO:	

EL LLENADO DE ESTE FORMATO DEBE REALIZARSE ANTES Y DESPUÉS DE LA REPARACIÓN

DIAGNOSTICO CON ESCANER AUTOMOTRIZ (CÓDIGO DE FALLA)	OBSERVACIONES (EN CASO DE TENER CODIGOS DE FALLA ESPECIFICAR NUMERO DE CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN)

REVISIÓN DENTRO DEL VEHÍCULO

	CONCEPTO	PREVIO AL SERVICIO			POSTERIOR AL SERVICIO
		EN BUEN ESTADO	EN MAL ESTADO	OBSERVACIONES: INDICAR EL TIPO DE FALLA	CORRECCIÓN DE FALLA
1	Pedal de freno (altura, firmeza holgura y prueba de booster)				
2	Freno de estacionamiento				
3	Pedal de embrague				
4	Palanca de velocidades				
5	Cinturones de seguridad (función y fijación al tirar una sola vez)				
6	Bocina de claxon				
7	Luces internas (cortesía, guantera, batea, camper)				
8	Luces externas (cuartos, bajas, altas, freno, niebla, intermitentes)				
9	Sistema de limpiaparabrisas (revisión de pasos de velocidad, plumillas, nivel, chisgueteros, en caso de contar con limpia medallón, también realizar revisión)				
10	Elevadores de ventanas				

REVISIÓN FUERA DEL VEHÍCULO

	ESTADO ACTUAL DE LA LLANTA	PRESIÓN(LB/PIE)		PROFUNDIDAD	ACCIONES CORRECTIVAS
		ANTES	DESPUES	milímetros	
1	Llanta de refacción				
2	Llanta delantera izquierda				
3	Llanta delantera derecha				
4	Llanta trasera izquierda				
5	Llanta trasera derecha				





OBSERVACIONES DE LLANTAS EN USO (Incluye deformaciones, desgaste desigual, o perforaciones)

	CONCEPTO	PREVIO AL SERVICIO			POSTERIOR AL SERVICIO
		EN BUEN ESTADO	EN MAL ESTADO	OBSERVACIONES: INDICAR EL TIPO DE FALLA	CORRECCIÓN DE FALLA
1	Holgura de mazas y baleros de ruedas				
2	Holgura en partes de dirección y suspensión (revisar partes de los sistemas de suspensión y dirección en su totalidad)	PREVIO AL SERVICIO			POSTERIOR AL SERVICIO
		BUEN ESTADO	EN MAL ESTADO	OBSERVACIONES	CORRECCION DE LA FALLA
	CONCEPTO	PREVIO AL SERVICIO			POSTERIOR AL SERVICIO
		EN BUEN ESTADO	EN MAL ESTADO	OBSERVACIONES: INDICAR EL TIPO DE FALLA	CORRECCIÓN DE FALLA
3	Hermeticidad (fugas) en motor				
4	Hermeticidad (fugas) en transmisión				
5	Condiciones de flechas homocinéticas delanteras				
6	Hermeticidad (fugas) en diferencial trasero				
7	Nivel y calidad de aceite de diferencial trasero				
8	Condiciones de flechas homocinéticas traseras				
9	Condiciones de cubre polvos de cremallera de dirección (en caso de tener observaciones, especificar con nombre de pieza y falla)				
10	Condiciones del sistema de dirección completa (en caso de tener observaciones, especificar con nombre de pieza y falla)				
11	Condiciones del sistema de suspensión delantera completa (en caso de tener observaciones, especificar con nombre de pieza y falla)				
12	Condiciones del sistema de suspensión trasera completa (en caso de tener observaciones, especificar con nombre de pieza y falla)				
13	Condiciones del sistema de escape completo (en caso de tener observaciones, especificar con nombre de pieza y falla)				

HABITACULO DE MOTOR

	CONCEPTO	PREVIO AL SERVICIO			POSTERIOR AL SERVICIO
		EN BUEN ESTADO	EN MAL ESTADO	OBSERVACIONES: INDICAR EL TIPO DE FALLA	CORRECCIÓN DE FALLA
1	Calidad de anticongelante/antibullente (revisar con densímetro indicar el valor de la densidad en la columna de observaciones)				
2	Calidad de líquido de frenos (revisar porcentaje de humedad e indicarlo en la columna de observaciones)				
3	Bandas poli V completas (revisar tensores, poleas, etc.)				
4	Acumulador (prueba con analizador de arranque y carga (se deberá integrar el ticket de prueba)				
5	Condiciones de soportes de tren motriz				
6	Hermeticidad (fugas) en motor (tapas, retenes, conductos, etc.)				

Descripción de facturas que amparan el servicio.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

IMPORTE TOTAL POR	FOLIO DE INGRESO PROVEEDOR	FECHA DE LA FACTURA	Nº DE FACTURA	IMPORTE DE FACTURA S/ I.V.A
MANO DE OBRA				
REFACCIONES				
SELLO PROVEEDOR.			SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	

NOMBRE Y FIRMA PROVEEDOR

NOMBRE Y FIRMA USUARIO QUE RECIBE



ANEXO 20

"TALLERES DE ATENCIÓN POR SEDE Y DISTRIBUCIÓN".

las partidas están clasificadas de acuerdo a la región o zona donde se encuentran ubicados los vehículos, por lo que se requiere la ubicación de los talleres de atención cercanos.

Partida	Sede (Localidad)	Unidades Incluidas.	ECCO	Datos del taller para prestación del servicio (dirección, teléfono, responsable del taller)
P1	San Juan Bautista Tuxtepec o talleres a una distancia no mayor a 100 km	Hospital General De Zona 03. Unidad de Medicina Familiar No 59. Unidad de Medicina Familiar No 64. Subdelegación Tuxtepec.	0539, 0836, D557 y 92282	
P2	Salina Cruz Oaxaca	Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 02. Unidad de Medicina Familiar No. 23 Jefatura de Conservación de Unidades Periféricas No 12. Unidad de Medicina Familiar No 06. Unidad de Medicina Familiar No 29. Subdelegación Salina Cruz.	0835, 2527, 2547, 2282, 2455 y E447	
P3	Bahías de Huatulco	Hospital General de Subzona No. 41.	92379, 92252 y B926	

NOMBRE Y FIRMA
QUIEN ENTREGA PRESTADOR DEL SERVICIO





ANEXO 21

“EVALUACIÓN TÉCNICA DEL VEHÍCULO”.

Se adjunta al presente archivo en formato Excel denominado “Evaluación técnica del Vehículo”, el cual forma parte integral de esta solicitud de cotización.



ANEXO 22

Adjuntar la siguiente documental:

A. **Acreditación de encontrarse al corriente de sus Obligaciones Fiscales**, de conformidad con lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en los términos que establece la Regla 2.1.39 de la Miscelánea Fiscal, mediante la opinión vigente y positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

B. **Acreditación de encontrarse al corriente de sus Obligaciones en materia de Seguridad Social**, la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social" vigente y positiva.

C. **Acreditación de encontrarse al corriente de sus obligaciones en materia de aportaciones patronales** y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), mediante la constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Amortizaciones, vigente.

D. **Acta constitutiva actualizada (reformas)** de la persona moral o acta de nacimiento de la persona física.